



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

***HOMBRES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR***

**T E S I N A**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

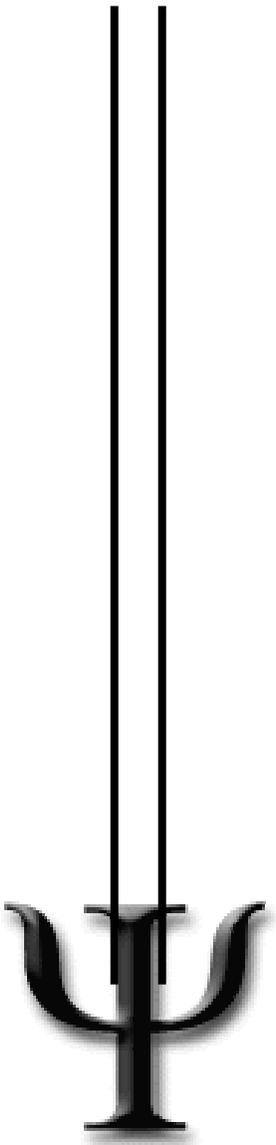
**LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A:

**ESPERANZA MAGDALENA BARRIOS ESTRADA**

DIRECTOR DE TESINA: DR. JORGE ROGELIO PÉREZ ESPINOZA

REVISOR DE TESINA: LIC. JORGE ALFONSO VALENZUELA VALLEJO



CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F. 2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *NO ME ARREPIENTO DE NADA*

*Desde la mujer que soy, a veces me da por contemplar aquellas que pude haber sido; las mujeres primorosas, hacendosas, buenas esposas, dechado de virtudes, que deseara mi madre.*

*No sé por qué la vida entera he pasado rebelándome contra ellas. Odio sus amenazas en mi cuerpo.  
La culpa que sus vidas impecables, por extraña maleficio, me inspiran.*

*Reniego de sus buenos oficios; de los llantos a escondidas del esposo, del pudor de su desnudez bajo la planchada y almidonada ropa interior.*

*Estas mujeres, sin embargo, me miran desde el interior de los espejos, levantan su dedo acusador y, a veces, cedo a sus miradas de reproche y quiero ganarme la aceptación universal, ser la "niña buena", la "mujer decente" la Gioconda irrepachable.*

*Sacarme diez en conducta con el partido, el estado, las amistades, mi familia, mis hijos y todos los demás seres que abundantes pueblan este mundo nuestro. En esta contradicción inevitable entre lo que debió haber sido y lo que es, he librado numerosas batallas mortales, batallas a mordiscos de ellas ontra mí -ellas habitando en mí queriendo ser yo misma- transgrediendo maternos mandamientos, desgarró adolorida y a trompicones a las mujeres internas que, desde la infancia, me retuercen los ojos porque no quepo en el molde perfecto de sus sueños, porque me atrevo a ser esta loca, falible, tierna y vulnerable, que se enamora como alma en pena de causas justas, hombres hermosos, y palabras juguetonas.*

*Porque, de adulta, me atreví a vivir la niñez vedada, e hice el amor sobre escritorios -en horas de oficina- y rompí lazos inviolables y me atreví a gozar el cuerpo sano y sinuoso con que los genes de todas mis ancestros me dotaron.*

*No culpo a nadie. Más bien les agradezco los dones.*

*No me arrepiento de nada, como dijo la Edith Piaf.*

*Pero en los pozos oscuros en que me hundo, cuando, en las mañanas, no más abrir los ojos, siento las lágrimas pujando; veo a esas otras mujeres esperando en el vestíbulo, blandiendo condenas contra mi felicidad. Impertérritas niñas buenas me circundan y danzan sus canciones infantiles contra mí contra esta mujer hecha y derecha, plena.*

*Esta mujer de pechos en pecho y caderas anchas que, por mi madre y contra ella, me gusta ser.*

*Gioconda Belli*

## DEDICATORIA

A mi madre por darme la vida, y por la oportunidad de vivirla  
Gracias a donde quiera que te encuentres mamá.  
**Solo en la agonía de despedirnos somos capaces  
de comprender la profundidad de nuestro amor.**

George Eliot

A mis adoradas hijas, Liz y Gaby;  
quienes me han enseñado la profundidad del amor  
y lo sublime de ser madre. Las amo y  
sin pretensión de ser ejemplo o señalar  
caminos, sino simplemente que sepan  
el gran amor que por ustedes siento.  
***Los ideales son como las estrellas.  
No lograremos tocarlos con las manos;  
Pero al navegante en la inmensidad del océano  
le sirven de guía para llegar a su destino.***

Carlos Shur

A Héctor M. Gaitán, con toda mi gratitud, respeto y cariño.  
Gracias por el apoyo y ayuda que me brindaste  
a lo largo de la carrera, ya que sin ella no hubiera sido posible  
***Cuando la gratitud es tan absoluta las palabras sobran***

Álvaro Mutis

A Héctor Vázquez González, por tu dedicación y por el soporte que encontré en ti  
para terminar la tesis y por ser mi otro cuchillito de palo.,  
Eufrosina, la Indizuela, la matushka, y la mariposa,  
te dan las gracias infinitas con gran admiración, respeto y yaakunah,  
agradezco el apoyo incondicional brindado para llegar aquí  
**La grandeza no se enseña ni se adquiere:  
es la expresión del espíritu de un hombre hecho por Dios.**

John Ruskin

## AGRADECIMIENTOS

A ITZAM-NÁ Dios creador del Universo, quién es guía, motor y razón de ser para vivir cada día. Gracias por el regalo de la vida y por permitirme terminar la carrera.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, institución a la que le agradezco el crecimiento emocional y profesional que me brindó ya que al llegar aquí me enseñó el camino hacia la LIBERTAD del espíritu.

A los Sinodales y miembros del jurado, Dr, Jorge Pérez Espinoza, Lic. Ofelia Reyes Nicolat, Lic. Jorge Valenzuela, a la Maestra Evangelina Guerrero y al Maestro Sotero Moreno

Un agradecimiento muy especial a la Lic. Ofelia Reyes Nicolat, por su ayuda, apoyo, y por compartir sus conocimientos conmigo, además de ser uno de mis cuchillitos de palo.

A mi hija Liz, por ser la punta del hilo para que su madre pudiera llegar a la libertad y por ser un motivo para terminar la carrera.

A mi Gaby, por ser una niña muy feliz y por que en ella veo mucho de mí, y por motivarme para terminar la carrera.

A mi gran amiga Ana Teresa Torres, quien ha estado conmigo en los buenos y malos momento a partir de que la conocí. Por lo vivido juntas, por su apoyo incondicional; gracias amiga por permitirme caminar junto a ti este tiempo. Te quiero.

A Alejandro Yañes, donde quiera que te encuentres gracias por tu apoyo y por enseñarme el camino hacia la verdad, la honestidad, a la libertad y a la felicidad.

A mis amigas, Angélica, Jassil, Lorena, Ana, Ceci, Liliana, Erika, por su amistad y cariño que me han demostrado siempre.

A los participantes entrevistados, quienes me dieron la oportunidad de trabajar y que sin su colaboración no hubiera sido posible este trabajo, gracias.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN.....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO 1 VIOLENCIA.....</b>	<b>7</b>
1.1 DEFINICIÓN DE VIOLENCIA.....	7
1.2 CICLO DE LA VIOLENCIA.....	10
1.3 CLASIFICACIÓN DE VIOLENCIA.....	14
1.4 VIOLENCIA FÍSICA.....	14
1.5 VIOLENCIA PSICOLÓGICA.....	14
1.6 VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.....	15
1.7 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	15
1.8 VIOLENCIA CONTRA EL ANCIANO.....	16
1.9 VIOLENCIA CONTRA EL NIÑO.....	16
1.10 VIOLENCIA DOMÉSTICA Y CONYUGAL.....	19
1.11 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	20
<b>CAPÍTULO 2 VIOLENCIA HACIA EL HOMBRE.....</b>	<b>24</b>
2.1 PATRONES CULTURALES.....	27
2.2 EL MACHO TRISTE.....	30
2.3 RAZONES POR LAS QUE EL HOMBRE VIVE VIOLENCIA DE PARTE SU PAREJA... 33	
2.3.1 CAUSALES ATRIBUIBLES AL HOMBRE.....	33
2.3.2 CAUSALES ATRIBUIBLES A LA MUJER.....	33
2.3.3 CAUSALES ATRIBUIBLES A LA PAREJA.....	33

2.3.4 CONOCIMIENTO DE LA LEY INTRAFAMILIAR.....	34
2.3.5 PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	34
2.3.6 MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA.....	34
2.3.7 CÓMO CALIFICAN AL HOMBRE AGREDIDO .....	34
2.3.8 NIVEL SOCIOECONÓMICO QUE SE MANIFIESTA EN LA VIOLENCIA CONTRA EL HOMBRE.....	35
<b>CAPÍTULO 3 GÉNERO.....</b>	<b>37</b>
3.1 ORIGEN DEL CONCEPTO DE GÉNERO.....	37
3.2 BASES BIOLÓGICAS DEL CONCEPTO DE GÉNERO.....	38
3.3 ROL DE GÉNERO.....	38
3.4 ELEMENTOS BÁSICOS CON RESPECTO A LOS ROLES DE GÉNERO.....	40
3.5 FUNCIÓN DEL ROL DE GÉNERO.....	41.
<b>CAPITULO 4 MASCULINIDAD.....</b>	<b>46</b>
4.1 CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD MASCULINA.....	49
4.2 LA FAMILIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD MASCULINA.....	50
4.3 LA SOCIALIZACIÓN DE LA MASCULINIDAD.....	51
5.4 ASPECTOS SEXUALES DE LA MASCULINIDAD.....	53
4.5 FUNCIÓN REPRODUCTORA EN LA MASCULINIDAD.....	54
4.6 FUNCIÓN DE ESTATUS Y ROLES EN LA MASCULINIDAD .....	55
4.7 FUNCIÓN DE LA PROTECCIÓN EN LA MASCULINIDAD.....	56
4.8 FUNCIÓN ECONÓMICA EN LA MASCULINIDAD.....	56
4.9 LA PATERNIDAD COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y LA MASCULINIDAD.....	57
4.10 PATERNIDAD EN LA MASCULINIDAD.....	58
4.11 MASCULINIDAD Y MACHISMO.....	60

<b>CAPÍTULO 5 MUJERES VIOLENTAS.....</b>	<b>51</b>
<b>CAPITULO 6 METODOLOGÍA.....</b>	<b>66</b>
6.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	66
6.2 OBJETIVO GENERAL.....	66
6.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	66
<b>TIPO DE ESTUDIO.....</b>	<b>67</b>
MUESTRA.....	67
PROCEDIMIENTO.....	68
<b>CAPÍTULO 7 ESTUDIO Y ANALISIS DE SEIS CASOS.....</b>	<b>69</b>
7.1 CASO Luís.....	69
7.2 CASO Roberto.....	75
7.3 CASO René.....	79
7.4 CASO Daniel.....	86
7.5 CASO Álvaro.....	88
7.6 CASO Andrés.....	92
<b>DISCUSIÓN.....</b>	<b>95</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>98</b>
<b>PROPUESTAS.....</b>	<b>104</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>106</b>
<b>CIBERGRAFÍA.....</b>	<b>116</b>
ANEXO I.....	119
ANEXO II.....	122

## RESUMEN

En estas épocas, la violencia conyugal representa un grave problema prácticamente en todo el mundo. Múltiples organismos públicos y privados arrojan impactantes cifras de muertes o de diversos daños como consecuencia de relaciones altamente violentas. En este contexto, las mujeres siguen formando, sin duda, la mayor parte de las víctimas. Sin embargo, en los últimos tiempos, está saliendo a la luz la otra parte de una realidad en la que podemos darnos cuenta que cada vez más los combates son mutuos en la pareja y que cada vez más, los hombres se convierten en los depositarios de la violencia de sus parejas. La violencia intrafamiliar es un problema social común donde se habla mucho de las mujeres víctimas de violencia, pero, realmente, de la ejercida en contra de los hombres se dice muy poco. Cuando se piensa en *violencia doméstica* generalmente nos remitimos a la idea de la mujer como víctima principal y del hombre como su agresor, pero es momento de reconocer que también existen hombres que son víctimas de la violencia doméstica por parte de sus mujeres. Debido a esto, surgió el interés de llevar a cabo esta investigación, y el presente trabajo pretende dar a conocer lo referente a la violencia que vive el hombre con su pareja en el terreno familiar; exponiendo seis casos narrados por hombres que acudieron a terapia en el Centro de Atención a la Mujer (CAM), en Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México. En este lugar, se les brinda atención y apoyo jurídico y psicológico a mujeres víctimas de violencia. Sin embargo, a este centro, también recurren algunos hombres –pocos, en realidad- que se atreven a hablar sobre la problemática que viven en sus hogares. Además de los seis casos narrados, se llevó a cabo una exhausta búsqueda de datos bibliográficos con los cuales se puede saber, confirmar y aceptar que los hombres también viven la violencia intrafamiliar. La conclusión de esto es que los hombres, al igual que las

mujeres, sufren la agresión por parte de su pareja y que la mujer puede ser tan violenta como el hombre.

A lo largo de este estudio se hará énfasis que no se trata de culpar, justificar o negar que la mujer es mayoritariamente la que vive o sufre este maltrato. Pero no podemos dejar de lado, ni restarle importancia y pretender que no existe la agresión hacia el hombre por parte de su pareja. El objetivo del presente trabajo tiene como finalidad introducirse en el tema y en los elementos que subyacen a la problemática del hombre maltratado -bajo otra perspectiva de lo conocido- contribuyendo, así, a un mayor conocimiento y comprensión de esta temática. Si bien existen muchos trabajos realizados sobre la violencia doméstica orientados hacia el hombre como el agresor, poco se habla de los hombres como sujetos de la violencia por parte de las mujeres. No obstante, este es un problema de gran dimensión, por lo que se debe dar a conocer la gravedad y características de la violencia intrafamiliar en su real dimensión para acceder a una mejor comprensión y lograr la adhesión de la sociedad con el fin de tomar las medidas necesarias para prevenirla y combatirla de manera integral.

Este estudio también pretende buscar las posibles alternativas para lograr una igualdad entre el hombre y la mujer y contribuir de la mejor manera, a que se logren relaciones equitativas en la pareja para una mejor convivencia en el seno familiar, y una mayor calidad de vida para todos los miembros de la familia.

## INTRODUCCIÓN

El tema de la violencia intrafamiliar es un problema social común. Hasta hace poco, era un tema del que no se podía decir que fuera un delito y es, en los últimos tiempos, cuando la sociedad toma conciencia de esta problemática. Sin embargo, el problema es tan frecuente que afecta a muchas personas y a la sociedad en su conjunto, por lo que se requiere modificar las conductas violentas que imperan en nuestra sociedad. Sin duda, los hogares familiares son un buen lugar para comenzar.

Urra, (1997), define a la violencia como una fuerza injusta, que atropella la libertad, la vida y el ser. La víctima es obligada -mediante la intimidación o la agresión casi siempre física- a acatar la voluntad del agresor, experimentando un profundo e indeleble miedo e indefensión. Esta es la manifestación desnuda, burda y primitiva de la agresión. Aspira, en primera y última instancia, a ser la solución que excluya todas las demás llegando a convertirse en una censura totalitaria. Muchas familias y parejas *intentan resolver* sus conflictos familiares y personales a través de la violencia física o psicológica, lo que contribuye a reforzar y a prolongar una cultura de violencia con la que se aprende a vivir como algo cotidiano. No obstante, durante mucho tiempo estos problemas han sido considerados como algo privado; que se queda dentro del entorno familiar.

Las investigaciones sobre violencia han considerado, básicamente, al hombre como agresor y no como víctima; sin embargo, ello no quiere decir que los hombres no sean víctimas de violencia tanto en ámbitos privados como públicos. Esta violencia se puede presentar en forma física, psicológica y muchas veces hasta sexual, por parte de su pareja. En nuestra sociedad se cita frecuentemente como un aspecto de la opresión y desigualdad, entre mujeres y hombres; y son los

hombres quienes cargan con la responsabilidad de perpetrar la mayor parte de la violencia física. Pero lo que se ha pasado por alto es que los hombres también son víctimas de violencia. Kipnnis, (1993), menciona que los hombres integran el 80% de todas las víctimas de homicidios. Más aun, la violencia hacia los hombres en el ámbito familiar no parece ser un tema de interés para los estudiosos, pues han reparado de manera meticulosa en el caso de esta problemática dirigida hacia las mujeres, pero en el caso de los hombres, realmente existe poco conocimiento e información de la violencia que viven al interior de su familia.

La diversa literatura existente sobre la violencia intrafamiliar se refiere, principalmente, a la agresión ejercida en contra de la mujer, realidad que es constatable, cruda y sobre todo reprobable, debido a que la mujer es uno de los seres más susceptibles a ser violentados. Pero también es cierto que podemos encontrar casos de hombres que son agredidos física, psicológica y sexualmente. Algunos autores como Mullender, (2000), disculpan la violencia ejercida en contra de los hombres diciendo que: “Hay mujeres que asestan el primer golpe a su pareja. Pero cuando lo hacen, es usualmente tras haber recibido, ellas, muchos otros y habitualmente representa un vano intento de hacerle frente y evitar que las hiera a ellas. La cultura, en general, ha establecido una división de roles y estereotipos rígidos y asignados a hombres y mujeres lo cual crea en estas víctimas los sentimientos de culpa y vergüenza interiorizada, como lo mencionan Yllan y Lama, (2002), Con ayuda de estos estereotipos y constructos socioculturales, la mujer forma un ideal respecto al hombre. Para ella, él es quien le va a brindar seguridad, bienestar y amor, entre otras cosas. Pero, cuando resulta que su compañero no cumple con las expectativas esperadas, ella se siente insatisfecha y esta insatisfacción la lleva a la frustración, lo que provoca que se torne violenta contra su pareja ante el incumplimiento de su rol de hombre. Asimismo, dentro de las formas de violencia, Fassier, (1997), define la violencia doméstica como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia y/o en el

marco de relaciones de pareja pasadas o presentes que menoscaba la integridad física, psíquica o cualquier otro derecho inherente a la persona humana.

Barañaín, A. Mendinueta, W. Badinter, E. (1997). Citado en Fassler, entiende en esta definición, el término familia en el sentido amplio, abarcativo de la compleja trama de relaciones que ella pueda incluir. De este modo, se incluirían en esta enunciación los diversos tipos de agresiones que una persona puede infligir a otra, los múltiples ámbitos de impacto de estos daños y los contextos relacionales de víctimas y victimarios enmarcándolos en una amplia concepción de familia.

La violencia al interior de la familia, se manifiesta en todos los sectores sociales. Sin embargo, existe mayor documentación de ésta en las clases populares, ya que en ellas las mujeres recurren más frecuentemente a las comisarías o instituciones públicas, mientras que las pertenecientes a la clase media y alta, habitualmente no realizan denuncias o acuden a consultas privadas. Cabe mencionar también, que la violencia conyugal no es un problema moderno, pero sucede que recién, en las últimas décadas, la sociedad se ha decidido a hacerlo manifiesto, como nos lo informa De la Loza, (1994.). Por su parte, Corsi, (1994), citado en Villela, (1996), señala que en la mayoría de las investigaciones referentes al tema de la violencia intrafamiliar, se considera a la cultura como una de las variables más influyentes en el uso de la agresión como forma de solucionar los conflictos. En nuestro país, la realidad nos muestra que el problema de la violencia en general y particularmente el de la violencia en la familia y en la pareja es verdaderamente acuciante.

Pero, si quienes laboramos en el ámbito de la salud, queremos ofrecer alternativas que realmente incidan en la solución a este problema, debemos estudiar e investigar esta problemática desde perspectivas más integrales y

objetivas. Es por estos motivos que se considera que el tema de los hombres como víctimas de la violencia intrafamiliar debe ser estudiado y reflexionado con más profundidad y objetividad.

## **CAPÍTULO 1**

### **VIOLENCIA**

*La violencia es el miedo a los ideales de los demás*  
Mahatma Gandhi

#### **1.1 DEFINICIÓN DE VIOLENCIA**

Es difícil dar una definición de violencia que sea lo suficientemente amplia para abarcar todas las manifestaciones y que al mismo tiempo, no sea tan inclusiva como para permitir que cualquier cosa quepa en ella. La definición no debe limitarse a lo que produce un daño en el cuerpo y deja huella física, porque se dejan de lado los insultos, las ofensas y muchas otras formas que lesionan en lo emocional.

Las organizaciones de salud se han dado a la tarea de investigar la violencia así como a definirla para su estudio. La Organización Mundial de la Salud, (2000), define a la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. De acuerdo con el IMJUVE, (1999), la violencia se define como un acto intencional dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona. Por su parte, Corsi, (1994), dice que: La violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política, sexual), e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicas, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios padre-hijo, hombre-mujer. Mcalister, (2000), explica que la violencia fue recientemente definida como el uso de la fuerza física,

o la amenaza real del uso de la fuerza, con la intención de causar daño físico a una persona o a un grupo. En este sentido, el mismo Macalister añade que se denomina violencia no solamente al abuso físico o psicológico ejercido sobre el otro. Es también violencia no hacer o decir algo que le es necesario a este otro. Por consiguiente, la violencia se ejerce tanto por acción como por omisión, y su objetivo es doblegar y anular al otro en una situación de desequilibrio de poder.

Por lo que respecta a la violencia doméstica, según señalan Rodríguez; Rodríguez & Antuña, (2001), puede ser explicada a partir de la definición del diccionario de la Real Academia de la lengua Española, donde un evento violento se entiende como acciones en contra del modo natural de proceder. A partir de ello, los autores recogen que la violencia doméstica supone, en primera instancia, un distanciamiento del modo natural y habitual de proceder durante la convivencia entre familiares. Basados en esta definición, es posible inferir que el maltrato supone e implica la ruptura de estas reglas de convivencia y que se entiende asumida por quienes conviven en el seno de la unidad familiar. Así, la violencia se presenta al interior de una dinámica interaccional personal y social.

Dentro de las posibles comprensiones existentes, la violencia intrafamiliar puede ser entendida, desde una perspectiva teórica, a través del modelo ecológico de Bronferbrenner, (1979 citado en González & Rogat, 2000), el cual fue adaptado por Corsi. (1994). Este último autor, propone que en el análisis de la violencia intrafamiliar, se hace necesario considerar los distintos contextos en que se desarrollan las personas que viven dicha situación de acuerdo con González & Rogat, (2000). Según este modelo, la violencia estaría explicada por tres dimensiones. Primeramente, el Macrosistema que hace referencia a la organización social, valores, sistema de creencias y estilos de vida prevalecientes en una cultura en particular. Igualmente, alude a quienes pueden avalar o poner freno para que la violencia ocurra, es decir organismos gubernamentales, políticos

u otros. Según Corsi, (1994), en este nivel Macro sistémico es donde se presentan las pautas que en forma más fuerte y arraigada mantienen la violencia como un estilo de convivencia legítima. Además, dentro de este nivel, se puede enumerar la cultura patriarcal, la violencia estructural, y las diferencias del control social y del sistema legal para sancionarlo. En segundo lugar, menciona que el exosistema, está constituido por el entorno o espacio social inmediato en que la familia se desenvuelve, en este nivel encontramos las instituciones educativas, recreativas, laborales, organizaciones deportivas, religiosas y judiciales. El funcionamiento de dichas instituciones y los mensajes que de ellas emanan constituyen un factor fundamental en la presencia o disminución de la violencia, Villela, (1996); González & Rogat, (2000). En tercer lugar, señala al Microsistema, que está referido a los elementos estructurales, como una organización jerárquica, rígida y autoritaria; es decir, la familia y las historias personales de los integrantes de ésta. Se consideran también aspectos como el grado de aislamiento social de la pareja, la duración del matrimonio, el número de hijos y problemas y estilos de resolución de conflictos que se susciten al interior de la pareja. Villela, (1996); González & Rogat, (2000)



Además, Corsi, (1992 citado en González & Rogat, 2000), señala la importancia de incorporar en este enfoque la dimensión Individual, concibiéndola como un subsistema con al menos cuatro dimensiones psicológicas interdependientes las cuales son: Cognitiva, interaccional, psicodinámica y conductual, que den cuenta de manera global al sujeto. De este modo, la violencia en la familia o en la pareja suele darse de modos distintos, según la organización social en la que esté inserta, es decir las instituciones que le sean próximas; las historias familiares, y las variables de cada individuo.

## **1.2 CICLO DE LA VIOLENCIA**

Leonore Walker en su libro *The Battered Woman* (1979 citado en Echeberúa, (1994), descubrió -después de entrevistar a un gran número de parejas acerca de sus relaciones y situaciones de violencia- que suele darse un ciclo de violencia típico, el cual describió en tres fases por las cuales transitan las parejas o sistemas familiares, cada uno a su manera. La comprensión de estas fases resultaría, según De la Loza, (1994), fundamental para detectar o prevenir la situación de agresión. Estas fases varían tanto en intensidad y duración para cada pareja. La primera fase es denominada Acumulación de Tensión. Éste es el período que antecede una crisis o un episodio agudo de violencia, se caracteriza por cambios repentinos en el ánimo del agresor, quien comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente como frustración de sus deseos, provocación o simplemente molestia con su pareja, iniciándose con pequeños episodios de violencia verbal en aumento, hasta alcanzar un estado de tensión máxima. Habitualmente surge de los conflictos cotidianos y su duración puede extenderse desde días hasta años. En la mayoría de las ocasiones el conflicto no sobrepasa esta fase, caracterizándose por un constante desgaste, pero sin llegar a la violencia física.

La segunda fase es la descarga de violencia física. Y consiste en la descarga incontrolada de las tensiones acumuladas durante la primera fase. Su duración es variable, y cesa porque el agresor, una vez desahogada la tensión, percibe la gravedad de la agresión ejercida, debido a que la víctima necesita ser atendida o huye, o porque un tercero, vecinos u otros familiares, intervienen en la situación. Según Echeberúa (1994) esta es la fase más breve, pero en ella se produce el mayor daño físico. El nivel de daño diferencia a esta fase de los episodios menores ocurridos en la fase anterior.

La tercera fase se refiere al arrepentimiento por parte del agresor, quien ha percibido la gravedad de su cometido y comprende que ha ido demasiado lejos, tratando además de reparar el daño causado. Esta es una fase bienvenida por ambas partes, sin embargo, es éste el momento en el que la victimización se completa: el hombre pide perdón, demuestra afecto y promete no volver a ser violento. La mujer, por su parte, a menudo perdona, aunque en su fuero interno teme que esta situación volverá a ocurrir. La tensión acumulada y descargada en las fases anteriores ya no está presente. Esta fase se irá diluyendo lentamente y, con ello, la tensión aumentará para volver a la primera fase, retomando el ciclo de la violencia.



Además, el autor plantea que en el ciclo de la violencia se dan tres características fundamentales. Señala que cuantas más veces se lleve a cabo el ciclo, menos tiempo se necesitará para que se complete. Asimismo, la intensidad y severidad de la violencia aumentarán con el tiempo configurando una escalada de violencia. Considerando que este modelo fue elaborado a partir de situaciones de violencia hacia la mujer, el arrepentimiento tiende a hacerse más corto y puede desaparecer con el tiempo, con lo cual la violencia se va convirtiendo en un hábito internalizado al interior de la pareja. Así, con el paso de los ciclos el maltrato será más severo y la víctima se encontrará con menos recursos psicológicos para escapar de la situación de violencia, razón por la que la posibilidad de que las consecuencias psicológicas se cronifiquen es mayor, según Walker, (1979), citado en Echeberúa (1994).

De acuerdo a estudios realizados en nuestro país, en la mayoría de los hogares se ejerce algún tipo de violencia entre cónyuges o hacia los hijos y que son toleradas por la sociedad y la cultura, ya sea como métodos de educación o de relación normal entre la familia, silenciado por la división entre lo público y lo privado y por la ideología imperante acerca de la familia como espacio protector Baloian, Cáceres, Pedín, Rioseco (1993), a partir de un estudio realizado en Chile por Aceituno & Walker, (1995), citado en Villela, (1996) se encuentra que la agresión y violencia conyugal no resultan observadas a partir de mecanismos o dinámicas psicopatológicas, sino más bien integradas a la definición del sí y a los conflictos expresados por los sujetos en relación al marco de identidad cultural que define a sus atribuciones. De esta manera, los sujetos-actores en su papel de hombres o bien de mujeres, deben acercarse al personaje impuesto socialmente; deben conformar su subjetividad en función de las imágenes sociales exigidas, lográndolo a través del ensayo cotidiano y de la repetición de estas pautas esperadas.

Según Martínez, Crempien & Walker, (2002), mientras menor es la intensidad de la escalada, menos son los riesgos y mejores las posibilidades que tiene una intervención al respecto. Sin embargo, actualmente las últimas investigaciones que se han llevado a cabo referente a esta problemática nos está dando a conocer la otra parte y esta es, que cada vez más, los combates son mutuos; por lo que también, cada vez más hombres se convierten en los depositarios de la violencia de sus mujeres. Sus testimonios empiezan a escucharse, especialmente en los consultorios psicológicos y en los centros de apoyo civil y tímidamente, en las agencias gubernamentales. Considerando el momento de transición que nos caracteriza, donde hombres y mujeres parecen reposicionarse como género, y los sistemas de creencias tradicionales respecto de lo femenino y lo masculino paulatinamente se desdibujan, resulta trascendental detenerse a reflexionar acerca de los nuevos significados y las nuevas relaciones que queremos construir con equidad entre hombres y mujeres donde haya nuevas feminidades y masculinidades, y nuevas concepciones de paternidades, en donde ambos tengan los mismos derechos y obligaciones, Trujano (2000).

Actualmente la violencia contra la mujer -tanto en el ámbito familiar como en el público- constituye a nivel mundial uno de los crímenes más comunes y uno de los menos castigados, Organización de las Naciones Unidas, (ONU, 2007). Sin embargo, es tiempo de reconocer que dentro del ámbito familiar también los hombres son violentados por su pareja y que son víctimas de violencia, en proporciones y severidad muy distintas a las que padecen las mujeres dentro del ámbito familiar y privado, según Ramírez y Uribe (1993).

Dentro de esta misma lógica, una definición de este concepto lo entrega Barreto (1997), quien plantea que la violencia constituye: un acto de imposición de la voluntad de unos sobre otros pretendiendo, por medio de la fuerza, no solamente física, el sometimiento a su autoridad, poder e intereses; ocasionando,

como consecuencia efectos negativos en la persona o personas agredidas, quienes van limitando sus posibilidades de desarrollo personal y social.

### **1.3 CLASIFICACIÓN DE VIOLENCIA**

El fenómeno de la violencia constituye parte de nuestras vidas. Es algo cotidiano a lo que estamos acostumbrados y, en muchas circunstancias, al transformarse en algo habitual, al grado que se hace invisible, según Wilde (1994). Si bien la violencia puede ser visible, tampoco es siempre así, pues, lo vivimos tan cotidianamente que ya no la tomamos en cuenta. Existen múltiples formas de violencia encubierta que no pueden ni deben pasar desapercibidas aunque las clases de violencia más comunes y las que se facilitan más en una relación de pareja y que se da dentro del seno familiar son:

**1.4.- VIOLENCIA FÍSICA.** Se define como el uso de la fuerza física con limitación de los derechos de la víctima, para lograr que ésta haga algo que no desea o impedirle cumplir su voluntad. Esta es la forma más visible ya que hay golpes y, de alguna manera deja marcas, las cuales nos dan un indicativo.

**1.5.- VIOLENCIA PSICOLÓGICA.** Se define como la degradación intensa y continua de la víctima, por el control de sus acciones o comportamientos mediante la intimidación y manipulación, de lo que resulta el desmoronamiento del agredido, de respeto e identidad. Puede incluir celos exagerados, desamor indiferencia, desconfianza, control constante, descalificación, obstaculización, o anulación de interacción con otros, insultos, gritos, discusiones constantes, órdenes, reproches, invasión de privacidad, amenazas.

La violencia física es un tema que sensibiliza a la sociedad, lo que no sucede con la emocional, sin embargo, aunque esta última no deja marcas visibles, puede ser dañina y dolorosa, y de efectos más persistentes; basta recordar el valor de la

palabra y también del silencio que obviamente es la forma menos visible de llevar a cabo la violencia. La violencia comienza siendo emocional y, eventualmente se puede agregar el castigo físico, aunque éste no la reemplaza, sino que la potencia, haciéndola aún más traumática. La violencia no sólo es pegar o insultar, sino que también, puede serlo manteniéndose en absoluto silencio, no contestar, y esta actitud negativa llega a exasperar al otro quien a su vez, puede llegar a ejercer la violencia contra su interlocutor mudo, Forno y Bravo (1994). La violencia, además de poder constituir un problema colectivo como puede ser en guerras o alguna catástrofe de la naturaleza, también puede afectar a individuos que, por género, por edad o por discapacidad la sufren.

#### **1.6 VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.**

1. La violencia contra la mujer.
2. La violencia contra el anciano
3. La violencia contra el niño

Estos grupos constituyen la mayoría de la población ya que son los que tienen menos poder y son los más vulnerables, por lo que según Neumann, (1999), dice: Toda violencia, incluso la familiar, viene en nuestros días presidida de una violencia social que incide y determina la violencia familiar.

#### **1.7 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

Desde siempre, la mujer ha sufrido sometimiento, ya que fue criada como un recurso secundario para el hombre. Estuvo sumida durante siglos en la desinformación, ignorancia y menosprecio con una legitimación de la desigualdad, producto de la rigidez de estructuras en el orden social, jurídico, histórico, político, y aún religioso, y padeció por siglos la dependencia del hombre.

## **1.8 VIOLENCIA CONTRA EL ANCIANO.**

En la antigüedad el anciano era respetado por haber vivido muchos años, y se le buscaba para oír su opinión y consejos en decisiones importantes, pero al pasar el tiempo esto se ha perdido. En la actualidad la prolongación de su existencia, logrado por los adelantos de la medicina, llega muchas veces a ser una molestia dentro del ámbito familiar, pues se le considera como una carga y no como un ser humano en estado de necesidad. Por lo que también es víctima de agresiones y sus victimarios son, muchas veces, los propios hijos. En la mayoría de los casos, su indefensión física y económica lo hace aún más vulnerable a los golpes y el hecho de no tener a donde ir para escapar de esta agresión lo convierte en un blanco perfecto para padecer la violencia. Esta situación se produce en el caso de la violencia intencional, pero también puede suceder cuando, por descuido, desconocimiento o incapacidad de quien lo tiene a su cargo no se le brindan los cuidados que necesita. Este es el caso de la violencia no intencional y en ambos casos causan daños físicos y psicológicos al anciano.

## **1.9 VIOLENCIA CONTRA EL NIÑO.**

El Acta para la Prevención y Tratamiento del Maltrato Infantil, de 1998, que es una Ley de alcance federal que se aplica a los menores de 18 años, define, según Clark y Clark, Adamec, (2001), el maltrato y la negligencia infantiles como cualquier acto u omisión reciente por parte de los padres o responsables que resulte en la muerte, daños físicos o emocionales graves, abuso o explotación sexual, o los actos u omisiones que presenten un riesgo inminente de provocarle un daño serio. En numerosos países, entre ellos México, no existen registros ni estudios de alcance nacional que permitan conocer o estimar la dimensión y las características del maltrato infantil y ni siquiera el de la totalidad de los casos que llegan a ser conocidos por las autoridades. Tampoco cuentan con leyes de

alcance nacional que establezca la obligación de reportar los casos en los que se sabe o se presume la existencia del maltrato infantil.

El abuso en el niño es de grandes dimensiones pues no es exclusivo de nuestro país, sino que este problema se manifiesta a nivel mundial. El síndrome del niño maltratado es una emergencia pediátrica y social, ya que el menor es objeto de ultraje, por parte de uno o de ambos progenitores; no sólo como receptor de esa descarga violenta, sino también con la falaz intención de *educarlo bien*, Matiozzi, (1999). Muchas veces el progenitor justifica sus actos violentos con el falso argumento de la mala conducta de su hijo, como si éste fuera de su propiedad. Maltrato infantil son lesiones físicas o psicológicas, no accidentales, ocasionadas por los responsables del desarrollo de los niños y las niñas, que son consecuencia de acciones físicas, emocionales o sexuales, de comisión u omisión y que amenazan el desarrollo físico, psicológico y emocional considerado como normal para el niño, Martínez y De Paül, (1993). En muchas ocasiones se usa el castigo físico, como forma de disciplina o regulador de la conducta infantil. De la misma forma, una educación sobreprotectora puede ser un trato incorrecto también, pero no constituir un maltrato en sí misma. Las formas más frecuentes de maltrato hacia el niño, es el maltrato físico, la negligencia o abandono físico, el abuso sexual, el maltrato emocional.

De acuerdo con numerosos estudios, los niños de todos los grupos étnicos y clases sociales son o pueden ser sujetos de maltrato físico. Sin embargo, hay ciertos factores sociales y demográficos que presentan un nivel más alto con relación al abuso físico. Estos factores son: padres solos y bajos niveles de ingresos, así como cualquier otro factor que incremente los niveles de estrés en la familia, tales como la presencia de niños con discapacidades o enfermedades médicas complejas; niños no deseados; niños hiperactivos y niños de padres que atraviesan situaciones difíciles como divorcio, pérdida del empleo o padres que

tienen expectativas poco realistas sobre sus hijos, Perry, Mann, Palker y Ludy-Dobson, (2002). Las formas mas comunes de ejercer la violencia en los niños son las siguientes.

El maltrato psicológico o emocional se define como actos u omisiones cometidos por padres o cuidadores que han provocado o pueden provocar trastornos de comportamiento, cognitivos, emocionales o mentales serios. El maltrato psicológico comprende tanto actos de abuso como de negligencia. La negligencia emocional incluye la apatía hacia los hijos, estancar el afecto, permitir al niño adoptar comportamientos inadecuados y rehusar proveerle una aceptación o reconocimiento básicos Clark y Clark, Adamec (2001). Además, la negligencia es la forma de maltrato que consiste en el fracaso repetido por parte de los padres, cuidadores o de las personas responsables del cuidado de un niño o de una niña, para proporcionarle los estándares mínimos de alimentación, vestido, atención médica, educación, seguridad y afecto, es decir, la satisfacción de sus necesidades básicas tanto físicas como emocionales. Igualmente, la incapacidad de la sociedad para proveer un nivel mínimo adecuado de sobrevivencia a los niños, se considera *maltrato o negligencia social*, Clark y Clark, Adamec (2001).

Maltrato físico es el castigo corporal a los niños es una práctica legalmente sancionada y culturalmente aceptada, en la gran mayoría de los países. De hecho, el castigo físico hacia los niños es la única forma de violencia interpersonal consentida por la ley. Menos de una docena de países han prohibido expresamente el castigo corporal a los niños tanto en los hogares como en las escuelas. Estos países son: Australia, Croacia, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Italia, Latvia, Noruega y Suecia, Newell, (1999).

El abuso sexual intrafamiliar ocurre entre un niño o niña y un adulto que puede ser alguno de sus padres, padrastros o responsables del niño o niña o cualquier otro adulto integrante de su familia. Comprende tanto los actos que puede realizar el adulto para obtener estimulación o gratificación sexuales, como la explotación sexual del niño o niña. El abuso sexual abarca un amplio rango de comportamientos que pueden incluir o no los contactos de naturaleza sexual. Los actos que no involucran a ese contacto incluyen los comentarios de naturaleza sexual, el exhibicionismo y la masturbación, el voyeurismo y la exposición de material sexual explícito. Los actos de contacto incluyen el contacto sexual, la penetración digital o con objetos y el intercambio sexual, Ireland, (2002).

#### **1.10 VIOLENCIA DOMÉSTICA Y CONYUGAL.**

La violencia doméstica se refiere a todas las formas de abuso que ocurren en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable, Corsi, (1996). Para Grossman (1999), violencia doméstica es: Toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de otro de los miembros de la misma familia; que cause un serio daño al desarrollo de la personalidad.

La violencia conyugal o de pareja está basada en las relaciones inequitativas entre el hombre y la mujer, por lo que es necesario orientarlas desde la perspectiva de género, para que nos permita identificar la diferencia entre sexo como una función biológica natural que diferencia el hombre de la mujer, lo femenino, de lo masculino. Es aquí donde estos patrones de conducta social hacen la diferencia sexual en una desventaja social, ya que posesiona a los

géneros -usualmente el masculino- y donde la negociación en la resolución de los conflictos de la vida diaria parece no tener cabida, Brumen, (2003).

Si bien, en teoría la pareja aparece como el sitio ideal para la realización afectiva, comprensión, sostén, seguridad y protección, las estadísticas la muestran como estructura familiar que tiende a ser conflictiva y núcleo de violencia potencial, Corsi (1999). Cuando dos personas que obviamente son diferentes conviven, uno de ellos puede intentar imponer su diferencia presionando al otro, y si éste cede, también a su vez se resiente y el que está en el poder empieza a ser injusto. Ha existido violencia conyugal en todas las épocas, en todas las clases sociales y entre individuos de todas las edades, hasta que comenzó a percibirse como un problema grave socialmente y es hasta los últimos tiempos que se le reconoce como tal. Anteriormente este tipo de violencia era aceptada y a la vez se ocultaba, ya que se mantenía dentro del acontecer privado. Es hasta la década de los setenta, en Estados Unidos, según Pizzey (1971), donde el imaginario social sobre la familia, se rompe y da un cambio y se comienza a ver que era un gran problema. Desde entonces deja de ser una posición privada.

### **1.11 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

Toda sociedad está conformada por diferentes núcleos de personas, y el principal ha sido y es la familia, pues alrededor de ella es que se van constituyendo el resto de los grupos que conforman el entorno social, como por ejemplo: la escuela, los clubes deportivos, las asociaciones religiosas, las juntas vecinales. Por lo tanto, la mayor parte de la población tiene una idea clara de lo que es una familia, ya sea porque haya nacido en una, o bien formado una propia. En una familia, aún de pocos miembros, hay diferentes modos de pensar, actitudes, maneras de ver y resolver situaciones, y esta diversidad, en ocasiones, es motivo para desatar un conflicto, que si bien pudiera resolverse a través del

diálogo, muchas veces los integrantes lo solucionan por medio de la fuerza, ya que se ha aprendido que solamente de esta manera pueden arreglarse las diferencias. Se ha podido observar a través de diferentes estudios, más los testimonios de pacientes que llegan a consultorio, que el lugar donde se aprende primeramente la violencia es en el seno familiar, pues nuestros padres o personas con quien convivimos la viven y muchas veces de manera natural, por lo que se tiende a repetir los patrones de conducta y cuando nos relacionamos con una pareja se llega a convivir de la misma manera, pues la violencia se ha vivido de una forma natural y cotidiana.

En nuestros días la violencia conyugal es un grave problema en prácticamente todo el mundo. Múltiples organismos públicos y privados arrojan impactantes cifras de muertes o de diversos daños como consecuencia de relaciones altamente destructivas, Trujano (2000). En este contexto, las mujeres siguen constituyendo sin lugar a dudas la mayor parte de las víctimas.

Sin embargo, no es ocioso repetir que actualmente las últimas investigaciones que se han llevado a cabo referente a esta problemática, nos están dando a conocer la otra parte y esta es, que cada vez más, los combates son mutuos; por lo que también, cada vez más hombres se convierten en los depositarios de la violencia de sus mujeres.

Estas manifestaciones incluyen la violencia física, psicológica y sexual, y según estudios realizados en América Latina, entre un cuarto y la mitad de las mujeres informan haber sido abusadas por sus parejas. La prevalencia significativa de la incidencia intrafamiliar, constituye un serio problema de salud, un obstáculo oculto para el desarrollo socioeconómico y una violencia incuestionable a los seres humanos. La violencia intrafamiliar tiene un alto costo

económico y social para el estado y la sociedad y puede transformarse en una barrera para el desarrollo económico.

Es en los últimos tiempos que se está poniendo más atención sobre la violencia dentro del seno familiar, y muy lentamente se está volteando hacia el lado opuesto, es decir a la violencia que se ejerce sobre la pareja pero enfocado hacia el hombre. Hasta ahora esta problemática no se le ha dado la importancia que tiene debido a los roles de género, donde al hombre se le visualiza como una persona fuerte y no frágil, como a la mujer. Sin embargo, históricamente ya no puede pasar desapercibido, puesto que cada vez se oye más quejas del hombre sobre esta problemática y, son más los hombres que quieren ser escuchados y atendidos.

En el Centro de Atención para la Mujer (CAM), mi lugar de trabajo, han llegado algunos casos de hombres que son agredidos por sus parejas y éstas son mujeres. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de esta institución, en realidad no se cuenta con los lugares suficientes para que se les atienda. Por lo que el presente análisis trata de investigar esta nueva realidad que en la actualidad se ha disparado: la violencia familiar enfocada hacia el hombre. Este tema se ha dejado al olvido pensando que la violencia que se vive dentro del seno familiar es exclusiva de la mujer a quien colocamos en el papel de víctima y al hombre como el agresor, olvidándonos muchas veces que también el hombre vive violencia doméstica de parte de su pareja, llegando a ser víctima de ésta.

El hombre sometido a esta violencia es un fenómeno sumamente complicado, con múltiples variables y causas que incluyen elementos culturales, sociales, económicos, políticos e incluso jurídicos, y especialmente, individuales. Es difícil referirnos a este tema, no sólo porque es desconocido sino porque también es negado por la sociedad donde vivimos. Además, debemos añadir la obstinada

reticencia del hombre agredido para reconocer esta situación que vive, ya que la considera denigrante, además de ser un tema tabú dentro de la sociedad. Por lo tanto, de eso no se habla, y si no se habla, es que no existe.

## CAPÍTULO 2

### VIOLENCIA HACIA EL HOMBRE

*Estoy absolutamente convencido de que ningún hombre  
pierde su libertad sino por su propia debilidad*  
Gandhi

Es momento de reconocer que también existen hombres victimizados a manos de sus parejas, sean éstas homo, hetero o bisexuales. Esto ocurre, y no porque esos hombres sean necesariamente más débiles físicamente, ni porque sean ancianos, ni porque estén enfermos o sean dependientes económicos. De hecho, Williamson (1995), advirtió que desde 1975 Murray Straus, Richard Gelles y Susan Steinmetz, pioneros en la investigación sobre violencia doméstica, averiguaron a través de un estudio nacional (en Estados Unidos) que los hombres podían conformar el 50% de las víctimas reales. También, se ha señalado que las mujeres tienen la misma probabilidad de atacar físicamente a sus hombres, lo que da al traste con el mito de que las mujeres sólo recurren a la violencia por autodefensa, Sacks, (2001).

Sin olvidar que las estadísticas en este tema suelen ser difíciles de comparar entre países, ya que no existe coordinación entre las diferentes instancias gubernamentales y civiles, y que los parámetros también suelen ser distintos, lo que dificulta un seguimiento más preciso, podemos decir que, en general, algunos autores encontraron en 1997 que el 1% de las esposas maltrataba a sus maridos, Olamendi, (1997). Para 1998 otros reportaron un 2%, según Corsi, (1998). Pero para el año 2006, podemos hablar de un 10% a un 15%, al menos en nuestro país, a partir de los siguientes hallazgos. En México, según cifras oficiales del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), que se pueden consultar en Internet, en el primer semestre de 1997, un 10% de las denuncias por maltrato fueron hechas por hombres. Durante el año 2001 se observó un 6%, pero para el

2006 la cifra aumentó al 14% en la capital de la República, este dato es sustentado también por el DIF (Desarrollo Integral para la Familia).

También en el D. F., de enero a septiembre del 2002, fueron atendidos por violencia doméstica de sus cónyuges 234 hombres, según cifras de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF). En el 2003, el Consejo General del Poder Judicial en México, informó de 7 hombres muertos a manos de sus esposas. En el 2004, el Instituto Nacional de las Mujeres reportó que 73 hombres fueron atendidos por malos tratos sólo en el D. F. En el 2005, en Veracruz se presentaron 56 denuncias de hombres por malos tratos físicos y psicológicos en las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Delitos Sexuales y contra la Familia. En el mismo 2005, de las personas atendidas por violencia familiar en las unidades de la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF), el 21.8% de las víctimas fueron hombres. En el 2007, la Procuraduría General en el Estado de México aseguró que, en esa entidad, en los últimos años por cada asesinato de mujeres ocurren tres homicidios dolosos contra hombres, casi todos producto de problemas pasionales.

En México, de cada 7 hombres denunciados como agresores, 3 de ellos son en realidad las víctimas, Del Ángel, (2003). El Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar (CAMIS), en el D. F., recogió 5 testimonios de hombres maltratados entre 1998 y 1999. Todos eran de un nivel sociocultural bajo y con la firme creencia de que a las mujeres debe respetárseles siempre. En todos los casos las agresiones surgieron de ellas, y coincidieron en que, por diversas circunstancias, empezaron a obtener mayores recursos económicos que los maridos. Fueron frecuentes las humillaciones cuestionando su capacidad sexual y económica, y en tres de los casos los dejaron por sujetos con mayor poder adquisitivo. En Guanajuato, cifras recientes revelan que el 10% de las demandas corresponden a víctimas hombres, de las 41 presentadas, 17 de ellas demostraron violencia física

o psicológica por parte de la esposa o compañera. En Aguascalientes, de enero a agosto del 2002, hubo 23 denuncias por parte de hombres que vivían violencia por parte de la pareja.

De hecho, la Men's Health Network, asegura que la violencia es alarmante, pero no exclusiva de un género, como mucha gente piensa. Los investigadores afirman que en nuestros días, hombres y mujeres abusan del otro casi con la misma frecuencia, Hoff, (1998). Mientras que otros estudios llaman la atención acerca de que la violencia cometida por el hombre parece que se ha decrementado en un 6% y la ejercida por la mujer en contra de él ha tenido un incremento del 4%, según Sussman y Steinmetz, (1998).

Pizzey, (1971), quien estudia la violencia doméstica, explica que tanto los hombres como las mujeres incurren igualmente en la violencia, pero debido a que sólo las disfunciones del comportamiento masculino se tienen en cuenta, la gente desconoce que las mujeres son igualmente responsables de ejercer este tipo de conducta contra su pareja. Existen investigaciones, trabajos, y bibliografía en gran cantidad respecto a la violencia masculina pero muy poco se sabe sobre la violencia ejercida en contra del hombre, y es porque subsisten las creencias que se tienen muy arraigadas referente al género de quién manifiesta la violencia. Se han llevado a cabo estudios y se ha llegado a demostrar que la mujer puede llegar a ser tan violenta como el hombre. Sin embargo, cuando se da esta situación se supone que no está atacando sino defendiéndose de él. En esa misma situación, no vemos que el hombre también podría estar protegiéndose de los ataques de su mujer, y es en automático que pensamos o culpamos al hombre de la violencia en pareja, Pizzey (1982).

No cabe duda que los Derechos Humanos deban comenzar en el hogar, pero ¿qué pasa con los derechos humanos del hombre? La inmensa variedad de

literatura existente alude a la violencia en la pareja, principalmente a la mujer, realidad que es constatable y cruda, pero también es cierto que cada día se acrecientan casos de hombres que son agredidos física, psicológica y por qué no decirlo sexualmente, Trujano (2000). Esta problemática social es de tipo cultural, religioso, político, económico, y es desconocida por legisladores y por la sociedad en su conjunto, porque no se considera como violencia, se minimiza o se ridiculiza, pero existe. Vale la pena hacer memoria a los primeros movimientos feministas que se organizaban para proteger a las víctimas en nuestro país a principios de los ochenta, donde las denuncias eran escasas, por que no se consideraba como un problema y se guardaba al interior de la familia. Actualmente, de la violencia hacia el hombre apenas si se habla, situación que hasta el momento no permite precisar la real magnitud de hombres que vivencian esta violencia invisible, manteniéndose presumiblemente en el ámbito privado. Por tanto, la interrogante es: ¿qué factores sociales, culturales e individuales influyen en el hombre para que no denuncie a su pareja por violencia doméstica?, Trujano, (2000).

Dentro de la aparición de la violencia intrafamiliar, la que se manifiesta con mayor frecuencia, según investigadores, es la violencia con la pareja en cualquiera de sus manifestaciones. Sin embargo, su abordaje ha estado tradicionalmente sometido a opciones valóricas de tipo de género, situación que de cierta manera ha limitado, consciente o inconscientemente, la intervención a esta problemática como un fenómeno social.

## **2.1 PATRONES CULTURALES**

Según Olavarría (2001), sin desconocer la perspectiva tradicional en donde la mujer es violentada por el hombre, ni tampoco la existencia de violencia cruzada, dice que la violencia se construye a partir de patrones culturales, según los cuales,

tradicionalmente, el hombre posee ciertas características propias de su condición, mismas que, en esta situación de violencia, se asumen transgredidas. Así, es posible suponer una serie de características dentro de esta minoría aparente, que conforman los hombres violentados, que son blanco de agresiones físicas o psicológicas por parte de su pareja y que a la vez los diferencian de sus pares.

Mortecino, Castro, De la Parra. (2004), señala que a fines del siglo XX las antiguas concepciones respecto a la masculinidad están siendo puestas en cuestión, produciéndose una creciente interrogación respecto al lugar de lo masculino y estableciéndose una duda sobre lo que se creía resuelto. Al parecer, los hombres ya no gozan exclusivamente del privilegio de pertenecer al género dominante, el sólo hecho de ser hombres ya no es un equivalente a tener una vida más plena o poseer el poder social y público.

Según De la Parra, (1996), tanto hombres como mujeres han debido adecuarse a los cambios culturales ocurridos en los últimos años. Los hombres han ganado en afecto, delicadeza, recato y pudor; han descubierto la belleza del detalle y del arte. Mientras que las mujeres han aprendido a tomar la iniciativa; a competir cuerpo a cuerpo y a opinar esperando ser tomadas en cuenta, produciéndose así una transformación, no totalmente asimilada aún. Si durante mucho tiempo el rol masculino tradicional hizo sufrir a la mujer, el nuevo rol femenino está abriendo nuevas heridas y no ha dejado en buen pie al hombre. Considerando lo anteriormente expuesto, uno de los cuestionamientos centrales de los autores gira en torno al posible *entredicho* de este modelo hegemónico de la masculinidad, en tanto ser hombre víctima de violencia podría implicar una nueva masculinidad, no tradicional, considerando la posibilidad de que ésta se construya con base en otros factores a investigar.

En este sentido, se plantea un cuestionamiento a los determinantes del ser hombre, señalados en el modelo hegemónico, los cuales son el trabajo, la

sexualidad y la economía. Una de las formas en que el poder es ejercido en el ámbito familiar, es a través del sustento económico. Según Campuzano (2000), el dinero es uno de los medios más usados para ejercer el poder tanto en la sociedad como en la pareja, su importancia radica en su utilización directa como forma de dominio, de control o de búsqueda de superioridad, al igual que como agente de autoestima y de valoración del otro. No sólo es un medio para obtener satisfacciones materiales, es además un instrumento de dominio y poder que implica un espacio de expresión de conflictos psicológicos, a veces de origen infantil. También abarca un sustento importante del narcisismo de cada uno de los miembros de la pareja, Campuzano, (2000).

Fontena y Gática, (2000), además refieren que este fenómeno se refuerza debido a que existe un abordaje unilateral en donde se considera como único agresor al hombre. En el contexto anterior, según los autores, se constata, hasta el año 2000, una baja cifra de denuncias de hombres en comparación con las mujeres por concepto de violencia íntima, por lo cual se estima que podría existir una cifra negra que encerraría la problemática y la mantendría silenciada. La violencia hacia el hombre, desde este punto de vista, no se considera como válida, lo cual no permite visualizar las cifras reales o la verdadera magnitud de hombres que experimentan esta violencia que hasta hoy es mantenida en el ámbito privado, Fontena & Gática, ( 2000). Los resultados del estudio de estos dos investigadores, arrojaron importantes datos, que también apuntan a factores sociales, culturales e individuales que influyen en el hombre para no formular denuncias cuando son agredidos por su pareja, tales como el machismo, vergüenza, ignorancia legal u otros factores de índole personal que le impiden a los hombres denunciar a su pareja, cuando es objeto de violencia. De acuerdo a Lomas, (citado en García, 2003), en muchos países la policía tiende a compartir las expectativas de género tradicionales, por lo que se le resta credibilidad al reporte de los hombres, quedando la mujer victimaria exenta de responsabilidad. En este contexto, dentro

de un nivel macrosistémico, la ideología patriarcal influye notoriamente para que los hombres que vivencian algún tipo de violencia no denuncien, ya sea por *orgullo del hombre* o por temor al ridículo, Fontena & Gática, (2000). Según Fuentes (2003) las razones por las que un hombre no denuncia son similares a las señaladas por las mujeres: negación; vergüenza; perdón; creencia de que no volverá a suceder; sentimiento de culpa; deseo de proteger a los hijos y mantener la familia unida o simplemente el no tener a dónde ir.

Como se puede observar, en general, este tipo de violencia es similar a la que muchas mujeres sufren a manos de sus parejas, incluido el asesinato. La importancia de los testimonios para los profesionales involucrados y para la opinión general es poder acercarnos con mayor certeza al sufrimiento de las víctimas, pues escuchar su voz nos facilita romper con los estereotipos y las creencias preconcebidas. Por ello, existen ya hombres que se han dado a la tarea de documentar casos en todo el mundo vía Internet, compartiendo sus experiencias, Hoff, (1999). De ahí que es posible ratificar que lo verdaderamente importante para nosotros es luchar en contra de la violencia, provenga de quien provenga.

## **2.2 EL MACHO TRISTE**

Velázquez, (1999), trata el tema de la violencia conyugal, en donde plantea que algunas mujeres pueden protagonizar algunos hechos de violencia hacia sus parejas, que pueden ser verbales o aún físicas, considerando siempre que es mucho mayor el porcentaje de situaciones en donde el compañero es el agresor. Según esta autora, los ataques hacia el compañero se concretan en forma de reproches o tomando posturas autoritarias, siendo en general alusivas a la incapacidad del hombre para resolver situaciones o para tomar decisiones, considerándolos débiles y sin carácter. Esta misma autora agrega que denigrar al hombre por medio de las palabras y los actos suele tener, para estas mujeres, la

finalidad de reducir las tensiones provocadas por una relación en la que ellas privilegian una masculinidad tradicional que no admite debilidades ni fracasos. De esta forma, los hombres que no actúan de acuerdo a las expectativas asignadas, frustran el ideal masculino de esas mujeres. Vale decir, que no son un soporte de la autoestima femenina; no brindan protección ni seguridad y no satisfacen el bienestar emocional y económico, por lo que son sujetos de agresiones. En este mismo sentido, Oses, (1996), señala la existencia del *Macho Triste*, que es el hombre que ha sido aplastado por su mujer u otros hombres; que ha perdido la virilidad o que carece de fuerzas; que ha sido subordinado, perdiendo su lugar de prestigio de antaño. De esta forma, Trujano, (citado en García, 2003), refiere que los hombres también pueden ser víctimas del mismo tipo de violencia al que son sometidas muchas mujeres en términos del maltrato físico y psicológico. Los hombres también pueden ser insultados, ignorados, golpeados, rasguñados e incluso abusados sexualmente.

Según Fuentes, (2003), con relación a la violencia psicológica, el tópico en el cual se centran las agresiones es la descalificación sexual; ridiculizaciones frente a terceros, burlas y minimizaciones frente a los hijos. Por su parte, la violencia física se manifiesta básicamente a través de empujones, pellizcos, mordeduras, patadas, arrojamiento de objetos, cachetadas y rasguños. En cuanto al abuso económico, se alude a la retención de dinero por parte de la mujer. Igualmente, sostiene que en la violencia hacia el hombre se presenta el *ciclo de violencia*, con sus respectivas fases. Sin embargo, la fase de luna de miel o arrepentimiento se presenta de manera distinta a la descrita por Walker (1979). Si bien, esta autora planteó que en esta etapa el agresor es quien desarrolla la fase de la Luna de Miel, en la violencia doméstica hacia el hombre, es el hombre quien adopta la actitud conciliadora, disculpándose, trayéndole obsequios a su agresora, reconquistándola, y asumiendo culpas y responsabilidades que no son propias. El hombre adopta esta posición, pues es él quien debe proteger la integridad y

unidad de su familia, aunque deba asumir el costo de las agresiones, Fuentes, (2003).

Con respecto a la violencia conyugal, en donde el hombre es víctima, Straus (1999), señala la existencia de factores inhibidores y facilitadores de la violencia femenina hacia el hombre. Entre los factores que resultarían inhibidores de esta práctica, se pueden mencionar, normas culturales, según las cuales golpear a un hombre resulta *poco femenino*; poseer una contextura física inferior al hombre; tener poca capacidad de autodefensa, y la menor propensión que tradicionalmente tiene la mujer hacia la expresión de la violencia física. Entre los factores facilitadores de la violencia, pueden mencionarse, la influencia del movimiento feminista en relación a la defensa de la mujer; pensar que el golpe no hiere al hombre; la utilización de la violencia como defensa a una agresión de la pareja; y finalmente, la creencia que los hombres son siempre los agresores, razón por la que no harán pública la situación. Además, Straus, (1999), señala que a partir de estudios realizados sobre conflictos familiares y estudios criminalísticos, es posible sostener que las mujeres tienden a ser físicamente agresivas o más agresivas que los hombres en sus relaciones de pareja. En cerca de dos tercios de los estudios que el mismo autor ha realizado, se señala que las mujeres inician comportamientos violentos con mayor frecuencia que los hombres, aunque no de manera estadísticamente significativa.

Sin embargo, esta problemática se encuentra escondida y la información que hay es bastante escasa, tal como lo señalan Fontena & Gática, (2000), quienes realizaron una revisión bibliográfica acerca del tema. Según su investigación titulada La violencia doméstica hacia el hombre: Factores que inciden en el hombre Agredido para no denunciar a su Pareja, En México es posible hacer hincapié que el elemento sociocultural es determinante en el hombre para no formular denuncias por violencia. De esta forma, de acuerdo a los resultados de su

estudio, el número de denuncias es escaso, porque el hombre no hace uso sustancioso de sus derechos, pues desconoce la existencia de la Ley que tipifica la violencia doméstica hacia el hombre. Igualmente, la no existencia de una institución exclusiva para hombres dificulta tanto la realización de la denuncia correspondiente como el acceso a ayuda psicológica especializada. Según Fuentes, (2003), la inexistencia de centros terapéuticos para el hombre y la discriminación, desconfianza y falta de fiabilidad de sus relatos por parte de los terapeutas, dificultan la apertura de esta problemática.

## **2.3 RAZONES POR LAS QUE EL HOMBRE VIVE VIOLENCIA POR PARTE DE SU MUJER**

**2.3.1 CAUSAS ATRIBUIBLES AL HOMBRE.** Las principales causas se refieren a la ingesta de alcohol; cuando el hombre presta mayor atención a cosas triviales como ver televisión; se junta mucho con los amigos; los partidos de fútbol.

**2.3.2 CAUSAS ATRIBUIBLES A LA MUJER.** Carácter irritable, cuando el hombre gana menos y afecta al ingreso familiar y la mujer gana más y por eso ella se siente superior, con poder y con derecho a mandar.

**2.3.3 CAUSAS ATRIBUIBLES A LA PAREJA.** Cuando en la pareja hay mala comunicación o poco fluida, no conversando los problemas y las soluciones probables de éstos. La mayoría de las parejas no conversan con acertividad y no saben solucionar sus diferencias de una manera tranquila y hablando. Es por eso, que se van a las manos y empieza a haber golpes creyendo que así van a solucionar sus problemas, pero esto solamente hace que cada vez haya menos capacidad de comunicación y de superar situaciones difíciles.

**2.3.4 CONOCIMIENTO ACERCA DE LA LEY SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.** La mayoría de los hombres plantea que la ley se creó para la mujer y por tanto ella es la única favorecida en violencia intrafamiliar. Se identifica además, que los hombres desconocen los contenidos de la Ley.

**2.3.5 PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.** La opinión casi unánime, es que los medios de comunicación, ya sea radio, televisión, periódicos u otros, no contemplan a los hombres agredidos en sus estrategias de prevención de violencia intrafamiliar, argumentando que no se visualiza como un problema social este tipo de agresión. Porque si hubiera un porcentaje más alto, recién ahí se podría empezar a hacer campaña. No abordan a los hombres porque no creen que sufran, se cree que es siempre la mujer quien sufre, pero nunca se ha colocado en un spot publicitario al hombre como víctima.

**2.3.6 MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA.** La principal agresión es la psicológica, siendo catalogada como la peor dentro de la gama de agresiones, traducida en los hechos como descalificaciones; insultos; desatenciones; no permitir relaciones sexuales; mala atención en las comidas; andar regañando todo el día; mujer desaliñada, indiferencia en general. Luego le sigue la física como la menos probable, pero que cuando se presenta se manifiesta en puñetazos, patadas, palos, rasguños. Cabe mencionar que la infidelidad también es un tipo de agresión.

**2.3.7 CÓMO CALIFICA LA SOCIEDAD AL HOMBRE AGREDIDO.** Los apelativos más comunes en el entorno masculino, se destacan por la espontaneidad al manifestarlos, caricaturizando al hombre, quien es objeto de burla con relación a su machismo, como son: *maricón; mandilón; no se pone los pantalones; te pega la vieja; masoquista, te gusta que la mujer te pegue.*

**2.3.8 NIVEL SOCIOECONÓMICO DONDE SE MANIFIESTA LA AGRESIÓN AL HOMBRE.** Hay unanimidad que se manifiesta en todos los niveles socioeconómicos, sean bajos, medios o altos y que nadie está libre de ello. No hay distinción, la violencia psicológica se da en el estrato más alto y medio y la física se da en los más bajos, se nota más en la baja en la opinión pública porque la gente de clase media no ventila sus problemas. En este contexto, la ideología patriarcal influye notoriamente para que los hombres que vivencian algún tipo de violencia no hablen sobre el tema ya sea por *orgullo de hombre* o *por temor al ridículo*, entre otros, y por temor a calificativos como los mencionados anteriormente. Sin embargo, en estos tiempos es que los hombres empiezan a reconocer que existe esta problemática, y que evidencia que la violencia hacia el hombre existe y conocen *muchos casos que no son denunciados*, ya sea por el elemento sociocultural como factor preponderante para no denunciar y factores de índole personal como es el amor a la pareja o por los hijos para que no sufran.

En relación con la evolución de roles que han experimentado tanto hombres como mujeres en el mundo cada vez más *exitista* y competitivo, los hombres manifiestan, en torno a la relación de pareja, que las decisiones y acuerdos deben efectuarlos ambos. Esto, con el fin de que prime la armonía en la pareja y de esta manera no herir susceptibilidades.

El hombre ha asumido la mayor participación de la mujer, en general, como positivo, inclinándose por una relación más igualitaria, donde ninguno tenga más derechos sobre el otro, adaptándose, así, a este tipo de cambios. Anteriormente no se concebía que en la pareja la violencia la ejerciera la mujer, sin embargo, en los últimos tiempos ya se está poniendo más atención a esta problemática.

La violencia en la pareja, afecta mayoritariamente a las mujeres. Sin embargo, cada día aumentan los casos de violencia hacia los hombres, la mayoría que no

denuncian, y los pocos que sí denuncian. Estos últimos, presumiblemente, lo hacen porque han derribado la pared de la ideología patriarcal o bien su vivencia se sitúa en el ámbito crónico, situación que llama la atención de los investigadores para intentar descubrir qué hay detrás de toda esta problemática. Con la participación de los hombres en este estudio, se indica que la problemática se está haciendo explícita. Situar los estudios de violencia intrafamiliar de manera unidireccional y con solo la perspectiva feminista, excluyendo al hombre como potencial víctima no resuelve los problemas reales que este tipo de violencia genera. Para este trabajo, estudiar la violencia en la pareja, implica "sacarse la camiseta del feminismo y el machismo para evitar prejuicios y juicios de valores que puedan sesgar de alguna manera la investigación.

## **CAPÍTULO 3**

### **GÉNERO**

*No existe la violencia de género sino de personas*  
Eloy Rodríguez

El concepto de género se refiere a la construcción social de las relaciones entre mujeres y hombres, aprendidas a través del proceso de socialización, cambiantes con el tiempo, que varían entre una cultura y otra, y aún dentro de una misma cultura, Williams,(1997). El género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construye en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual. De aquí surgen los conceptos de masculinidad y feminidad, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres. Es decir, el género responde a construcciones socioculturales susceptibles de modificarse, dado que han sido aprendidas, (INMUJERES, 2004). En consecuencia, el sexo es biológico y el género se elabora socialmente, de manera que ser biológicamente diferente no implica ser socialmente desigual.

#### **3.1 ORIGEN DEL CONCEPTO DE GÉNERO**

Money, (1978), retoma el concepto de género, lo saca de la exclusiva connotación gramatical y empieza a aplicarlo a las formas en que las personas se comportan en sus roles como niños y niñas, mujeres y hombres. Obviamente, sexo y género se sobreponen, pero no son sinónimos. Cuando Money (1978). adopta este término lo hace con el fin de utilizar un concepto inclusivo que pudiera distinguir la femineidad o el ser femenino y la masculinidad o el ser masculino del sexo biológico, lo femenino y lo masculino.

El género, continúa Money, (1978), incluye al sexo pero conceptualmente es más inclusivo, el género trasciende al sexo genital para incluir los aspectos del dimorfismo masculino y femenino, incluye el comportamiento y no se refiere directamente a los órganos reproductivos ni a los procesos eróticos y reproductivos en sí.

### **3.2 BASES BIOLÓGICAS DEL CONCEPTO DE GÉNERO**

El sexo es la concepción biológica constituida por las características, biológicas y físicas, genéticamente heredadas, que colocan a los individuos de la especie en algún punto de un continuo que tiene como extremos a individuos reproductivos. En relación con los seres humanos, este concepto también los abarca y los define como hombres o mujeres con características con las que nacen universal e inmodificablemente. Desde lo biológico, la especie humana se divide en dos sexos que tienen características dimórficas y funcionales definidas, pero que se reducen casi exclusivamente a las funciones reproductivas y a ciertos aspectos dimórficos en las estructuras cerebrales, tanto a nivel macro, como pudiera ser el peso del cerebro o la morfología del cuerpo calloso, según Allen y Gorsky, (1998). A nivel micro, como es el caso de las diferenciales en cuanto a número de células y de sinapsis neuronales en el Núcleo Intersticial Hipotalámico Anterior III, de acuerdo con LeVay, (1995).

### **3.3 ROL DE GÉNERO**

Los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece. Por ejemplo, tradicionalmente se ha asignado a los hombres roles de políticos, mecánicos, jefes, pilotos, sacerdotes; es decir, el rol productivo. En tanto, a las mujeres se les asigna el rol de amas de

casa, maestras, enfermeras, cuya función principal es el rol reproductivo, (INMUJERES, 2004). Lamas, (2002), señala que el papel (*rol*) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener que existe una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitivo. Las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: *ergo*, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género. Según Lamas, (2002) el hecho de que mujeres y hombres sean diferentes anatómicamente los induce a creer que sus valores, cualidades intelectuales, aptitudes y actitudes también lo son. Las sociedades determinan las actividades de las mujeres y los hombres basadas en los estereotipos, estableciendo así una división sexual del trabajo.

Al conocer el sexo biológico de un recién nacido, los padres, los familiares y la sociedad suelen asignarles atributos creados por expectativas prefiguradas. Si es niña, esperan que sea bonita, tierna, delicada, entre otras características; y si es niño, que sea fuerte, valiente, intrépido, seguro y hasta conquistador, Delgado, et al, (1998). A las niñas se les enseña a *jugar a la comidita* o a *las muñecas*, así desde pequeñas, se les involucra en actividades domésticas que más adelante reproducirán en el hogar. De acuerdo con estas autoras, estos aprendizajes forman parte de la *educación* que deben recibir las mujeres para cumplir con las tareas que la sociedad espera de ellas en su vida adulta. En cambio, a los niños

se les educa para que sean fuertes y no expresen sus sentimientos, porque *llorar es cosa de niñas*, además se les prohíbe ser débiles.

Estas son las bases en las que la sociedad construye los estereotipos de género; reflejos simples de las creencias sociales y culturales sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que distinguen a las mujeres y a los hombres. Los estereotipos son concepciones preconcebidas acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres, Delgado (1998). Sin embargo, estas creencias no son elecciones conscientes que se puedan aceptar o rechazar de manera individual, sino que surgen del espacio colectivo, de la herencia familiar y de todos los ámbitos en que cada persona participa. Se trata de una construcción social que comienza a partir del nacimiento de los individuos, quienes potencian ciertas características y habilidades según su sexo e inhiben otras, de manera que quienes los rodean, les dan un trato diferenciado que se refleja en cómo se relacionan con ellos, dando lugar a la discriminación de género. No obstante, es mediante la interacción con otros medios que cada persona obtiene información nueva que la conduce a reafirmar o a replantear sus ideas de lo femenino y lo masculino.

### **3.4 ELEMENTOS QUE DETERMINAN LOS ROLES DE GÉNERO**

La asignación se da desde el momento del nacimiento, ante la desigualdad de genitales. La identidad de género son los aspectos biológicos y psicológicos que se establecen desde los primeros años de vida. En cuanto al rol de género, este es el conjunto de normas establecidas socialmente para cada sexo.

Los estudiosos de estos temas sugieren que los roles son concepciones dadas que incluyen expectativas y obligaciones: somos o tratamos de ser lo que sentimos que debemos hacer y lo que se espera de nosotros. Durante años, todos

los que estudiaban específicamente comportamientos y rasgos psicológicos masculinos o femeninos utilizaron el modelo del *rol sexual*, un modelo que especificaba las formas en las que los individuos biológicamente femeninos o masculinos se socializaban como hombres y mujeres en una determinada cultura. Pero este paradigma del rol sexual ha sufrido críticas crecientes por ser ahistórico, reduccionista, Kimmel, (1996).

### **3.5 FUNCIÓN DEL ROL DE GÉNERO**

La noción de género surge a partir de la idea de que lo *femenino* y lo *masculino* no son hechos naturales o meramente biológicos, sino construcciones culturales. La categoría de género ha tenido diversas conceptualizaciones y acepciones, así como miradas interdisciplinarias. La psicología hace énfasis en la construcción de la identidad de género a nivel individual. Se habla de género como una dimensión psicológica. Supone un proceso de construcción personal y dinámica a lo largo del desarrollo. En él intervienen tanto aspectos biológicos como sociales. Uno de los más importantes es la denominada asignación social y que consiste en la clasificación y categorización de los individuos como pertenecientes a un grupo u otro (niño /niña; hombre /mujer) atendiendo a estereotipos o creencias acerca de lo que significa ser hombre o ser mujer. Dichos estereotipos, aunque estables, se encuentran determinados también socioculturalmente. El sujeto va construyendo una idea de sí mismo como perteneciente a uno u otro grupo de asignación sexual atendiendo a estos elementos. Esta identificación impregna muy diversos ámbitos de su vida, desde su comportamiento a su manera de razonar o pensar. Cuando hablamos de que alguien es un niño o una niña, en general no sólo nos representamos sus caracteres biológicos de hombre o mujer, sino que tenemos una representación mucho más compleja conformada por creencias acerca de cómo es y debe de ser cada uno de ellos.

La antropología ha aportado literatura etnográfica sobre los papeles sexuales de los seres humanos en las distintas culturas, sobre la base de las diferencias biológicas; sin embargo, al ser definido el género como una construcción social se convierte en objeto de estudio de las ciencias sociales y se constituye hoy día en un factor clave de explicación de la realidad, a la cual interroga e incorpora miradas más integrales.

En la búsqueda por desentrañar la lógica que supone la inferioridad de la mujer, es decir en desmontar el *determinismo biológico* en el que se asienta el planteamiento de que por naturaleza las mujeres son más débiles e inferiores a los hombres, se han sostenido importantes debates tendientes a separar lo biológico de lo *social*, es decir la distinción entre sexo y género. Es Gilligan,(1998), quien señala la necesidad de ubicar la parte de la vida social que es el locus (lugar) de la opresión de las mujeres acuñando la categoría de sistema sexo género, y lo define como: el conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana; con estos productos culturales, cada sociedad arma un sistema sexo-género, o sea, un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social, y satisfecha de una manera convencional, sin importar qué tan extraña resulte a nuestros ojos Rubín, (1996).

Los estudios de género surgen a partir de la década de los setenta en Estados Unidos como consecuencia del resurgir del movimiento feminista. El concepto de género es la categoría central del movimiento feminista, Cobo, (2000:). El objetivo de la teoría feminista es poner de manifiesto que las tareas asignadas históricamente a las mujeres no tienen su origen en la naturaleza, sino en la sociedad, Cobo, (2000). Para Lamas, (1996), la categoría de género permite delimitar con mayor claridad y precisión cómo la diferencia física entre los sexos cobra la dimensión de desigualdad en el ámbito social y jurídico. Ella concluye que

el papel o rol de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino.

El género ha sido definido en diversos estudios como una serie de atributos y funciones que van más allá de lo biológico y que son adjudicados a los sexos para justificar diferencias y relaciones de opresión entre los mismos. No escapan a estas relaciones las que tienen los hombres con sus hijos e hijas. Por consiguiente, el tema de la paternidad se entrecruza con el de las relaciones de género que es más amplio y por consiguiente, con el de los procesos de socialización que llevan a la construcción de lo masculino, De Keijzer (1998).

Desde luego que estas desigualdades de género son las que permiten a los hombres establecer y mantener su dominación sobre las mujeres y sobre los hijos e hijas. Esto construido por mujeres y hombres en una determinada sociedad y cultura. Por lo tanto, estos roles son influenciados por las percepciones y expectativas que emanan de factores culturales, políticos, ambientales, económicos, sociales y religiosos, así como de la costumbre, la ley, la clase, la etnicidad y sesgos personales o institucionales.

Algunos estudios señalan que el género se interioriza a través de la socialización, entendida como un complejo y detallado proceso cultural de incorporación de formas de representarse, valorar y actuar en el mundo. Como bien señalan muchos autores, este proceso no ocurre sólo en la infancia sino a lo largo del ciclo de vida. Y, lo masculino surge de la construcción de las prácticas y las significaciones que establecen las distancias jerárquicas de los hombres respecto a las mujeres. Los procesos socioculturales y subjetivos que participan en la construcción de lo masculino y lo femenino generan diversas formas de relacionarse desde el género, que compiten en un mismo contexto sociocultural y en un mismo momento histórico. Con todo, la relación básica que sostiene la

masculinidad es de dominación de los hombres sobre las mujeres. Por lo general, el rol de género estructurado en el proceso de socialización resulta común en la sociedad en un momento histórico concreto y donde el control social existente hace que cuando alguien no cumple con el rol asignado se le sancione por medio del rechazo o la marginación. Sin duda que la escuela, los medios de difusión masiva, la familia y la sociedad en su conjunto, todavía aportan rígidas representaciones de *ser hombre y ser mujer*, las cuales van estructurando el rol de género y la sexualidad desde el momento mismo de la concepción y llevan implícitos criterios francamente discriminatorios Benítez, (1999).

Los patrones de socialización diferenciados por sexo, han sido cuestionados en los últimos tiempos; sin embargo, continúan siendo una realidad en la región latinoamericana. La construcción de género, por consiguiente, por su carácter abarcador de la totalidad de las expresiones de la significación asignada socialmente a la masculinidad y la feminidad, incluye también la modelación de un comportamiento diferenciado de la sexualidad, caracterizado por: pautas de dominación/subordinación; sexualidad masculina activa/femenina pasiva; aceptación o rechazo de ciertas prácticas y arreglos sexuales; preponderancia de la reproducción como objetivo primordial de la sexualidad. Sin duda que todos estos elementos influyen notablemente en la conformación de la autoimagen y repercuten en los distintos comportamientos.

Muchas de estas características son pautadas por el ejercicio del rol de género e influyen en la sexualidad y en las relaciones de pareja, Alatorre y Luna, (2000) señalan que en una familia todos los miembros participan en la reproducción de las diferencias genéricas. Es decir que tanto hombres como mujeres asumen posiciones diferenciales, concordando éstas con los rasgos de género que se atribuyen a los hombres y mujeres respectivamente. Así, mientras el hombre acepta ser la autoridad y hace todo por conseguirla, la mujer negocia, pero a partir

de una posición subordinada y en algunos casos simplemente acata lo que el hombre plantea. En el caso de las relaciones de pareja, según éstos, tanto el hombre como la mujer llevan a los hijos e hijas a aceptar la autoridad del hombre y a justificar la división de las actividades entre ellos

## CAPÍTULO 4

### MASCULINIDAD

*Construir una nueva masculinidad sin violencia es posible*  
Alatorre

La masculinidad es una construcción social mediante la cual a lo masculino se le asigna una posición de superioridad sobre lo femenino. En definitiva, podemos definir las relaciones entre masculinidad y feminidad como una relación de poder versus sumisión.

Concebimos la identidad como un proceso de relación con nuestro entorno social (socialización) e influenciado por los estereotipos (prototipo), que tiene como consecuencia la identificación con el endogrupo y la diferenciación con el exogrupo. En el mundo masculino se tiene la necesidad de sentirse parte del endogrupo para desarrollar y mantener la identidad masculina y, especialmente, reiterar la supremacía de lo masculino sobre lo femenino. La identidad masculina se establece en términos de competitividad y poder. En una identidad tan estereotipada es importante bloquear los rasgos, supuestamente pasivos, temor por lo que se produce la negación de parte de uno mismo. Este modelo tan rígido no nos permite funcionar como seres humanos completos, ya que sólo podemos desarrollar una parte de nuestras potencialidades para ser socialmente productivos.

Estos conceptos que fundamentan el discurso de poder dentro de los estudios de género han servido como punto de partida para el análisis de la masculinidad y señalan que el deseo de poder y control, o bien su rechazo, es clave en la formación del hombre, según Kaufman y Pired, (1991). Por consiguiente, se

observa que las relaciones desiguales de poder en el hogar generan prácticas ventajosas en los hombres y generan discriminación y vulnerabilidad en las mujeres, niños, niñas y personas ancianas.

Como punto clave de la masculinidad ha sido reconocida la convivencia de hombres y mujeres dentro de un sistema sociocultural, lo que es determinante para sus roles en la sociedad. Sobre ello, Seidler, (2000), señala que no es posible hablar de una masculinidad única, ya que en el proceso de socialización de los hombres se entrelazan diferentes influencias que son determinadas por la sociedad y la cultura social en la que cada uno vive y de las que se pueden mencionar la clase, la religión, la etnia, la convivencia urbana o rural y, primordialmente, una serie de influencias dadas por la familia, como la ética y la moral. Así, la masculinidad puede entenderse como parte de la identidad de género y expresa la convicción que desarrollan los hombres de pertenecer al sexo masculino como diferente al sexo femenino. Es una construcción sociocultural que ocurre en condiciones específicas de espacio y tiempo. La paternidad expresa uno de los roles de género referido a la relación que establecen los hombres con su descendencia inmediata, pudiendo ser ésta biológica o adoptada socialmente.

Se consideran, además, los planteamientos de Connell, (1997), quien define el género como una estructura de relaciones sociales. Explica que dicha estructura, para fines analíticos, puede subdividirse, en el trabajo, en relaciones de producción y las divisiones genéricas del mismo como parte de ellas. El poder y las relaciones de poder; es decir, dominación masculina y subordinación femenina y cathesis, las relaciones sociales en su dimensión emocional, la organización del deseo, los sentimientos, la sexualidad, Del Valle,(2002). En estas subdivisiones de relaciones sociales, hombres y mujeres no siguen comportamientos uniformes, sino que se pueden distinguir múltiples masculinidades y femineidades aún en el

mismo contexto social. Indica Connell, (1997), que la masculinidad es una construcción social que resulta de multitud de factores y ámbitos como la familia, la escuela, los medios de comunicación, la religión y la conformación de la sociedad. Pero en todos los casos, depende de un sistema de relaciones de género. No hay una definición universal de masculinidad, ya que todas las sociedades cuentan con registros culturales de género, pero no todas tienen concepto de masculinidad, Connell, (1997). La masculinidad y la femineidad son históricas y se forman y transforman en el tiempo, a veces influidas por factores extra-género, como la modernidad, la tecnología y las crisis económicas, Connell, (1997).

Se han podido encontrar algunos mitos y tabúes referidos a la masculinidad y la femineidad a través de algunos estudios sobre la sexualidad en distintos países. Así, para el hombre la masculinidad se demuestra por el vigor físico y reciedumbre de los modales; el tamaño de los genitales se asocia con la potencia sexual; no debe expresar sus sentimientos; el hijo hombre confirmatorio de virilidad; está hecho para el placer y debe llevar la iniciativa de las relaciones sexuales; es el que manda en el hogar y garantiza el aporte económico; es el que tiene derecho a estudiar y superarse; los hombres son más inteligentes y son dados a la independencia y a la acción. A la mujer, por su parte, se le representa como dulce, sensible, afectuosa; tiene menos necesidad sexual que el hombre y es pasiva. La mujer es concebida para tener hijos y si no se casa ni tiene hijos es una persona frustrada. La virginidad es un símbolo de pureza en la mujer; el placer y lo erótico es sólo para el disfrute del hombre, ella sólo es un objeto sexual. Debe ser sumisa y responder del cuidado del hogar y de los miembros de la familia; su futuro es el hogar y debe depender económicamente del hombre. Por lo tanto, la concepción de masculinidad y de subjetividad, como construcciones simbólicas y de prácticas que responden a las interpretaciones disponibles y a las instituciones que las

regulan, permite abordar la paternidad como un fenómeno cultural, social y subjetivo, de enorme diversidad dentro del mismo individuo, entre los individuos de un mismo contexto sociocultural y en diferentes momentos históricos. Por consiguiente, la paternidad experimentada por los sujetos como una serie de prácticas y significaciones que definen la relación con los hijos e hijas debe ser diferenciada de la maternidad.

#### **4.1 CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD MASCULINA**

Concebimos la identidad masculina al igual que la femenina como un proceso de relación entre la persona y su entorno social y cultural, es decir, que los hombres y las mujeres cuando nacemos no sabemos que significa serlo, sino que es a partir de su interacción con el entorno cuando lo aprendemos. Hay diferencias psicosexuales innegables y obvias, pero esto no nos puede dar pie a justificar que las diferencias son única y exclusivamente fruto de nuestra carga genética. Cantera, (1999), Corsí, (1995), et al, hablan de la identidad masculina o femenina como fruto de una construcción social, es decir desde una perspectiva de género. Los factores sociales, culturales, económicos y políticos de cada sociedad, son diferente en cada país, es decir, ser hombre no tiene el mismo significado para el hombre blanco occidental, que para el afro americano o el sudamericano, y, seguramente, encontraríamos diferencias dentro de un mismo sistema cultural; no es lo mismo un occidental anglosajón que uno mediterráneo.

Los hombres tratan de demostrar constantemente su virilidad y masculinidad a través de actos que se alejen de lo femenino, dicha demostración es constante durante todo el día y toda la vida. En ocasiones el indicador más evidente de virilidad es la agresividad o la violencia, ejerciendo ésta con quien esté enfrente para ser catalogado como viril, y con esto ha hecho que se creen una serie de actitudes y de cercos delimitando lo masculino como diferencia de lo femenino.

El aprendizaje social y cultural del ser masculino tiene como punto importante el tener bajo control todas las emociones y sentimientos hacia sí mismo, los demás y las situaciones en general, por lo que los hombres desarrollan un espacio emocional más limitado y menos flexible que las mujeres, y llegan a confundir sus emociones con las expectativas que su grupo social tiene para con ellos. Los afectos son creados socialmente, a diferencia de las emociones que son respuestas internas a los estímulos externos que nos provocan tanto personas como situaciones. Con frecuencia, los hombres confunden sus afectos (expectativas sociales) con sus necesidades y sus emociones (internas), por lo que quedan expuestos a una vulnerabilidad, pues desconocen qué pasa consigo mismos y se guían por las expectativas sociales, más que por su propio convencimiento. Hurtado de Mendoza (1999).

#### **4.2 LA FAMILIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD**

La familia es la institución primaria donde se produce el proceso de socialización de los individuos. Es donde los niños aprenden a ser masculinos, adultos, maridos y padres, y las niñas a ser femeninas, adultas, esposas y madres. Desde el punto de vista de las ciencias sociales la institución familiar es definida como un sistema de normas necesarias para alcanzar alguna meta o actividad que las personas consideran importante, o más formalmente, un grupo organizado de costumbres y tradiciones centradas en una actividad humana importante. La institución familiar es definida como un sistema organizado de relaciones sociales que incluye algunos valores y procedimientos comunes y satisface algunas necesidades básicas de la sociedad, Horton y Hunt, (1994).

Los valores comunes se refieren a ideas y metas compartidas. Los procedimientos comunes a pautas reglamentadas de comportamientos que se siguen, y el sistema de relaciones a la red de roles y estatus mediante los cuales

las personas llevan a cabo su comportamiento. La familia es una de las cinco instituciones básicas importantes en las sociedades, conjuntamente con la religiosa, la educativa, la económica y la gubernamental. La familia como institución, incluye una serie de valores comunes acerca del amor, de los hijos y las hijas, de la vida familiar; una serie de procedimientos comunes como el cuidado del niño y rutinas familiares; y una red de roles y estatus marido, padre, abuelo, bebé, adolescente, novio, que forman el sistema de relaciones sociales mediante las cuales la vida familiar se desenvuelve. Por consiguiente, en toda sociedad la familia es una estructura institucional que se desarrolla mediante los esfuerzos de esa sociedad para lograr que se lleven a cabo ciertas tareas definidas como funciones. Las funciones llevadas a cabo por la familia incluyen la regulación sexual, reproductiva, de definición de estatus, de protección, económica, de socialización y afectiva, según Horton y Hunt, (1994). No obstante, es necesario señalar que la familia tiene, en algunos casos, otra dimensión más conflictiva, dado que las relaciones de poder a su interior pueden generar relaciones asimétricas, discriminatorias hacia algunos de sus miembros, así como maltrato y violencia.

#### **4.3 LA SOCIALIZACIÓN EN LA MASCULINIDAD**

Entendemos por socialización el proceso a través del cual las personas aprenden los valores, expectativas y costumbres de la sociedad en la que han nacido. Así, la familia, los amigos, la escuela, la televisión, los compañeros de trabajo, nos van transmitiendo continuamente los parámetros dentro de los cuales se permite y se espera que las personas actúen en nuestra sociedad, Poal, (1993).

Es en la infancia cuando se reciben los primeros mensajes socializadores los cuales por ser recibidos en una etapa de gran susceptibilidad a la influencia

externa, tienen un poderoso efecto. La persona aprende qué es lo que en su cultura es considerado correcto, adecuado, pertinente, aprendiendo también a diferenciarlo de lo incorrecto, inadecuado, no deseable. La socialización moldea, en gran medida, nuestros pensamientos, sentimientos y conductas. La socialización tiene una función homogeneizadora; normas y expectativas sociales que son iguales para todas las personas nacidas en una misma sociedad o cultura. También tiene una función diferenciadora, se realiza con base en las variables, edad, sexo, nivel socioeconómico, educativo. No se socializa por igual a hombres que a mujeres, por lo que el sexo se convierte en una variable muy importante, Poal, (1993). Un factor clave en el proceso de socialización es la transmisión de roles. Si dos roles son transmitidos claramente de forma diferenciada éstos son el masculino y el femenino. Nuestra sociedad adoctrina a las personas de forma distinta y tiene expectativas diferentes sobre ellas en función del sexo. La familia es un agente socializador que por la función afectiva y temprana que cumple en la vida de los individuos, tiene una especial influencia sobre ellos y una gran relevancia como agente de transmisión de roles. Las personas interiorizan patrones de conducta de lo considerado femenino y masculino y tienden a reproducirla y a transmitirla a los demás. Es decir, que cada persona debe de aprender a desempeñar roles como niño, estudiante, marido, padre, miembros o funcionarios de una organización, miembro de una raza o clase social y muchos otros. El aprendizaje de roles implica, por lo menos, dos aspectos: debemos aprender a cumplir las obligaciones y a exigir los privilegios del rol, y debemos adquirir las actitudes, sentimientos y expectativas apropiadas al rol. De estos aspectos, el segundo es más importante. No se puede desempeñar un rol feliz y exitosamente sin haber sido socializado para aceptar ese rol como digno, satisfactorio y apropiado, Horton y Hunt, (1994).

Partiendo de esta definición podemos decir que todas las sociedades dependen primariamente de la familia para que la socialización de los niños y niñas en adultos pueda funcionar con éxito en esa sociedad. Una de las formas en que la familia socializa a la niñez es proporcionándole modelos para que los copie. No obstante, no siempre los modelos representan el estereotipo socialmente esperado. Así, el niño aprende a ser un hombre, un marido y un padre, principalmente, mediante la experiencia de haber vivido en una familia encabezada por un hombre, un marido y un padre, Horton y Hun, (1994). Este patrón puede variar a falta de un hombre que encabece la familia

#### **4.4 ASPECTOS SEXUALES DE LA MASCULINIDAD**

La familia es la principal institución mediante la cual las sociedades organizan y regulan la satisfacción de los deseos sexuales y varía de una sociedad a otra siendo afectada por las relaciones de género. La sexualidad definida como fuente de placer y bienestar, resulta censurada en lo familiar y en lo social. Es por ello que se limita el disfrute de la sexualidad, aunque éste sea un derecho humano inalienable, como el derecho a la vida, la libertad, a la equidad y justicia social, a la salud, y a la educación, Benítez, (1999). La sexualidad es una función vital que sobre la base del sexo biológico condicionado y adaptado según pautas que la sociedad crea en cada persona, existe y busca satisfacción independiente o asociada a la reproducción. Con el sexo nacemos, pero nuestra sexualidad es aprendida. Comienza con el nacimiento, evoluciona y se desarrolla a lo largo de la vida, siendo diferente en cada edad, y desaparece con la muerte, y no con la incapacidad de procrear. El sexo representa una forma de expresión integral de los seres humanos, vinculada a los procesos biológicos, psicológicos y sociales del sexo, Benítez, (1999).

Actualmente se considera casi de manera generalizada que en una familia tanto el hombre como la mujer tienen derechos sexuales. Éstos comprenden el derecho a decidir de manera libre y responsable sobre todos los aspectos de la sexualidad, incluyendo promover y proteger su salud sexual y reproductiva; a ser libres de discriminación, coacción o violencia en su vida sexual y en todas sus decisiones sexuales; y a esperar y exigir igualdad, consentimiento completo, respeto mutuo y responsabilidad compartida en las relaciones sexuales, Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, CIPD (1994). Como todo proceso humano, la sexualidad se integra mediante una relación dialéctica en la que intervienen las vertientes antes mencionadas. Es considerada como uno de los procesos vitales que con más fuerza repercute en las personas, a la vez que se ve influida por el contexto histórico-social en que se desarrolla.

#### **4.5 FUNCIÓN REPRODUCTORA EN LA MASCULINIDAD**

De la familia depende primariamente toda sociedad en lo que respecta a la concepción y nacimiento de nuevos seres, sin embargo, esta función ha sido controlada por el hombre. Bajo el sistema de dominación masculina, patriarcado, a los hombres se les otorga el control y dominio de la sexualidad y la reproducción. Las mujeres, en algunas sociedades más que en otras, no tienen autonomía para tomar decisiones sobre su salud reproductiva y no disfrutan de la ciudadanía plena, ya que no ejercen sus derechos sexuales y reproductivos. Actualmente se entiende por derecho reproductivo la potestad de las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas que desean tener, cuándo y con qué frecuencia y contar con la información, educación y medios para lograrlo; igualmente alcanzar el estándar más alto de salud sexual y reproductiva y tomar decisiones sobre la reproducción libre de discriminación, coacción y violencia CIPD, (1994). La familia es el espacio donde se realizan las actividades reproductivas referidas a todas las actividades tendientes a garantizar

el bienestar alimentación, protección, afecto de sus miembros. Estas actividades son otorgadas a las mujeres a partir de la división sexual del trabajo que el patriarcado impone.

#### **4.6 FUNCIÓN DE ESTATUS Y ROLES**

El estatus se define ordinariamente como el nivel o posición de una persona en un grupo, o de un grupo en relación con otros grupos. Aunque algunos estudios sociológicos prefieren utilizar el término posición en vez de estatus. El rol es el comportamiento esperado de una persona que adquiere un estatus en particular. Por consiguiente, estatus y rol son dos aspectos del mismo fenómeno. Un estatus es una serie de privilegios y obligaciones; un rol es el desempeño de esta serie de obligaciones y privilegios, Horton y Hunt, (1994). El entrenamiento en la mayor parte de los roles importantes como el de la masculinidad y el de ser padre comienza desde la niñez, cuando el hombre empieza a formar actitudes hacia esos mismos roles y estatus. La mayor parte del entrenamiento es fácil e inconsciente. Los niños y las niñas juegan al papá y a la mamá, observan y ayudan a la madre y al padre, escuchan y leen cuentos, oyen la conversación familiar, observan cómo los padres y las madres tratan a sus hijos e hijas, cómo los atienden, si se preocupan por ellos y por qué se preocupan, y también participan de la vida de la familia. De todas estas experiencias los niños y las niñas se van formando gradualmente una imagen de cómo actúan los hombres y las mujeres en las relaciones con los hijos e hijas y de cómo se tratan mutuamente los esposos o parejas.

Muchas de las explicaciones psicológicas de la masculinidad están fundadas en la relación entre el padre y el hijo. Kaufman, (1989), sugiere que la masculinidad de muchos hombres nace en la relación lejana entre los padres y los hijos. Y la paternidad es una parte integral de la concepción de la masculinidad.

Señala el mismo autor, que las concepciones que los hombres tienen de sí mismos se vinculan directamente con sus experiencias de ser hijos de hombres y de ser padres de hijos. Por consiguiente, la familia no puede evitar la preparación del niño o niña para un rol y status particular similar al suyo propio (ser padre o ser madre), porque el simple proceso de vivir y crecer en tal o cual familia es una preparación para jugar su rol y un estatus determinado. El niño y la niña absorben, casi siempre de su familia, una serie de intereses, valores y hábitos de vida que le facilitan jugar sus roles y mantener su estatus. Así, aunque el rol es el comportamiento esperado de alguien que presume un estatus particular, el comportamiento según el rol es la conducta real de quien desempeña ese rol. Y este comportamiento real, según el rol, puede variar del comportamiento esperado por varias razones. Una puede ser la de no ver el rol en la misma forma en que otros lo ven; las características, la propia personalidad afectan la forma en que considera el rol, y no todas las personas que desempeñan un rol están igualmente comprometidas con él, sobre todo si está en conflicto con otros roles, Horton y Hunt, (1994).

#### **4.7 FUNCIÓN DE LA PROTECCIÓN EN LA MASCULINIDAD**

La familia ofrece a sus miembros algún grado de protección física, económica y psicológica en casi todas las sociedades, variando de una sociedad a otra. Tradicionalmente en América Latina mientras las madres son las que asumen esta función de cuidado y protección de los niños, los padres no se involucran mucho en ello.

#### **4.8 FUNCIÓN ECONÓMICA EN LA MASCULINIDAD**

La familia era la unidad económica básica en la mayoría de las sociedades primitivas. Sus miembros trabajaban juntos en equipo y compartían conjuntamente

su producción. En la actualidad esta función ha declinado mucho. La familia urbana y una parte de la familia rural ya no están unidas por el trabajo económico compartido, puesto que sus miembros trabajan separadamente. En cambio, la familia es actualmente unidad de consumo económico, Horton y Hunt, (1994). Diversos estudios muestran con bastante constancia la multiplicidad de las familias, de la región y la creciente tendencia a la jefatura femenina. También muestran que en el caso de familias de jefatura femenina donde hay una ausencia del padre, son las madres las que asumen la función económica, además de las otras funciones de la familia. En las familias nucleares, hoy día, tanto hombres como mujeres asumen la responsabilidad económica, sin embargo, desde el patriarcado a los hombres se les asigna este rol como el único y el principal.

#### **4.9 LA PATERNIDAD COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y LA MASCULINIDAD**

Plantean Alatorre y Luna, (2000), que la paternidad es estructurada, definida e interpretada en un contexto sociocultural con sus distancias sociales y dimensiones. Y para entender cómo se define la paternidad en un contexto determinado, es necesario considerar lo que comparten y lo que distingue a los diferentes grupos humanos: edad, etnia, orígenes sociales y sector de residencia ya que las prácticas y significados de la paternidad no son homogéneos y universales. Por consiguiente, es necesario reconocer la multiplicidad de representaciones, prácticas e interpretaciones que los hombres hacen de su masculinidad y de la paternidad.

La paternidad es una posición y función que va modificándose históricamente según los cambios sociales, y tiene variaciones notables de una cultura a otra, así como en las distintas clases sociales y etnias dentro de un mismo país. Tiene, asimismo, especificidades de acuerdo a las particulares historias de vida de los hombres, y significados distintos a lo largo del ciclo de vida de un mismo hombre.

Por tanto, se considera que la paternidad cambia según las expectativas, la cultura, las necesidades económicas y las propias experiencias de los hombres como padres y como hijos. Tradicionalmente la responsabilidad de los hombres frente a su familia ha sido la de proveedor en un sentido económico y la de no involucramiento en el cuidado y desarrollo de los hijos, ya que este rol se le ha adjudicado, esencialmente a las mujeres. También ha sido una responsabilidad tradicional de los hombres ejercer control sobre la conducta de sus hijas e hijos y de manera especial sobre la conducta sexual. Esto ha estado muy vinculado al rol de implementar la disciplina en la familia.

La paternidad también es entendida como una relación social en la que se interrelacionan mecanismos sociales de regulación, mecanismos culturales de representación y mecanismos subjetivos que dan sentido a la vivencia personal. Por lo tanto, la paternidad se construye por medio de procesos socioculturales y subjetivos que dan lugar a las prácticas y a significaciones de la relación con los hijos e hijas. Dicha relación sólo se puede entender tomando en cuenta el posicionamiento tanto de los hombres como de las mujeres, con relación a los hijos e hijas, Alatorre y Luna, (2000).

#### **4.10 PATERNIDAD EN LA MASCULINIDAD**

Para el estudio de la paternidad se considera importante diferenciar los tipos de paternidad: la paternidad social y la paternidad biológica. Ella permite examinar el rol social del padre de manera divorciada de la biología y hacer referencia a los hombres que no son padres biológicos, pero que cumplen el rol de padre en un sentido social. También incluye las expectativas y normas que la sociedad determina sobre quién es considerado como un buen padre o como un mal padre. Entre los elementos relevantes para comprender el discurso sobre Paternidad, está la evolución del Sistema Patriarcal, que se define como una estructuración

sociocultural en la que los hombres adultos dominan al resto de la comunidad De Keijzer, (2001).

En esta línea, Jiménez, (1998), muestra que las representaciones tradicionales de paternidad se inscriben en las construcciones sociales como un opuesto del referente femenino materno naturalizado y sacralizado socialmente. Según la autora, se ha generado a través de la historia una noción del amor materno como fruto de lo natural, indubitable e irremplazable. En las últimas décadas, estas características se han visto trastocadas por cambios económicos, sociales y políticos como: exigencia de mayores ingresos familiares para satisfacer las necesidades vinculadas a una sociedad de consumo; deterioro del poder adquisitivo; la incorporación de las mujeres a la vida pública; creciente urbanización; cuestionamientos desde movimientos feministas y homosexuales; cambios en las relaciones de género y familia, y políticas públicas y leyes de protección de la familia, la infancia y la mujer, (Astudillo, 2004; de Keijzer, 2001; Fuller, 2000a; PNUD, 2002). Todo ello se ve reflejado en el actual replanteamiento y transformación de los roles tradicionales masculinos, siendo uno de sus síntomas la confusión creciente que muchos hombres tienen sobre lo que la sociedad espera de ellos como hombres y como padres Olavarría, (2001).

Autores como Rivera y Ceciliano, (2004) y Chodorow (1994) citada en Fuller, (2000), plantean que la figura de un padre proveedor no resulta suficiente para apoyar el desarrollo emocional de sus hijos e hijas. Asimismo, estos autores exhortan al desarrollo de una Nueva-Paternidad que incluya un mayor involucramiento afectivo con el niño y la niña, participando responsablemente en todas las actividades de los menores, sin necesidad de feminizarse; pues de la masculinidad pueden rescatar elementos positivos para el ejercicio de una paternidad responsable Rivera & Ceciliano, (2004). En este sentido, Gilmore (citado en Fuller, 2000) podría leerse como un aporte al desarrollo de una

paternidad no feminizada, al defender una masculinidad asociada a un sistema moral denominado *hombría real*: generosidad desinteresada hasta el punto del sacrificio de la propia vida si es necesario; defender y proveer de un refugio seguro a *su gente*. Para Morandé, (1996), la paternidad sería una experiencia de profundo significado humano, íntimamente ligada a la donación incondicional e irrevocable de la libertad propia para asumir la responsabilidad por la existencia del hijo, cuyo nacimiento marca un hecho que acompañará a los progenitores toda su vida. Según el autor, esto necesita ser reaprendido por los padres de la posmodernidad para poder asumirse plenamente como tales.

#### **4.11 MASCULINIDAD Y MACHISMO**

El machismo constituye un fenómeno multidimensional, en el cual se hayan implicados factores de diversa índole: la forma en que se ha establecido como un fenómeno transcultural; los mecanismos a través de los cuales se sostiene y perpetúa; las razones de su fundación, en el que debemos relacionar, por un lado, un fenómeno social plurideterminado que se evidencia como una realidad social enmarcada en una época histórica determinada y en un contexto sociocultural determinado. Por otro lado, es un constructo teórico pragmático proveniente del ámbito de la psicología social. El machismo, entonces vendría a ser una construcción cultural, basada en la historia de la evolución de la socialización de los roles de género. En esencia, es un modo particular de concebir el rol masculino basado en el mito de la superioridad de los hombres por sobre las mujeres y en la supuesta autoridad que, por derecho propio, tiene sobre ellas. En estos momentos nos vemos ante la necesidad de definir un constructo teórico que de cuenta, en alguna medida, de cuál es la dimensión psicológica del machismo, asumiendo que, si bien este fenómeno encuentra su origen en la evolución de las formas culturales, es en el grado último, pero no menos relevante de su expresión, un fenómeno individual de actualización de pautas culturales.

## CAPÍTULO 5

### MUJERES VIOLENTAS

*El amor y verdad son las dos cosas de Dios.  
La verdad es el fin y el amor es el camino*

Mahatma Gandhi

Por experiencia y de acuerdo con Pizzey (1971), respecto a la violencia familiar, se ha llegado a reconocer que hay mujeres implicadas en relaciones violentas de carácter físico y emocional las cuales muestran y exhiben trastornos más allá de lo esperado y de lo aceptable en una situación de estrés. Estas mujeres, motivadas por profundos sentimientos de venganza, rencor y animosidad se comportan de una manera particularmente destructiva para ellas mismas, pero también para los restantes miembros de la familia, de tal manera que complican una situación familiar, ya de por sí mala, en algo mucho peor.

En este escenario la *terrorista* podría ser descrita como la *tirana* familiar, la que mantiene el control y poder sobre las emociones de todos los otros miembros. La familia bien podría ser caracterizada como violenta, incestuosa, disfuncional e infeliz, pero el principal responsable del inicio de los conflictos es la *extremista* o la *tirana* que impone sus arrebatos histriónicos en las situaciones de calma, o de modo invisible o más sutilmente, manipula calladamente a los otros miembros a través de sentimientos de culpabilidad o de astutas e imperceptibles provocaciones. La *extremista* silenciosa y manipulativa es, muy a menudo, la *extremista* que mejor pasa desapercibida.

A través de la creación de una continua confusión, esta mujer puede, virtualmente, llevar a otros miembros de la familia al alcoholismo, a las drogas, a comportamientos explosivos e incluso al suicidio. Por consiguiente, los otros

miembros de la unidad familiar son, erróneamente, considerados como *el problema de la familia*, al tiempo que la discreta terrorista es percibida como una santa mujer *que tiene que aguantarlo todo*. Un factor adicional que hace tan peligrosa a la mujer extremista, es el hecho de que mientras persigue su mono maniático objetivo, se siente estimulada por un sentimiento de omnipotencia. Sea cual sea el origen de su sentimiento de omnipotencia, la mujer extremista se cree imparable, sin las limitaciones impuestas por la conciencia o la empatía y cree que ninguna cosa para ella o para los otros miembros de la familia es demasiado alta para conseguir su objetivo, Pizzey, (1971).

La extremista y sus acciones no conocen límites. La estimación de la magnitud de su falta de límites en su intento de alcanzar la meta o quizás mejor un infierno retorcido como una expresión más descriptiva y acertada la terrorista perpetrará las siguientes acciones: acechará al esposo o ex-esposo; agredirá al esposo; a la nueva compañera del esposo; telefoneará a los amigos comunes y a los socios del esposo, en un intento de arruinar su reputación; fabricará cargos criminales contra el esposo, incluyendo la serie de denuncias por abuso contra los niños; escenificará intentos fallidos de suicidio con intención manipulativa; intentará separar a los niños del esposo arrebatándole la guardia y custodia; atentará, con actos vandálicos, contra la propiedad del esposo; asesinará al esposo y a los niños en un acto de venganza. Como la *extremista* es una persona propensa a la violencia, adicta a la violencia, sus acciones deben ser entendidas como las acciones de una adicta. Cuando la familia estaba junta, la *extremista* encontraba satisfacción para cualquiera de sus insanas apetencias y adicciones. Cuando la familia se disuelve, la *extremista* se comporta con la misma desesperación, la misma obsesión, el mismo simple objetivo de cualquier adicto enfrentando o sufriendo el síndrome de abstinencia. Resulta esencial comprender que anteriormente a la disolución familiar la potencial la mujer juega un papel en la familia que no es, en absoluto, pasivo. La terrorista es el miembro de la familia

cuyos estados de ánimo se imponen a la familia, cuyos caprichos y acciones determinan el clima emocional del hogar. En este escenario la *terrorista* podría ser descrita como la *tirana* familiar, la que mantiene el control y poder sobre las emociones de todos los otros miembros.

Investigaciones recientes en Estados Unidos afirman que cuando la violencia se mide en actos (frecuencia, diversidad) las mujeres resultan más violentas, pero cuando se mide en heridas los hombres suelen ser más violentos, Stith y Strauss, en Fiebert, (2004). Esto, sin embargo, puede estar cambiando. Cada vez más mujeres asesinan a sus maridos con armas de fuego (en Estados Unidos) o con arma blanca (en España) en un solo acto, debido quizás a que ante la desventaja física prefieren recurrir a un ataque contundente. Debido a que los estereotipos femeninos consideran a la mujer como un ser bondadoso e incapaz de provocar algún daño es difícil aceptar que sea la protagonista de la violencia, cuando en realidad este mismo estereotipo es frecuentemente utilizado para ejercer algún tipo de agresión con sus parejas. Aunque este tipo de agresión y violencia puede darse de forma abierta o encubierta mediante el abuso físico, emocional, sexual, económico, por abandono o a través del silencio; generalmente, la agresión suele manejarse con mayor frecuencia de forma emocional, velada y sutil a través de la manipulación o chantaje, por lo que es poco reconocible. La mujer está llena de poder sobre todo en el ámbito doméstico y en relación a sus hijos(as), ya que tiene muchas funciones que desempeñar y se encuentra rodeada de numerosas relaciones afectivas que la dotan de ello. Su coto de poder es tan grande que fácilmente puede abusar de él, porque para muchas es su primer y único lugar de pertenencia.

Se dan casos de mujeres que prácticamente se adueñan de sus hijos e hijas y no permiten que su pareja tenga acceso a ellos: no le permite acariciarlos, opinar sobre su educación o cumplir con otras tareas. La relación puede convertirse en

un campo de batalla silenciado. La maternidad confiere poderes inigualables que algunas mujeres utilizan erróneamente debido a sus problemas emocionales y a las expectativas sociales que recaen sobre ellas. Este tipo de violencia se da por medio de la descalificación abierta con la intención de deteriorar la imagen del hombre, humillarlo y hacer que los chicos le pierdan el respeto. También, hay mujeres que pese a la insatisfacción que viven, evitan renunciar a la *abnegación* debido a las ganancias secundarias que se desprenden de este papel. Muchas consideran que si dejan de sacrificarse por su pareja pierden el *privilegio de sentirse necesitadas* y baja su poder en el terreno emocional, por lo que se agarran de su *debilidad* para conseguir lo que desean. Esta creencia suele avalarse de acuerdo al permiso social que tiene la mujer para expresar sus emociones y la falsa creencia de que si se sacrifican para satisfacer a sus parejas, ellos les devolverán el favor.

La violencia de la mujer hacia el hombre también puede darse mediante algunas actitudes características que principalmente se basan en el *castigo disimulado*: aquél que no se dice pero que se actúa, como evitar hablarle a la pareja, no hacerle caso o criticarlo constantemente. Estas actitudes se ven claramente en distintos ámbitos, por ejemplo: el sexo se puede ver como una lucha de poder, donde ninguno de los dos expresa lo que siente y mucho menos la mujer; ella es quien tiene la idea de no expresar sus sentimientos o deseos, sino que utiliza al sexo como una de tantas batallas donde la violencia no se ve pero se transpira. Los celos pueden ser el detonante de actitudes de agresión, descalificación y acusaciones continuas de infidelidad. Unida a esta conducta están las actitudes posesivas y el hostigamiento como método de presión y que incluye: llamadas recurrentes, restricciones laborales y en las amistades y/o amenazas. Muchas mujeres maltratan al hombre por tener un antecedente familiar en donde prevaleció en exceso el matriarcado o bien al tener la mujer un padre autoritario desea romper con este esquema y se torna violenta en sus relaciones

afectivas. También los abusos sufridos durante la infancia son un factor de riesgo para ejercer la violencia en la vida adulta, independientemente si se es mujer u hombre.

En este contexto, son pocos los hombres que expresan su sentir cuando se trata de exponer cómo han sido objeto de violencia femenina, cuando la propia sociedad avala la superioridad y fortaleza del hombre. Los hombres que son agredidos por mujeres podrían no reportar estos ataques por temor a la vergüenza y a la burla social. No obstante el hombre que es objeto de violencia también enfrenta consecuencias en su persona. Todas estas actitudes pueden repercutir en su estabilidad emocional, ocasionando consecuencias como: baja autoestima; soledad; aislamiento; dudas hacia su virilidad; miedo a las relaciones de pareja; autocompasión *-he fracasado en la vida...soy un pobre diablo-* por ejemplo. En resumen, se trata de cobrarse mediante la violencia lo que no han obtenido por otros medios. Zamora. (2005)

## **CAPÍTULO 6**

### **METODOLOGÍA**

#### **6.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En estos tiempos la violencia intrafamiliar ha ido en aumento llegando a ser un problema social de grandes dimensiones que afecta a importantes sectores de la sociedad, especialmente, a mujeres, niños y ancianos. Sin embargo, la complejidad de este problema se ha extendido a los hombres quienes ya, también son víctimas de esta violencia intrafamiliar. Es por eso que surge el interés por hacer esta investigación, pretendiendo dar a conocer algunos de los factores que la desatan.

#### **6.2 OBJETIVO GENERAL**

Investigar qué factores inciden en la violencia intrafamiliar que viven los hombres dentro del seno familiar.

#### **6.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Romper con los estereotipos sobre los conceptos que tenemos sobre masculinidad y feminidad.
- Fomentar la cultura de denuncia sobre esta problemática, la violencia que viven los hombres.
- Crear conciencia en la sociedad de que el hombre al igual que la mujer, sufre, se vulnera, se hiere y lastima al vivir la violencia por parte de su pareja.
- Plantear una equidad entre los géneros y reaprender a convivir en armonía de pareja y familiar.
- Fomentar nuevas actitudes acerca de qué es, ser mujer y qué es ser hombre, para poder vivir una relación basada en el amor, el respeto y la confianza.

## TIPO DE ESTUDIO

**EXPLORATORIO.** El que se realiza con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior. Es útil desarrollar este tipo de investigación ya que al contar con sus resultados se simplifica el abrir líneas de investigación y proceder a su comprobación, Kareliz, (2009). Según Ramírez, (1997), la investigación de tipo exploratorio tiene como objetivo adquirir el suficiente conocimiento a partir de los datos recolectados para poder saber qué factores son relevantes al problema.

**MUESTRA.** Este trabajo se llevó a cabo con seis sujetos, con las siguientes características. De 30 a 55 años, casados, con hijos, profesionistas, de un nivel socioeconómico medio. Son sujetos que acudieron al Centro de Atención a la Mujer, (CAM), en Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, acudieron a solicitar el servicio de ayuda psicológica, porque dijeron tener problemas con sus relaciones de pareja.

**PROCEDIMIENTO.** Los pacientes acudieron al Centro de Atención para la Mujer, se registraron y se les dio la ficha con la fecha de su primera cita.

- a) Se llevó a cabo la primera entrevista clínica -de manera individual con cada uno de los pacientes- para obtener sus datos personales: nombres, edades, ocupación, estado civil, enfermedades.
- b) Igualmente, de manera individual, los pacientes acudieron a su primera cita. Al detectar la problemática en la que se encontraban, se comenzó a explorar de manera más profunda el problema de violencia familiar que estaban viviendo.

c) Se les pidió autorización a cada uno de los sujetos, para exponer su caso en el presente trabajo, respetando el anonimato y mediante una carta de consentimiento.

d) Una vez identificado el problema central, y concluyendo que los sujetos viven violencia por parte de su pareja, se les asignó el día y hora de sesión para iniciar la terapia, con la finalidad de concretar alternativas de solución variables.

e) Dicho proceso se llevó a cabo en nueve sesiones, aunque hubo algunos casos que requirieron de más tiempo, y con la disponibilidad del paciente se continuó con la terapia.

f) Desde el primer día se tomaron notas para poder integrar todos los elementos que se tuvieron de cada caso.

g) Terminando el tiempo que se definió, se hizo un análisis de cada caso.

## CAPÍTULO 7

### EXPOSICIÓN DE SEIS CASOS CON AUTORIZACIÓN PREVIA DE LOS PARTICIPANTES

*La violencia no es sino una expresión del miedo*  
Arturo Graf

#### 7.1 Caso Luís

Luís, 54 años, casado con dos hijos mayores de edad, es licenciado en trabajo social. Por problemas en el pasado, vive con su esposa en la misma casa, pero llevan una vida independiente, por lo que él se relaciona con Marta, una mujer de su trabajo; ella, tiene 41 años y trabaja de intendente.

Luís dice que viene a terapia porque tiene muchos problemas con su pareja, Marta, y que a veces siente que se le termina la paciencia. Sin embargo, piensa que es posible que ella esté enferma, o que los problemas de cuando era niña le han afectado y es por eso que ella reacciona de una forma violenta ante situaciones que él genera. Luís comienza su relato diciendo que él paga la renta, la comida, pero que no le alcanza porque Marta le pide que vayan al súper y hace que le compre muchas cosas. Como ella se enoja muy frecuentemente, él no dice nada aunque lleven cosas que no necesitan o que no ocupan, como cosas para la comida y que no se preparan porque muchas veces no comen en casa. Además, informa que Marta es demasiado celosa, al grado de que cuando él se encuentra en su trabajo se tiene que estar reportando cada hora con ella; le tiene que llamar para que sepa a dónde y con quién está. Cuando sale del trabajo, tiene que salir pronto porque si se tarda un poco más, al llegar a casa, ella empieza a decirle que en dónde andaba, que si estaba con sus *putas* (sic) del trabajo y a insultarlo. Marta no hace de comer generalmente, por lo que ambos salen a comer fuera, pero cuando esto sucede, si Luís encuentra a alguien conocido, ella le pide que no les hable, ni siquiera para saludar.

Luís refiere que en una ocasión se encontró a una amiga, la saludó y eso a Marta le molestó mucho y empezó a gritarle; a decirle que era un pendejo (sic); que cómo hacia eso, si ella le había dicho que no lo hiciera. Ella se levantó violentamente y le aventó la comida encima. Él menciona que Marta lo agrede muy frecuentemente; lo insulta, diciéndole muchas groserías y lo empuja. Lo rasguña; le tira sus cosas, como su computadora. Dice él que una vez, Marta se enojó tanto que tomó la computadora y la aventó al piso, y eso es su herramienta de trabajo. Él se enojó y se fue a su casa. En estas circunstancias, cuando él se va a su casa, en el recorrido, cuando va manejando, piensa en ella, y concluye que a lo mejor él tiene la culpa al hacerla enojar y termina hablándole. Marta no le contesta y él, le marca una y otra vez aunque no conteste; y es, entonces, cuando él se siente mucho más culpable. Dice que en algunas ocasiones ha tratado de no llamarla y aunque sufre, no lo hace. Y es cuando ella, al ver que no la llama, y que pasan los días y no la busca, es entonces, cuando ella le llama y lo amenaza diciéndole que si no regresa va ir a buscarlo a su casa para que su esposa e hijos se den cuenta del hombre que es. Luís refiere que busca ayuda porque no sabe como manejar la situación, ya que la última vez que discutieron ella tomó unas tijeras y lo correteó y a él le dio mucho miedo. Luís piensa que Marta está enferma y que necesita ayuda, pero no sabe como decirle, porque si lo hace, ella se enojaría. Y es entonces, cuando piensa en sus hijos, y dice que no ha estado el tiempo suficiente con ellos; que sólo les ha dado lo económico y que le gustaría olvidarse de Marta y convivir más con ellos. Sin embargo, no puede pues siempre regresa a ella.

## **ANÁLISIS DEL CASO**

Respecto a la características de la violencia vivenciada por Luís, es posible detectar una gama de manifestaciones. Con respecto a la violencia física, se

aprecian agresiones como golpes de puño, codazos, lanzamiento de objetos en su contra y el uso de armas blancas. En cuanto a la violencia psicológica, Luís refiere ser víctima de insultos, descalificaciones, exclusión de decisiones familiares, acusaciones infundadas y también el deterioro o desvalorización de objetos materiales que pueden ser entendidos como una prolongación de su identidad; esto último, entendido desde el sentido de pertenencia que los hombres establecen con sus pertenencias materiales. Igualmente, se detecta la privación de libertad, la pérdida del poder de decisión y la restricción de los espacios propios como mecanismo de control sobre ellos.

Además, se presenta violencia económica, tanto explícita como implícita. Explícita, por medio de la privación, sobre exigencias y extorsión económica. Implícita, a través del daño económico percibido, producto del deterioro o ruptura de elementos materiales.

En relación a la dinámica de la violencia descrita por el narrador, es posible mencionar que en este caso se aprecia claramente la existencia de un ciclo de violencia con sus respectivas fases. Sin embargo, es posible considerar que son principalmente los hombres, Luís es un ejemplo, quienes buscan congraciarse con sus parejas, a través de una actitud de sumisión o arrepentimiento. Así viven los hombres la violencia en distintas áreas, que el modelo hegemónico de masculinidad determina.

Inicialmente, podemos observar que Luís se ve privado del ejercicio del poder en su relación de pareja, ocupando una posición secundaria con respecto a su agresora. Con esto, él refiere verse afectado en su masculinidad, aludiendo sufrimiento y sentimientos de tristeza, rabia, impotencia y devaluación ante la situación de violencia. A esto se suma el desprestigio social que implica el conocimiento público de esta situación. En este caso, el daño, producto de las burlas, es evidente. El entrevistado manifiesta estar seguro de ser víctima de ellas,

incomodándose ante esta situación y, por otra parte, siente la presión de la vivencia que ha mantenido en el ámbito de lo privado, para evitar la descalificación social. Es importante señalar que el entrevistado tiende a reprimir sus afectos, para no mostrar debilidad.

No obstante lo anterior, un aspecto llamativo en Luís es que logra una auto legitimación o reafirmación de su masculinidad, fundamentándose en elementos pertenecientes al modelo de masculinidad hegemónica. De este modo, si bien ha visto afectada de cierta forma su masculinidad, estos ámbitos le permiten encontrar una validación como hombre, pues, en ello, se desempeña como culturalmente se espera. Algo que se encontró en este caso es que, contrario al modelo hegemónico de masculinidad, que explicitan soportar la dinámica violenta a partir de argumentos emocionales y refiere a la idea de recuperar la relación *romántica*, como esperanza constante de volver a ser la misma pareja de antes. Igualmente, se presenta la idea de necesidad e incluso dependencia de su pareja.

Un elemento llamativo presente en nuestro entrevistado, es un posicionamiento pasivo ante la situación de violencia, el que es atribuido a las relaciones o valores inculcados en su familia de origen determinando su modo de accionar. En otro caso, la imagen de una familia armónica y una relación fluida entre sus padres ha sustentado un modelo a seguir. De este modo, Luís demuestra una negación de la agresividad como característica inherente a lo masculino, remplazándola por una actitud más reflexiva y conciliadora, que si bien le ha traído dificultades en su historia de vida, como por ejemplo, quedar como *poco hombre*, no le quita su condición de hombre, sustentando la idea que un hombre no necesariamente debe ser agresivo. Esta pasividad, elemento contrario a las exigencias impuestas y esperadas para un hombre, es un denominador constante en los entrevistados, posicionándose en un lugar secundario con respecto a sus parejas y adoptando una actitud sumisa ante éstas, lo que ha determinado un estilo de afrontamiento

que pudiese ser catalogado como pasivo, que se aprecia en las alternativas de resolución de conflicto que ellos presentan. Se denotan alternativas parciales de solución como el *salir a dar una vuelta, ceder en la posición, fumar y calmarse, quedarse callado*; y como alternativa definitiva de resolución de conflictos se destaca la separación.

Luís comenta que cuando está enojado busca alternativas de solución que son ubicadas como externas a la pareja. Como querer denunciar, pero en relación a la denuncia de los episodios de violencia no ha pensado hacerlo ya que en estas situaciones piensa que *la Ley sólo protege a la mujer*, denotando de este modo, una concepción patriarcal del sistema legal. Sin embargo, destaca la validación de profesionales de la salud mental, como psiquiatras o psicólogos; al igual que la ayuda y consejería espiritual para resolver la situación, intervenciones que presentaron un resultado variable. Además, se encontró en Luís, al igual que los otros casos, la creencia de que la situación de violencia se ha desatado debido a la enfermedad de sus parejas. En un comienzo, ellos eluden un grado de responsabilidad posicionándola inicialmente en sus mujeres, quienes, sin embargo, tampoco serían culpables de lo sucedido, pues las justifican pensando que es por la enfermedad, depositando la culpa en factores ajenos a ellas. Por lo tanto, ser violentas, según la atribución realizada por los hombres, no es un rasgo intrínseco que forme parte de la constitución de las agresoras, sino que responde a la presencia de la enfermedad. Esta condición de enfermedad, incluso se percibe como un posible elemento explicativo del fenómeno de la violencia conyugal hacia el hombre, en tanto, los pacientes refieren que la única alternativa de solución para el problema que ellos vivencian, es la sanación de sus parejas. De esta forma, ellos descartan así, la posibilidad de responder de manera violenta, pues ellas son percibidas como víctimas de este factor externo, ajeno a ellas.

Por otra parte, desde una lectura analítica, es posible realizar una interpretación de elementos que aluden a la configuración de la masculinidad. Primeramente, en la temprana infancia, se significa la figura paterna como un padre rígido: caracterizado por ser aquel que exige el cumplimiento de valores como la responsabilidad, puntualidad, orden y sustento económico, deberes que culturalmente se exigen a un hombre. Así, la significación de las características adscritas a la imagen de sus padres, son vivenciadas por los sujetos como un ideal y deber ser a alcanzar, determinando así la instauración de un ideal del yo, que responde principalmente a la idea de un padre protector y proveedor del clan familiar.

Es por lo anterior que los ideales que evidencian los sujetos entrevistados, responden a las características esenciales que se esperan de la masculinidad. Sin embargo, al ser estos sujetos víctima de la violencia conyugal ven constantemente amenazada su masculinidad, en tanto son incapaces de satisfacer las exigencias que se atribuyen a esta, tales como la instauración de la norma, la sustentabilidad económica familiar y la virilidad en pro de satisfacer sexualmente a la mujer. En estos casos, los pacientes, sólo a partir de su posición de padres proveedores, logran anclar y mantener su masculinidad constantemente amenazada por el hecho de ser hombres víctimas de violencia, determinando una posición represiva respecto a la herida narcisista que ésta significa. Esta posición, se evidencia en las constantes referencias que los sujetos hacen respecto a *la enfermedad* de sus parejas. Pero, son ellos, que en su esfuerzo y sufrimiento, mantienen desde una posición de mártires la estabilidad del grupo familiar, lo que repercute en el mantenimiento del ciclo de la violencia. Igualmente, se aprecia una posición masoquista en relación a sus parejas, pues son ellos quienes, como objeto de violencia, por medio de una postura pasiva, alimentan y refuerzan la agresión recibida, satisfaciendo, así, la demanda de sus parejas, lo cual se acompaña, en algunos casos, de constantes sentimiento de culpa respecto a los actos que no

realizaron en el pasado y que pudieron haber cambiado la relación, debido a la instauración de ideales del Yo inflexibles.

Ahora bien, es posible señalar, a modo de síntesis de los relatos de vida, la presencia de esquemas interpretativos sociales, en relación al proceso de configuración de la masculinidad en hombres víctimas de violencia conyugal, que involucra tanto aspectos que se han construido a lo largo del ciclo vital, como otros que responden a aspectos más situacionales, dando cabida tanto a variables históricas, como contextuales. El esquema internalizador, alude a los mandatos de género que desde temprana edad los sujetos entrevistados han adquirido. Así, los hombres incorporan en su repertorio creencias establecidas socioculturalmente acerca de las distintas cualidades que ellos deben cumplir para posicionarse como hombres. Estas creencias hacen referencia a la representación de un hombre como figura de autoridad ante su pareja e hijos, como el pilar económico de la familia, por medio de su trabajo, y como agente estructurante de la unidad familiar

## **7.2 CASO ROBERTO**

Roberto viene a terapia porque dice encontrarse en un momento difícil en su vida ya que actualmente vive separado de su esposa. Además de tramitar el divorcio está peleando la patria potestad de sus hijas: *por ahora solamente las veo cuando ella lo permite* (sic). Roberto se siente más tranquilo, dice haber recapacitado sobre cómo transcurrió su relación, y estar convencido de que tiene por delante la vida que pueda construir para brindar un futuro feliz a sus hijos.

Roberto tiene 27 años de edad, padre de 2 hijos, y el siguiente es su relato de la vida con su ex pareja. “La relación se dio casi por costumbre ya que nos conocíamos desde niños. A los 15 años ella se embarazó, pensamos en abortar, pero nos dio miedo, así que nos casamos por el civil. Los problemas comenzaron

al tener a nuestra primera hija ya que fue prematura, pues nació cuando tenía 7 meses de gestación, y esto nos ocasionó gastos no previstos, reclamos y discusiones. Casi cualquier situación era pretexto para la agresión. Ella fue dominando, ya que por no estar en la casa quise minimizar la situación. Para que los gritos no trascendieran, cedía y no respondía a los ataques, pero la situación empeoró. Vivíamos con mi familia en casa de mis padres y esto hacía que ellos intervinieran cuando ella gritaba y esto una vez terminó en que hubo golpes entre mi madre, mi hermana y ella, razón por lo que tomamos la decisión de vivir fuera de la casa de mis padres”.

Pero las agresiones, por parte de ella, siguieron en incremento. “Recibí insultos de toda clase y por cualquier pretexto, maldiciones hacia toda mi familia y hacia mí. Reprobaba mi poca aportación económica, pues para esas fechas, ella ya trabajaba y según ella ganaba mejor que yo. Me degradaba donde más me dolía: en mi virilidad, Sexualmente, se burlaba, me hacía menos, tomaba todas las iniciativas y me menospreciaba. Físicamente me abofeteaba y me daba arañazos, así como también me aventaba toda clase de objetos. Empezó a celarme, no me dejaba ni siquiera ir a casa de mis padres; no podía llevar amigos a la casa; me celó con las vecinas, compañeras de trabajo y hasta con mis cuñadas. En una ocasión fue a mi trabajo, hizo un escándalo, me gritó, me arañó, me insultó y abofeteó. Yo por detenerla, también participaba en la agresión, pues trataba de detenerla pero siempre con medida, me daba miedo. Como aumentó su falta de control al enojarse -porque después me seguía, me espiaba, decía que yo andaba con alguna de mis compañeras de trabajo y me amenazaba diciéndome que si alguna vez me veía hablando con alguna mujer ella sería capas hasta de matarme- entonces yo me sentía con mucho miedo; iba por la calle pensando que en algún momento saldría por ahí. Cuando llegaba a la casa y no se encontraba me empezaba a dar angustia pensando dónde andaría, pues la casa era un reguero y mi suegra cuidaba a los niños por lo que a determinada hora

empezaban a marcar por teléfono a la casa diciendo que ya era hora de ir a recoger a los niños. Ella quedaba de pasar por ellos, pero generalmente no lo hacía, ya llegaba muy tarde y enojada, diciéndome que era un inútil, un pendejo (sic), que no servía, ni para ir a recoger a los niños, y que no le ayudaba, por que la casa estaba hecha un desastre. Sin embargo, yo le ayudaba a hacer la limpieza los fines de semana, porque mi horario de trabajo por la semana es de ocho de la mañana a siete de la tarde, y ella generalmente salía más temprano que yo. Pero, sí le ayudaba con los niños, en cuanto yo llegaba de trabajar. Por todo esto, decidí salirme de mi casa”. Roberto concluye: “la violencia es uno de los padecimientos que más he sentido; que me ha degradado como ser humano. Cuando lo sufren los hombres por parte de su cónyuge, es doblemente dolorosa, ya que debe soportar la crítica, si no es que la burla masculina, pues mis compañeros de trabajo, me decían que cómo era posible que no la pudiera controlar y se reían de mi. Mi familia, de igual manera, me pedía que no me dejara me decían que le pusiera un estate quieta, para que viera quien mandaba. Mi papá decía, *póngase los pantalones m'ijo. No sea mandilón no se deje*. Yo callaba, pues sentía que la quería y quería a mis hijos. Pensaba que si los dejaba iban a sufrir, pero yo creo que podrán estar mejor, estando separados sus padres.”

## **ANALISIS DEL CASO**

En el relato de Roberto es posible apreciar cómo el narrador se valida como hombre a partir del cumplimiento de lo aprehendido en la familia y en lo social, callando y jugando un papel de pasividad ante el enojo de su esposa, pues se siente degradado ante la situación que vivió con su compañera. Roberto destaca que durante su relación con su pareja existían problemas en el plano sexual, pues ella se reía de él y le decía que no le servía para nada; que no la dejaba satisfecha. En esta parte es posible considerar que la masculinidad de Roberto se

ve afectada, al hacer notar que en esta área cumplía con sus obligaciones como hombre, pero aún así, ella no estaba contenta

En cuanto a los episodios de violencia, responsabiliza de ellos a su ex mujer. Ella se ponía fuera de control. Es posible percibir que al considerarse él como víctima de violencia, no tiene a su alcance los medios para mejorar la situación, pero justifica la violencia porque se casaron muy jóvenes y les faltaba madurez. Esta situación llegó a su fin cuando el narrador, se da cuenta que puede vivir mejor, al comentar con su familia y amigos la situación en la que vivía. A partir de ese momento y considerando que su vida podía mejorar, decidió ponerle un freno a la situación y tomó la decisión de abandonar la casa

A través de las entrevistas es posible observar algunos apoyos importantes a los que recurrió Roberto. El primero de ellos es la cercanía con su familia y amigos. A partir de su terapia psicológica, el narrador aceptó la posibilidad de rehacer su vida tomando conciencia de algunas características que no se deben repetir en una nueva relación, mostrándose dispuesto, en futuras relaciones, a tomar una postura diferente, que la adoptada frente a su ex mujer: "Si yo volviera otra vez a tener una relación, por ejemplo, yo no cometería el error de dejarme pisotear". Actualmente, el narrador se encuentra tramitando la nulidad de su matrimonio y tratando de acomodar las cosas.

A partir de la narración de Roberto, se pudo detectar que con esta relación su autoestima es baja; se sintió humillado; pisoteado. Cabe mencionar que uno de los motivos por los que se da la violencia con su pareja es la parte económica, y otro es la conformación de la masculinidad, ya que no existe una buena relación sexual. Es evidente que respecto al proceso de construcción de la masculinidad *tradicional*, se aprecia, que *lo masculino* es introyectado a temprana edad, Por lo que para Roberto lo que le decía su padre significaba mucho. Este proceso de construcción se inicia al interior de la familia de origen, donde las figuras

parentales comienzan a ser validadas a partir del cumplimiento de las expectativas de género. De este modo, tanto la figura materna como la paterna -para Roberto- son valoradas en tanto cumplen con los roles que tradicionalmente les son asignados. Para el narrador, al no cumplir la función fálica, pierde su posicionamiento *masculino*, el cual busca retomar compensando esta situación por medio de la legitimación que realiza frente a la sociedad. Y a partir de sus acciones en los otros ámbitos en los que se desenvuelve. Como en los anteriores casos, Roberto también justifica el enojo de su pareja a partir de las malas relaciones sexuales que existen con ella su pareja, de las cuales él se asume responsable por no cumplir con los estereotipos esperados socialmente.

### **7.3 CASO RENE**

René tiene 53 años de edad, vive en casa de su familia de origen. A los 18 años, viajó a radicar en la capital con la intención de llevar a cabo sus estudios universitarios. Se tituló como profesor en la normal, y trabaja desempeñándose en distintas instituciones. Como profesor actualmente imparte clases a adultos.

Relata haber estado casado durante 27 años con Lucy, con quien tuvo una hija. René es víctima de violencia tanto física como psicológica por parte de su esposa durante todo ese tiempo. Fue, finalmente, abandonado por ella hace alrededor de un año. René señala que su relación comenzó a cambiar a partir del matrimonio, tornándose ésta más violenta y exigente. Durante este período, su salud se fue desgastando, debido a que al sostener su matrimonio por 27 años le significó un deterioro importante, tanto físico como psicológico: “Me resultó hipertensión, fijate. Por todos estos pinches (sic) años. Todas esas cosas. Bueno, porque se supone que una persona, pasado recién los cincuenta, ya puede tener achaques y tener hipertensión, pero yo ya los tenía a los cuarenta”.

René refiere que los episodios de violencia ocurrían de manera continúa sin que mediara ninguna provocación de su parte, y que para enfrentar esto, simplemente optaba por evitar los conflictos, cediendo en su posición: “Yo nunca le llevaba la contra. Una vez lo hice y vi que si le llevaba la contra era peor. Las peleas seguían, entonces cuando me decía: ‘no hagas esto’, yo no lo hacía, para que no se enojara más.

René dice que como profesor ganaba muy poco y esto no le alcanzaba ya que su mujer le exigía mucho más. Destaca sus esfuerzos por posicionarse como proveedor de su pareja, cumpliendo así con el mandato hegemónico enseñado por su padre, que alude como característica del rol masculino la capacidad de sustento económico, demostrando igualmente la idea de la postergación de sus propias necesidades, en favor de cumplir con sus obligaciones como hombre: “Yo trabajaba, ella gastaba todo. Yo le pagaba todas las cuentas a ella. Yo no compraba nada para mí. Una vez se me antojó un elote a la salida del metro; no me lo compre porque si lo hacía me quedaba sin mis pasajes, ya que ella controlaba el dinero y me daba lo justo. Aunque de todas formas, mi esposa me insultaba y me devaluaba, porque me decía que no era capaz de ganar más y de poder solventar todos los gastos que ella requería. “Yo siento que ella era injusta”, dice René, pues yo el sábado no trabajo y me daban ganas de levantarme un poco mas tarde. Sin embargo, ella me decía que tenía que ayudarle en la casa porque eran los únicos días que yo estaba y que por qué iba estar de flojo. Así es que me apura a lo que ella me ponía hacer. Por la tarde, yo ya estaba revisando pruebas y el domingo tenía que dedicarme exclusivamente a hacer aseo en la casa. Como ella no lo había hecho en la semana, por que no podía y se juntaba el trabajo, además de hacer la comida, entonces llegaba yo y me iba a tratar de descansar, porque a ella le gustaba ver la televisión hasta las dos de la mañana. Yo me ponía la almohada sobre la cabeza cuando ya era mucho, porque yo sabía que al otro día tenía que levantarme temprano y amanecía con sueño. Le decía

que ya apagara la televisión, pero ella se enojaba mucho y me decía que si no me gustaba, que me largara a otro lado a dormir”. La dinámica de la relación, marcada por la violencia, hizo que René no sólo sufriera físicamente por los golpes de su ex pareja, sino que además cediera sus espacios en el hogar, ya que Lucy era incluso capaz de agredirlo frente a otras personas. “Una vez quede con una compañera de trabajo, que nos íbamos a poner de acuerdo respecto a los programas de las clases que íbamos a impartir en el ciclo escolar y se me hizo fácil decirle que fuera a la casa así es que la invite. Mi esposa Lucy era muy celosa así es que cuando llegó mi compañera; mi esposa estaba muy enojada y la trató de muy mala manera, y a mi me empezó a gritar y se me fue encima. La misma colega se tuvo que retirar, cuando me vio, que me estaba dando la friega (sic), Lucy mi esposa. Si no le importaba nada ella. Así que nunca más llevé a una colega a la casa porque para qué pasar vergüenza en forma gratuita. No me dejaba desarrollar en el hogar ninguna actividad con que ella no estuviera de acuerdo.” De este modo, el narrador queda en una posición de desprestigio y ridiculización al no poder acceder a un espacio propio al interior de su hogar. “Y mi vida paso así los 27 años. Cuando no le gustaba algo que yo hacia me pegaba, me insultaba, me decía muchas groserías, y me corría de la casa, me aventaba las cosas encima, o agarraba cualquier cosa para pegarme; si estaba la escoba cerca, esa tomaba y me la quebraba encima.” René refiere sentir vergüenza de haber sido víctima de violencia por parte de su pareja. Por esta razón, decidió ocultar la situación lo más posible, disimulando las huellas que dejaban los golpes en su cuerpo y justificándolas mediante mentiras, que le permitían evitar la posible estigmatización o devaluación social: “Inclusive, en una escuela me preguntó una profesora: ‘¿que te pasó?’ Yo le contesté: fui a comprar una madera y la puse mal y me cayó encima. Yo estaba mintiendo con tal de que no me despidieran, porque para mí, eso es un mal ejemplo, llegar todo moreteado. Cuando los niños me preguntaban les decía alguna mentira. Yo trataba que no supiera nadie, ni los

vecinos, porque allá afuera en el patio, se oían los gritos y a mí me daba mucha pena. También cuando regañaba a mi hija y yo le decía que no lo hiciera, no me permitía ni siquiera intervenir en la educación de nuestra hija. A mí me daba mucho miedo dejar a mi esposa porque creía que si la dejaba no me permitiría volver a ver a mi hija.” El narrador dice que su mujer está mal. Que se siente enferma y que su hija creció y se casó y esto puso a Lucy aún peor, pero para él este fue el motivo por el cual él tomó la decisión de separarse, porque antes no le hubiera gustado que su hija se quedaría sin padre. René agregó: “Pero además, cuando me amenazó con un cuchillo y yo me escondí atrás de la puerta, para que no me hiciera nada, decidí que me iba a ir de la casa y a dejarla.”

## **ANALISIS DEL CASO**

Con relación a su matrimonio, René refiere reiteradamente que no logró conocer verdaderamente a la mujer con quien se casó, y que no tuvo oportunidad de dimensionar apropiadamente los desacuerdos entre los intereses y valores de ambos, señalando como motivo una idealización de la relación. De esta forma, él se atribuye la responsabilidad de la situación que vivenció, ya que a causa del estado de enamoramiento que vivió durante el noviazgo se cegó y no consideró los consejos que recibió a ese respecto. Así, es posible observar una recriminación hacía sí mismo por parte del narrador, él dice: “Cuando uno está enamorado sucede otra cosa también. No le hace caso a la razón, sino que se le hace caso a los sentimientos, y ahí estamos perdidos”. René señala que si bien es cierto, él se dio cuenta de las diferencias entre ambos, pensó que una vez casados las diferencias iban a disminuir, y que iban a llegar a un matrimonio ideal, propio del amor romántico. Sin embargo, eso jamás habría ocurrido en la realidad y así lo manifestó: A lo mejor yo soy muy extremo y a lo mejor ella es muy extrema. Entonces, vamos a llegar a un punto de centro. Entonces, el ideal que

yo creía: que se iban a aunar las cosas. Pero sucedió lo que tenía que suceder, no más.

René se posiciona como víctima de su ex mujer, adoptando un rol pasivo, en contraposición a lo culturalmente esperado para un hombre. Sin embargo, la afirmación de su masculinidad, se ve dificultada debido al constante menosprecio que el narrador recibe por parte de su esposa, en relación a su profesión y a la remuneración que ésta genera. Se aprecia una constante devaluación a su persona, en tanto se siente invalidado en lo económico. A partir del relato, es posible percibir que René cayó en desinterés en el plano económico, contrastando, así, diferencias con su ex mujer en este ámbito, el cual, para ella era fundamental. Al no cubrir las expectativas económicas que Lucy esperaba de René, el aspecto monetario se convirtió en un ámbito de conflicto. De este modo, el narrador caracteriza, a su ex pareja como una persona materialista y dependiente de la aprobación social. A lo largo del relato, es posible apreciar cómo se configuró una dinámica violenta al interior de relación, en la que René recibía golpes continuamente, asumiendo una actitud pasiva, fundamentada en mantener, él, la unión con su pareja y del hogar. Es así, como el narrador señala, que esta configuración sólo cambió cuando su hija se casó y él decidió abandonar el hogar. René encuentra como segunda razón para mantener una actitud pasiva frente a la violencia, una presunta enfermedad psicológica de Lucy, racionalizando que, debido a ello, cualquier esfuerzo por mejorar la situación hubiese resultado inútil.

Para René, a pesar de la baja remuneración que obtiene como profesor, destaca sus esfuerzos por posicionarse como proveedor de su pareja, cumpliendo así con el mandato hegemónico enseñado por su padre, que alude como característica del rol masculino la capacidad de sustento económico. Destaca, igualmente, la idea de la postergación de sus propias necesidades, en favor de

cumplir con sus obligaciones como hombre. A partir del relato, el narrador siente que no obtuvo el respeto ni la consideración de su cónyuge. Frente a esta situación se aprecia nuevamente una actitud pasiva, en la que este hecho es aceptado como propio de la relación, mostrando además la postergación de sus necesidades: individuales y de pareja. La dinámica de la relación, marcada por la violencia, hizo que René no sólo sufriera físicamente por los golpes de su ex pareja, sino que además cediera sus espacios en el hogar. Es posible observar que el narrador aprecia debilidad en sí mismo a raíz de la situación que vivió y se avergüenza de que otras personas lo vean de esa forma. De esta manera, René se ciñe al modelo de masculinidad y prefiere no buscar redes de apoyo, pues presume que será rechazado por no cumplir con la concepción social de ser hombre. Él entendiendo que el sentido de pertenencia al colectivo masculino, está fundamentado en la presunción de la importancia del género.

En cuanto a los episodios de violencia, René responsabiliza de ellos a su ex mujer, él dice: “Se ponía como si estuviera fuera de sí.” Sin embargo, muchas veces la justificó diciendo que ella estaba cansada o que era porque se sentía mal. Además, es posible concluir que al considerarse como víctima de violencia, no tiene a su alcance los medios para mejorar la situación, debido a que el problema no estaría en su pareja, sino en un factor externo. De esta forma, el narrador refiere que ella no es capaz de razonar en forma lógica: “Yo he pensado que ella me da pena por lo que pasó. No tuvo lucidez para enfrentar en ese momento las cosas. Si estaba enferma tenía que haber ido a un psicólogo, tenía que tratarse, ir a un psiquiatra, ahora ya es un poquito tarde.” Esta situación llegó a su fin cuando el narrador vio amenazada su vida, al ser atacado con un cuchillo. A partir de ese momento y considerando que su vida podía llegar a correr peligro, decidió ponerle un freno a la situación: “El año pasado fue la última.... Cuando...cuando estaba con el cuchillo...y yo estaba...estaba detrás de la puerta.”

Respecto a que en el operar del poder surge la realidad del género al servicio del establecimiento de jerarquías. El piso genérico no ha sido suficiente para que el narrador pueda posicionarse de un lugar de privilegio. Igualmente, es posible rebatir los postulados de Olavarría, Benavente & Mellado (1998), que señalan que el hombre adulto con trabajo es respetado; tiene autoridad, poder y por tanto, la capacidad de decidir sobre sí mismo y sobre los suyos. Sin embargo, el caso de René y de otros, nos indican que esta condición de hombres trabajadores-proveedores no ha sido suficiente para lograr el respeto y el reconocimiento de sus parejas. Respecto a la conformación de la masculinidad, cabe mencionar que no existe una diferencia evidente con respecto al proceso de construcción de la masculinidad *tradicional*. En el caso de René se aprecia, que lo *masculino* es introyectado a temprana edad, momento desde el cual comienza a desarrollarse conforme avanza el ciclo vital y se experimentan vivencias patriarcales. Este proceso de construcción, se inicia al interior de la familia de origen, donde las figuras parentales comienzan a ser validadas a partir del cumplimiento de las expectativas de género. De este modo, tanto la figura materna como la paterna, son valoradas en tanto cumplen con los roles que tradicionalmente les son asignados. Así, la figura del padre pareciese determinar desde en la infancia, el estilo de masculinidad que se ha de conformar, en tanto se produce un proceso de identificación de género con éste. Con el paso de los años, ya en la adolescencia, la masculinidad comienza a solidificarse a través de experiencias relacionadas con el grupo de pares y las primeras relaciones con el sexo opuesto, que posteriormente, se consolidarán en la adultez, mediante la conformación y establecimiento de una familia. De esta forma, a partir de su desarrollo y del paso por las diferentes instancias socializadoras que presenta la cultura, el hombre aprehende un *deber ser* determinado por los mandatos hegemónicos, según los cuales, como señala Olavarría, (2001), los hombres se deben al trabajo remunerado. Deben ser heterosexualmente activos, y, finalmente, deben ser

padres y jefes de hogar, siendo el cumplimiento de estos mandatos la llave que les permitirá acceder a derechos y atributos que el modelo hegemónico les otorga, por el sólo hecho de pertenecer al colectivo masculino.

#### **7.4 CASO DANIEL**

Daniel tiene 35 años, casado con una hija. Trabaja de árbitro en los juegos de fútbol; económicamente le va bien, le gusta mucho su trabajo. Viene a terapia porque su relación con Gabriela, su esposa, es muy violenta. Daniel comenta que: “Gabriela se enoja con mucha facilidad. Un día, en la comida, discutimos porque Gabriela quería ir a un partido de fútbol, a pesar de que nunca le había interesado el deporte; y mucho menos sabiendo que era mi trabajo ya que para ella no es un trabajo si no un pasatiempo. Un día, de pronto, se enojo mucho, se volvió muy loca y me clavo el tenedor en el pecho. No era la primera vez que me agredía, lleva como un año y medio torturándome, pero esto es lo que me hizo reaccionar. Interpuse una denuncia por malos tratos, pero no me creyeron. Me dijeron que cómo era posible que mi mujer pudiera atacarme físicamente, pues ella era mujer. Por lo que le comenté a mi amigo, aunque al principio no me creía y me decía que me fajara los pantalones y la pusiera en su lugar. Pero yo creo que una familia es de dos y que ambos debemos cooperar para que se de una buena relación y convivencia familiar. Porque en mi casa eso es lo que aprendí de mis padres, que debemos respetar y apoyar a la mujer. Gabriela se fue de la casa con mi hija antes del año y medio de casados. Desde que empezó con sus enojos no me había puesto una mano encima, pero me insultaba con demasiada frecuencia, Me decía, muchas groserías y me era infiel constantemente. Yo era el que cuidaba la niña mientras ella se iba a los antros, que muy seguido le gustaba frecuentar. Ella llegaba muy tarde y no le importaba si a la niña le hacía falta algo; si había comido o no. Nunca le daba su biberón y en las noches en que se quedaba en casa,

cuando no iba al antro, nunca se levantó para cambiarla o alimentarla, porque siempre el que lo hacía era yo. La casa estaba muy descuidada a pesar de que ella no trabajaba, por lo que cuando yo llegaba de trabajar me decía que ella estaba en casa todo el día; que estaba aburrida y cansada por lo que me obligaba hacer el quehacer, y digo me obligaba, porque si no lo hacía me gritaba, me insultaba y me decía muchas groserías. Yo trataba de calmarla pero no lo conseguía. Hacía lo que me decía, cuidaba a la niña, hacía el quehacer, le daba todo el dinero que ganaba, pero aún así ella se iba y no le interesaba nuestro hogar”.

## **ANALISIS DEL CASO**

Daniel resalta claramente aspectos como que la ley y las instituciones que trabajan con violencia intrafamiliar, no le proporcionaron la ayuda que demandaba pues no creyeron que su pareja le hubiera atacado de una forma seria, puesto que a los hombres se les percibe como los agresores y a la mujer como a la desprotegida, Daniel dice que la mayoría de los hombres desconocen la legislación existente. Que se tiene la falsa idea de que las leyes solamente son para proteger a las mujeres. Esto evidencia dos aspectos, uno, que la ley no ha sido debidamente difundida, tal vez por ser dirigida hacia la población femenina en las campañas de prevención. Y, dos, se pone énfasis en los derechos de las mujeres y éstas están protegidas como se ha demostrado hasta hoy. Daniel dice que le costó trabajo tomar la decisión de ir a levantar una demanda pues desconocía que efectivamente existiera la ley también para los hombres y por tanto, el hombre cree que no se le puede proteger.

Por otro lado, resulta interesante notar cómo los cambios en los roles de género con respecto a las labores de la casa lesionaron fuertemente la masculinidad de Daniel, pues para él es importante proteger y ayudar a la mujer. Sin embargo, su pareja no necesitaba de esta protección por lo que la relación no

funcionó. Existen investigadores que postulan la *teoría de la crisis masculina*, Limón, (1997; 2005), fundamentada en la observación de que los hombres han perdido la certeza de su género y su sentido de identidad en un mundo en que las mujeres los están desafiando en todos los niveles, generando, en algunos de ellos, una fuente de conflictos, inseguridad y ansiedad, así como enojo y frustración. Daniel participa activamente en el cuidado de su hija, sin embargo la creencia de la cultura tradicional, donde se consideran a las madres las únicas aptas para esta tarea, le causaba conflictos en la pareja. Al mismo tiempo, los medios de comunicación y el aparato de justicia continúan favoreciendo a las mujeres en este terreno, lo que, también -es justo reconocerlo- constituye, en muchos sentidos, logros alcanzados por los movimientos feministas, Brittan, (1989). Daniel confiesa sentirse violentado, humillado, amenazado y maltratado por su mujer. Igualmente se queja de la falta de credibilidad social de que también él es víctima y del escaso apoyo legal con que él contó. En términos sociales, podemos ver que tanto las autoridades como los amigos y los familiares, no aceptan los cambios de roles que se pueden llegar a ejercer. Nos es difícil aceptar que un hombre sea maltratado por su mujer. Se dificulta quitar esas etiquetas donde colocamos al hombre como el fuerte, al que su mujer no lo puede golpear, y la percepción de que el hombre no sufre. Para Daniel es difícil enfrentar las exigencias sociales de las cuales también es víctima, ya que la ayuda y comprensión que espera le es negada por no cumplir con el rol de hombre establecido a nivel social.

## **7.5 CASO ÁLVARO**

Álvaro tiene 30 años, estudiante de licenciatura, maestro de inglés y técnico en computación. Se relacionó con Guadalupe de 26 años. Ella es estudiante de música. Él comenta que empezaron a salir y que la relación iba bien, por algunos

meses. Pero al paso del tiempo, se fue deteriorando a causa de los celos que ella sentía, por lo que empieza a tener conductas de enojo. Álvaro refiere que, cuando ella llegaba al departamento de él, ella empezaba a revisar sus cosas y le preguntaba que dónde las había conseguido; que quién se las había regalado, para después reprocharle. En una ocasión, Guadalupe encontró un regalo que a Álvaro se lo dio una pareja que tuvo, anteriormente, a quien Álvaro amó intensamente. Él le comentó a Guadalupe quién se lo había dado y ella reaccionó con mucho enojo y le dijo, que al comentarle eso, no le tenía respeto alguno, tan solo por haber mencionado a esa mujer. En uno de sus arranques, ella tomó el regalo se lo rompió y lo pisoteó. Días después ella le llevó un regalo que a él no le agrado mucho, pero le dijo que gracias y lo acomodó en un lugar. Ella se enojó mucho y le dijo que porque sus regalos no le gustaban, pero que no fueran los de la otra, por que esos sí. Él trataba de calmarla y de explicarle que no era como ella pensaba las cosas, sin embargo, su ira iba en aumento, sin control alguno. En otra ocasión, estaban en la casa de ella viendo una película. Ella le pidió que hiciera unas palomitas, porque se le antojaron. Cuando él regresó con las palomitas, Gabriela le empezó gritar y a decirle que se había tardado mucho, que ya no las quería y se las avienta encima. Sus enojos son muy constantes; de pronto cuando van caminado por la calle, ella ya está enojada, porque dice que él está viendo o volteando a ver a otras mujeres. Le hace escándalos en la calle, le grita, llora. Álvaro, como en otras ocasiones, trata de calmarla sin conseguirlo. Opta por no hacerle mucho caso. Esto a ella le molesta mucho más y comienza a gritarle y a decirle groserías; lo jalonea, lo rasguña, lo pellizca y lo golpea. Él dice no hacer nada porque le da mucha pena todo esto. Solamente trata de calmarla. El acontecimiento que le hizo venir a terapia es que en una ocasión ella fue a buscarlo a su casa, como no abrió pronto ella empezó a gritarle y a golpear la puerta. Álvaro salió pero ella ya estaba muy enojada y se fue. Cuando Gabriela se dio cuenta él no fue detrás de ella, regreso y le dijo que la acompañara a su casa,

a lo cual él accedió. Pero en el camino, Gabriela empezó a decirle que en qué y en quién pensaba y que había volteado a ver una mujer que había pasado. Su ira creció y comenzó a gritar muy fuerte muchas groserías y a pegarle. Se acercó una patrulla. El policía preguntó qué pasaba y ella contestó que él la estaba agrediendo. Álvaro, al oír esto corrió rumbo a su casa. Ella empezó a ir tras él, pero muy exaltada. Cuando llegaron a la casa de Álvaro, él le dijo que ya no quería nada con ella, por lo que ella le dijo que la disculpara, pero él le dijo que ya no le interesaba la relación. Gabriela prometió cambiar. A los pocos días le dijo que estaba embarazada y él no creyó, por lo que le pidió se hiciera unos análisis. Ella dijo que sí, pero que iría sola. Él dijo que no; que fueran juntos y ella accedió. Cuando tuvieron los resultados, Gabriela no quería que él la acompañara, pero Álvaro insistió y terminaron por ir juntos. Ella se adelantó y pidió los análisis, pero no dejó que él los viera. Solamente le dijo: “¡felicidades, vas a ser papa!”. Él no creyó nada y decidió dejarla. Se cambió de casa a escondidas, por lo que ella fue a buscar a los padres de él para decirles que estaba embarazada y que su hijo no quería responsabilizarse. Los padres le reclamaron que cómo era posible que él fuera tan irresponsable; que ellos la apoyarían ya que lo que querían era un nieto, Álvaro contestó que no le creía y que no era cierto. Él escapó de ella. Se escondía para no encontrarla, andaba con temor. Al pasar unos meses, los padres de Álvaro encuentran a esta mujer y le preguntan por su nieto, a lo que ella contestó que no había tal. Él vive aun con temor; siente que lo sigue y que en cualquier momento la encontrará.

## **ANALISIS DEL CASO**

Debido a que los estereotipos femeninos consideran a la mujer como un ser bondadoso e incapaz de provocar algún daño, es difícil aceptar que sea la protagonista de la violencia. Cuando en realidad este mismo estereotipo es frecuentemente utilizado para ejercer algún tipo de agresión con sus parejas.

Álvaro expresa su sentir cuando se trata de exponer cómo ha sido objeto de violencia femenina. Cuando la propia sociedad acredita la superioridad y fortaleza del hombre. Porque dice que sus padres decían que “pobrecita, tan buena que se veía Guadalupe.” Podemos observar como ante el concepto que se tiene a nivel de género, la sociedad tiene una visión de la mujer como frágil y débil. Los hombres que son agredidos por mujeres, como es el caso de Álvaro, pueden no reportar estos ataques por temor a la vergüenza y a la burla social. No obstante, el hombre que es objeto de violencia también enfrenta consecuencias en su persona. Todas estas actitudes pueden repercutir en su estabilidad emocional, ocasionando consecuencias como baja autoestima, soledad asilamiento, dudas hacia su virilidad, miedo a las relaciones de pareja, autocompasión. Cuando ella lo atacaba en la calle, él sentía todos estos sentimientos Álvaro sentía vergüenza cuando su pareja discutía en la calle, pues temía a la humillación y al estigma. Incluso, cuando el abuso de la violencia de su pareja era peligrosa para su vida, prefería tratar de calmarla y ceder a lo que ella pedía, para que ya no se enojara y ya no lo hiciera en la calle, porque le daba mucha pena e impotencia. Al mismo tiempo, le daba pena y temor de que la gente creyera que él era quien la agredía.

Álvaro vivía en una cultura del machismo, donde resulta difícil que los hombres que presentan este tipo de convivencia con sus parejas, puedan expresar su problema abiertamente con su familia y sus amigos, por el temor y la vergüenza al que se exponen. La cultura machista está presente en todos los aspectos de la vida cotidiana y deja de lado las consecuencias que los hombres sufren, sin importar los daños de los que son víctimas. El entrevistado siente que fue víctima de su mujer. Sin embargo, no se atrevió a decirle a ninguno de los miembros de su familia la situación por la que estaba pasando porque ellos no le creerían, pues veían en Guadalupe a una niña bonita y tierna; incapaz de hacer algo en contra de él. Así vemos cómo estas características de la novia de Álvaro cubren los estereotipos socialmente fijados. El miedo es otro factor importante, relacionado

con la posibilidad de que las agresiones entre el entrevistado y su pareja fueran cada vez más intensas, pues él llegó a sentir mucho miedo de las reacciones que tenía Guadalupe. Muchas veces llegó a pasar que -por los sentimientos de culpabilidad, comentados anteriormente- Álvaro sintiera que debía tener más cuidado para no voltear a ver a nadie y así evitar las escenas de celos y el enojo de Gabriela. Con esta actitud, que tampoco fue una solución a la problemática, él continuaba alimentando la situación violenta que existía. De esta manera, también cumplía con los estereotipos asignados tanto por la familia como por la sociedad.

## **7.6 CASO ANDRÉS**

Andrés está casado con Sonia de 35 años, ella es maestra de primaria. Andrés viene a terapia porque dice estar muy estresado, pues su matrimonio no va bien. El dinero no le alcanza y ese es uno de los motivos por los cuales su esposa se enoja mucho. Ella le dice que el dinero que él aporta es muy poco; que si ella no trabajara no podrían comer sus hijos y que hasta el trabajo se lo debe a ella, pues gracias a un hermano de Sonia él trabaja. Y, como Andrés no gana mucho, cuando él quiere salir con sus amigos no puede, pues ella dice que no puede salir porque no hay dinero. En algunas ocasiones, sus amigos lo invitan y Andrés le pide permiso a su esposa; ella le dice que sí, pero lo checa constantemente por teléfono y si sabe el lugar donde él está va y lo saca del lugar y comienza a insultar a sus amigos. Sin embargo, dice, Andrés, ella sí se puede ir a acampar cada fin de semana con sus amigos del trabajo. Sonia discute mucho, se enoja demasiado y nunca se ponen de acuerdo sobre la educación de los hijos o las reglas de la casa. Él se siente muy mal ya que le grita delante de sus hijos, y sobre la economía, le reprocha constantemente, a pesar de que todo lo que él gana se lo da; le entrega su sobre cerrado y ella lo distribuye. Lo insulta mucho, le dice de groserías; que es un inútil, un mantenido y un bueno para nada. Él se

queda callado porque no quiere que se enoje más y como no le contesta, ella comienza a jalonearlo, a pegarle y lo saca de la casa, aventándole sus cosas. La última ocasión, dice Andrés, fue mas grave, pues fueron a una fiesta. Ella se enojó porque él tomo unas copas de más y Sonia empezó a discutir en el camino de regreso a casa. Él venia manejando, lo empezó a golpear y llegando a la casa, siendo de madrugada, lo corrió; le saco sus cosas a la calle y le cerro la puerta. Obviamente, él no traía ni un quinto; no sabía qué hacer. Él dice amarla y quiere manejar las cosas de diferente manera, púes cree que Sonia es así porque tuvo muchos problemas con su papa, cuando era una niña.

## **ANALISIS DEL CASO**

Andrés dice sentirse muy mal, pues su pareja denigra al hombre por medio de las palabras y los actos. Este trato que ella le da, suele tener un significado ya que el entrevistado refiere que el padre de Sonia nunca trabajo; que siempre estaba en su casa, por lo que Andrés piensa y la justifica creyendo que ella ha sufrido y que en él ve a su padre. Pero que él, Andrés, no es como todos los hombres; que él si le ayuda en la casa y con los niños. Sin embargo, podemos ver que el enojo de la pareja es provocado por una relación en la que ella privilegia o espera una masculinidad tradicional que no admite debilidades ni fracasos. De esta forma, para Sonia, los hombres que no actúan de acuerdo a las expectativas asignadas, frustran el ideal masculino que conoce y espera que Andrés cumpla. Y cuando ve que éste no brinda la protección ni la seguridad y no satisface el bienestar emocional y económico, manifiesta su frustración con agresiones. Así, Oses, (1996), señala la existencia del *Macho Triste*, que es el hombre que ha sido aplastado por su mujer u otros hombres; que ha perdido la virilidad o que carece de fuerzas y que ha sido subordinado perdiendo su lugar de prestigio de antaño. Este es el caso de Andrés, pues no cumple con las expectativas esperadas por su

pareja. En consecuencia, Andrés es insultado, ignorado, golpeado. Lo ridiculiza frente a terceros y lo expone a la burla de sus amigos cuando va por él a donde esté, y también lo minimiza frente a los hijos. Así mismo, la violencia física se manifiesta básicamente a través de empujones, pellizcos, mordeduras, patadas, arrojado de objetos, cachetadas y rasguños. En cuanto al abuso económico, se alude a la retención de dinero por parte ella, pues es la que controla el dinero que gana Andrés y también, en esta parte, podemos ver que el modelo esperado de masculinidad no cumple las expectativas, pues el hombre, quien adoptaría esta posición, de proveedor es quien debe proteger la integridad y la unidad de su familia, aunque deba asumir el costo de las agresiones, (Fuentes, 2003). En el caso de Andrés es así, pues se pelean mucho, más bien ella le reprocha mucho la cuestión económica cuando le dice que él no es capaz de solventar los gastos; que si ella no trabajara no le alcanzaría ni para comer, y que hasta el trabajo se lo debe a ella.

Lo que se puede concluir, es que los factores que intervienen en esta práctica de violencia, pueden ser las normas culturales, donde la creencia que los hombres son siempre los proveedores en sus relaciones de pareja. Los fuertes, los protectores. Como Andrés no cumple con las expectativas esperadas no cubre su rol de género asignado por lo que es sujeto de desvaloración por parte de su pareja y por la sociedad.

## DISCUSIÓN

*La violencia no es el remedio, tenemos que  
hacer frente al odio con el amor.  
Martin Luther King*

Como se menciona previamente en la introducción, la violencia intrafamiliar es un problema social común del que se hablaba muy poco, y mucho menos se pensaba que fuera un delito. No obstante, la realidad nos muestra que el asunto es tan frecuente y grave que ahora comenzamos a darnos cuenta cuanto afecta a las personas y a la sociedad en su conjunto, por lo que es necesario trabajar arduamente para poder prevenirla y a su vez combatirla.

Por lo que se pensó en llevar a cabo este trabajo a partir del hecho de que seis hombres acudieron al CAM (Centro de Apoyo a Mujeres), en Ciudad Nezahualcoyotl Estado de México; para solicitar apoyo psicológico, evento poco usual en esta institución, ya que es un lugar donde se les apoya especialmente a mujeres que viven violencia; a partir de este problema comenzó a surgir la inquietud de dar seguimiento al denominador común subyacente en cada uno de los seis casos: Ya que en todos los casos reportaron estar viviendo una relación conyugal de violencia, en la que sus parejas les agredían física y psicológicamente. Así pues, con base en esta problemática y a los resultados se generó una necesaria discusión que confrontara la realidad con las diferentes teorías e investigaciones que otros estudiosos del tema han realizado.

Respecto al círculo de la violencia que según Walker, (1979), donde las parejas o sistemas familiares transitan cada uno a su manera, variando en intensidad y duración, consta de tres fases. A la primera se le denomina acumulación de tensión; la segunda es la descarga de la violencia física, y la tercera el arrepentimiento o luna de miel. En esta tercera fase, según el mismo autor, el

agresor se siente culpable, arrepentido y promete que no volverá a suceder y para congrasarse, muchas veces compra regalos haciendo hasta lo imposible por obtener la aceptación nuevamente de la pareja: Sin embargo, en los casos donde los hombres son las víctimas y lo que yo pude observar -en ninguno de ellos- se encontró que la mujer, llevara a cabo esta tercera fase. En ningún momento la mujer busca que su pareja hombre la disculpe o que olvide la agresión; al contrario, es el hombre quien busca que la mujer ya no esté enojada y asume la responsabilidad de la agresión y del enojo de su pareja;

Otra conducta que se pudo observar es que, como lo mencionan Fontena y Gatica, (2007), al hombre se le considera como el único agresor, por lo que existen muy pocas denuncias de hombres agredidos por su pareja mujer, en el seno familiar, y esto podría estar generando una cifra negra de denuncias. Igualmente, este hecho encierra la problemática y mantiene silenciada la violencia que viven los hombres. Por este motivo, no se le da la importancia necesaria y como consecuencia, cuando el hombre se atreve hablar o denunciar los hechos no se le hace caso; se le toma como un *maricón* al que le pega su mujer. Por esto mismo, existe una gran falta de instancias donde el varón sea atendido como víctima de violencia intrafamiliar careciendo del apoyo psicológico y jurídico, con lo que se deja de lado otro componente de esta problemática que es la violencia ejercida por las mujeres. Este punto que mencionan dichos autores, efectivamente, se comprobó en estos casos que así es; pero además se observó que el fenómeno social no acepta el dolor del hombre y que el hombre también sufre, para la sociedad tanto hombres como mujeres, se burlan pues, como lo menciona Velázquez, (1999), en la violencia conyugal muchas mujeres pueden protagonizar hechos de violencia hacia sus parejas y estas agresiones pueden ser verbales o físicas. Y efectivamente, a través de este estudio, se corroboró que las mujeres pueden llegar a agredir físicamente al hombre, aunque de una manera más sutil, más suave, acorde a su feminidad con cachetadas, pellizcos, patadas,

sartenazos, jalones de pelo, arrojando objetos, llegando a la conclusión de que - como menciona Pizzy, (1971), quien estudia la violencia domestica- las mujeres incurren igualmente en la violencia y pueden llegar a ser tan violentas como los hombres. Y ellos, por diferentes causas, las disculpan, pues les es muy difícil aceptar que son maltratados por sus mujeres.

Asimismo, se pudo observar que los seis sujetos refirieron lo mismo: que, de parte de sus parejas, reciben desde insultos, gritos y amenazas, hasta golpes a manera de empujones, bofetadas o pellizcos. Dijeron sentirse humillados y ofendidos, por lo que se pudo detectar el factor violencia emocional. Se encontró en los sujetos participantes de esta investigación una frecuencia constante a las relaciones de pareja en las que hay una incapacidad para poder hacer valer su opinión y deseos; concediendo, sin desearlo, las decisiones a sus parejas, mostrando sumisión y obediencia.

La Asociación Pro Derechos Humanos, (1999), explica que el maltrato psicológico es la violencia más difícil de delimitar. Se trata de algo serio, ya que es más que un simple insulto, y son esos actos o conductas que producen desvalorización o sufrimiento a las personas que lo sufren. Este maltrato comprende desde amenazas y humillaciones, hasta exigencias de obediencia y culpabilización de la víctima en torno de cualquier problema. Ante esto y como ya se mencionó a lo largo de este trabajo, no se pretende buscar culpables ni comparar quien es más violento. No obstante, un hecho que sí se pudo encontrar es que el hombre es quien más vive de manera extremada -comparado con la mujer- la violencia psicológica. Y basándonos con lo que dice dicha asociación, podemos concluir que efectivamente así es, pero por el momento este trabajo fue a manera de introducción en el tema y se espera que quede abierto, para futuras investigaciones y poder comprobar estas teorías que se encontraron en estos casos.

## CONCLUSIONES

*La verdad es totalmente interior.  
No hay que buscarla fuera de nosotros  
ni querer realizarla luchando con violencia con  
enemigos exteriores.*  
Mahatma Gandhi

Este trabajo no pretende, de ninguna manera, justificar ni culpar a ninguna de las dos partes de la pareja que viven violencia. Existe una gran cantidad de uniones basadas en esta dinámica, pues es de esta forma como han aprendido a solucionar los problemas que surgen al interior de la relación y creen que esa es la manera de remediar los conflictos. La coyuntura que está viviendo nuestra sociedad nos lleva a reflexionar sobre el rumbo que queremos tomar con respecto a nuestras relaciones.

Este es el momento de convertir a los protagonistas que se hallan en esta dinámica de violencia, en personas con empoderamiento de su persona para lograr una mejor calidad de vida en ambos, y dejar de lado el colocarlos en el ciclo de victimización, pues esto sólo perpetúa el dolor y el sufrimiento de la familia. La época en la que estamos inmersos está en continuo cambio por lo que la manera de conducirnos también. Por extensión, en la violencia intrafamiliar, igualmente, se están generando cambios. Quienes hemos estudiado estos temas nos hemos podido percatar que los papeles se están transformando. Repetimos, no negamos que la mujer es mayoritariamente víctima de violencia, pero también es momento de ver la otra parte de la realidad donde el varón igualmente vive la violencia por parte de su pareja y al mismo tiempo se encuentra en una circunstancia de discriminación de género.

Tomando en cuenta los resultados de los casos expuestos; de la información recopilada de las entrevistas y acercamiento de los hombres que recurrieron a este lugar en busca de ayuda psicológica -con quienes se logró una gran empatía, se tuvo la oportunidad de que acudieran, se dejaran llevar a su máximo potencial en cuestión de sus sentimientos y emociones- y de la exhausta búsqueda bibliográfica realizada, podemos concluir que, efectivamente, la violencia intrafamiliar también la viven los hombres de parte de sus parejas mujeres.

Con base en lo anterior, se logró conocer a fondo esta problemática y la manera en que la viven; además se pudo constatar, que al igual que las mujeres, los hombres sufren con este tipo de relaciones. No se busca comparar, tampoco buscar culpables, ni de ver quién sufre más o menos. Solamente se exponen los resultados con la finalidad de que sirvan de base, a manera de introducción, para seguir trabajando con este tema y paralelamente, crear conciencia a nivel social de esta problemática que existe, pero que muchas veces no la queremos ver, y si no la vemos, no existe. Las evidencias muestran que el hombre no visibiliza la violencia que vive por los siguientes argumentos.

1. No existen instituciones exclusivas para atender a los hombres víctimas de violencia intrafamiliar, tanto psicológica como jurídicamente.
2. El hombre no denuncia, por el elemento sociocultural ya que éste es determinante para él.
3. Los hombres tienden a justificar la violencia de su mujer, aludiendo enfermedad, y problemas que tiene desde la niñez.

4. El hombre tiende a reprimir sus sentimientos, emociones y afectos, para no mostrar debilidad.
5. La violencia se divide en tres fases, según Walker, E. (1994), una de las fases, que es el arrepentimiento, o la luna de miel, en la violencia ejercida en el hombre, esta etapa no pasa como el ciclo con la mujer, aquí es el hombre quien toma una actitud conciliadora trayendo regalos, reconquistándola y asumiendo culpas y responsabilidades que no son propias.
6. El hombre se asume como responsable y termina cediendo en su posición para que no se moleste más su mujer.
7. El hombre, al igual que la mujer vive violencia económica, ya que hay un control sobre el dinero, a la mujer se le da muy poco o nada, al hombre le quitan todo.
8. El hombre, cuando recurre a pedir ayuda, no se le cree, los mismos legisladores no aceptan que el hombre esté viviendo violencia de parte de la pareja, ya que se tiene la falsa idea de que la protección es solamente para la mujer.
9. El hombre desconoce sus derechos y las leyes que lo protegen, piensan que es exclusivo de protección para la mujer.
10. El hombre es despojado de sus hijos, y de sus bienes materiales

Se sabe que la tarea tiene que ser integral: hombres, mujeres y sociedad en su conjunto. Despertar la conciencia de que uno de los compromisos más apremiantes es oponernos a la violencia, provenga de quien provenga, sin perder la objetividad. Buscar alternativas de vida más justas y reaprender que el *empoderamiento* no debe entenderse como el abuso del poder y que éste no significa -como muchas mujeres lo entienden- venganza ni sometimiento.

Por el contrario, *el empoderamiento* tendrá que entenderse como el control sobre la propia vida, la autoafirmación y la potencialización de los recursos y habilidades dirigidos a un proyecto de vida basado en el bienestar común de la pareja y de la familia.

La importancia de esta investigación se sustenta en que este tema ha sido poco estudiado en México y los estudios que al respecto existen han tenido escasa difusión, debido a la poca aceptación social de esta problemática. Sin restarle importancia a los estudios que hay sobre la mujer y el niño agredidos, se considera que se debe tener un enfoque más amplio sobre la agresión intrafamiliar que muchos varones padecen en el ámbito de sus hogares. De esta manera, si incluimos ese maltrato, las posibles soluciones a este fenómeno tendrán un enfoque más integral.

Esta es una problemática nueva en lo referente a investigaciones que invita a reflexionar y a introducir a los hombres como seres sensibles que -como las mujeres- también sufren cuando hay violencia en la familia y con la pareja. Esto quiere decir que debemos reconocer en forma extensa y democrática este tipo de eventos, cuya relevancia radica, además, en un trasfondo político, jurídico y social, entre otros pues, esta problemática tiene orígenes de tipo cultural, religioso, político, económico y social, y es desconocida por legisladores y por la sociedad en su conjunto. No se le considera como violencia; se minimiza o se ridiculiza cuando se sabe que un varón es agredido por su mujer.

Este estudio fue elaborado considerando el momento de transformación que se está generando en nuestro país. Por lo mismo, es tiempo de que cambiemos la visión que se tiene sobre los hombres y las mujeres. Es hora de reposicionarse como género donde los sistemas de creencias tradicionales, acerca de lo

femenino y lo masculino sean superados. Es imperante detenerse a reflexionar acerca de los nuevos significados y las nuevas relaciones que queremos construir en la pareja, es decir, generar nuevas ideas sobre las feminidades y masculinidades y construir nuevas maternidades y paternidades. Por ello, y desde una perspectiva de género, se debe abordar este problema que se convierte en un nuevo reto para quienes luchamos en contra de la violencia, reexaminando diversos factores psicológicos y sociales con la intención de proveer posibles explicaciones que nos permitan orientarnos hacia la tan deseada equidad de género.

El presente trabajo pretende despertar conciencias, y al mismo tiempo, sensibilizar tanto a hombres como a mujeres; a personas que trabajan en el sector de la salud física y la emocional; al ámbito jurídico y político; al sector educativo y a la sociedad en general, sobre este problema que cada día va creciendo. En esta ocasión se encontró a hombres que viven violencia; se espera que los casos aquí planteados sirvan como base para seguir investigando esta problemática y para poder reflexionar sobre las relaciones que existen entre las mujeres y los hombres que habitamos el mismo planeta.

Es importante que se puedan romper esas cadenas socioculturales y ese abuso de poder que existen en las relaciones de pareja para acceder, así, a relaciones más equitativas donde el amor, el respeto y la tolerancia sean la base para vivir en armonía y enseñarle a nuestros hombres y mujeres del futuro que podemos vivir la vida con calidad; basada en la equidad de género, y que el empoderamiento debe comenzar por darse en uno mismo.

En síntesis, lo que se busca es que tanto mujeres como hombres logren una nueva visión sobre lo que es ser mujer y lo que es ser hombre. De esta manera, generar una nueva construcción respecto de los roles de género donde la

igualdad, la equidad, el respeto y el amor sean el andamiaje de esa construcción. A partir de esto, el hombre podrá acceder a un nuevo pensamiento respecto de sí mismo, lo que le permitirá percibirse de una manera contemporánea, acorde a las circunstancias que lo rodean y que lo acerquen a establecer relaciones más plenas con su pareja y la familia. Igualmente, la propuesta va en dirección a trabajar por paradigmas sociales diferentes a los establecidos, donde se formen identidades, comportamientos y actitudes de relaciones equitativas y donde se aprecie que los hombres son tan valiosos como los las mujeres.

## PROPUESTAS

- Concienciar a la sociedad sobre los sentimientos de los hombres
- Crear conciencia a nivel social de que el hombre también sufre, es vulnerado y es herido.
- Sensibilizar a la mujer y crear conciencia de que también el hombre vive violencia de su parte.
- Romper con los estereotipos establecidos sobre los conceptos que tenemos respecto de lo que es masculinidad y feminidad.
- A través de los medios de comunicación, generar nuevas ideas acerca de qué es ser mujer y qué es ser hombre, para lograr así una equidad de géneros y poder convivir en armonía con relaciones basadas en el amor, el respeto y la confianza.
- A través de la educación, enseñar a los niños y las niñas a demostrar sus sentimientos.
- Propugnar por una cultura a nivel social y nacional para sensibilizar respecto a esta problemática que viven muchos hombres dentro del ámbito familiar.
- Educación de la no violencia para niñas y niños.
- Propugnar porque en el ámbito legislativo realmente se generen leyes que en verdad proyecten la equidad de género en lo enunciativo, pero también en cuanto a la aplicación práctica de las leyes.

- Crear espacios donde sean atendidos los hombres que viven este problema.
- Fomentar la cultura de denuncia (en los hombres) sobre esta problemática de violencia que viven.

## BIBLIOGRAFÍA

Alatorre, J. y Luna, R (2000), Significados y prácticas de la paternidad en la Ciudad de México, Editorial, Paternidades en América Latina, Perú, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Alatorre, J. Minello, N. y Romero, A. (2000) Incorporación de los Hombres a las Acciones de Salud Sexual y Reproductiva. Revisión de las investigaciones, Programas y Acciones. Programa, PUEG, UNAM. Alatorre y Luna (1999) citado por Alatorre (2000).

Alatorre, J (2002). Seminario sobre Masculinidad. Programa de Capacitación en Investigación. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, México.

Apodaca, R. (1995), Violencia Intrafamiliar, editorial Lito Roda S.A. de C.V. México.

Astudillo, P. (2004). Modelos de masculinidad en la cultura escolar y en jóvenes populares. Tesis no publicada para optar al Título de Socióloga, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Asociación Pro Derechos Humanos (1999). La violencia familiar. Actitudes y representaciones sociales. Editorial, Fundamento colección ciencias España.

Badinter, E. (1993). XY: La identidad masculina, editorial alianza Turquest, Barcelona. España.

Baloian, I. Cáceres, A. Padín, B y Rioseco, E (1993) Violencia Intrafamiliar: Una Problemática Social. Instituto de la Mujer. Apuntes para el Seminario "Capacitación a Funcionarios Públicos". Santiago de Chile.

Barañain, A, Mendinueta W. Badinter, E. (1997) XY: On Masculine Identity. Columbia University Press, Nueva York.

Barreto, (1997) Medios contextuales, en la práctica cultural, la construcción social del Crecimiento.

Belausteguigo, M. y Mingo A. (1999), Géneros Prófugos Feminismo y educación. PUEG-UNAM, México.

- Berumen, P. (2003) Violencia intrafamiliar un drama cotidiano. Editores Vila.
- Benítez, G. (1999) Sexualidad humana en las relaciones de género, editorial mimeo. Managua.
- Bonino, L. (1991) Hombres y abuso doméstico: Algunas ideas desde el campo de la salud mental y la perspectiva de género. En Asociación española de Neuropsiquiatría Eds., Jornadas sobre salud mental y Ley. Madrid. España: Manar.
- Bourdieu, P. (2003) La dominación masculina, Anagrama, editorial. Tauros, Barcelona, España.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1992) Responses. Pour une anthropologie réflexive, Editorial. du Seuil, Paris.
- Bourdieu, P. The Logic of Practice, R. Nice (trad.), Stanford University Press, Stanford, 1990a. La domination masculine", en Actes Rech. Sci. Soc., 84:2-31, 1990b. Masculine Domination Revisited", Berk. J. Sociol., en prensa.
- Burin, M. y Meler, I. (2000), Hombres Varones Género y Subjetividad masculina editorial Paidós. Buenos Aires.
- Bronfembrenner, U. (1979), La ecología de Desarrollo Humano, editorial Paidos, Barcelona España
- Brumen, P. (2003) Violencia Intrafamiliar un drama cotidiano., editores Vila, México
- Callirgos, J. (2004) Sobre héroes y batallas. Universidad Pontificia del Perú, Lima.
- Campuzano, M. (2000). El Poder y sus conflictos en la Pareja Humana. Revista Subjetividad y Cultura.
- Cantera, L. (1999). Te pego porque te quiero: La violencia en la pareja, editorial Bellaterra. España: Universidad Autónoma de Barcelona España.

Carrillo, Y Trujillo (2004) “Representaciones sociales de masculinidad-feminidad y estrategias de poder entre un varón y una mujer universitarios”, en Memoria. VII Conferencia Internacional sobre Representaciones Sociales. Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Castañeda, M. (2003) El machismo invisible, editorial Diana, México.

Clark, R. y Clark, J. Adamec, C. (2001), The Encyclopedia of Child Abuse, 2a. edición, Facts On File, Inc., Nueva York.

Cobo, B. (2000), Género, en Amorós, 10 palabras clave sobre mujer, Navarra, Verbo Divino

Coltrane, S. (1994), La teorización de las masculinidades en la ciencia social contemporánea, editorial Sage Publications, Los Ángeles,

Connell, R. (2003) Masculinidades. , editorial. PUEG, UNAM, México.

Connell, R.W. (1997). La organización social de la masculinidad. En: Valdés, T. y Olavarría, J. (Editores). Masculinidad/es. Poder y Crisis. Santiago, Chile: Ediciones de las Mujeres No.24. Editorial Isis Internacional/ Flacso Chile, Santiago de Chile.

Corsi, J. (1994). Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social, editorial Paidós, México

Corsi, J. Y Peyrù, G. (2003). Violencias Sociales, editorial Ariel, Barcelona, España

Corsi, J. y otros (1999), Violencia masculina en la pareja, editorial Paidós, Buenos Aires.

Corsi, J. y Ferreira, G. (1996), Manual de Capacitación y recursos para la prevención de la violencia familiar, editorial Paidos, Barcelona España

CORIAC (Colectivo de varones por Relaciones Igualitarias, A. C.) (1995). Inventario de conductas violentas, Minicarpeta sobre el trabajo con violencia masculina. México.

CORIAC (Colectivo de varones por relaciones Igualitarias, A. C.) (1996). Carpeta de información. México.

Cruz, E.; Fernández, E.; González, J. y Román, F. (1990). ] Reflexiones en torno a la ideología e identidad masculina, editorial Ceres, Río Piedras Puerto Rico.

Cruz, S. (2004) "Masculinidad y diversidad sexual", en Memoria del Primer Coloquio Internacional de Investigación sobre Masculinidades. BUAP, Puebla.

Delgadillo, L. y Gurrola, G. (2000). Entre la violencia y el amor. Universidad Autónoma, del Estado de México. México

Delgado, G, Novoa, R. Bustos, O. (1998), Ni tan fuertes ni tan frágiles. Resultados de un estudio sobre estereotipos sexismo en mensajes publicitarios de televisión y educación a distancia, UNICEF/PRONAM, México.

De La Parra, M. (2004). Mujeres: Espejos y Fragmentos. Ed. Aconcagua, Chile.

De la Parra, M. (1996). Sobre una nueva masculinidad o el padre ausente. Diálogos sobre el género masculino en Chile. Editores,PIEG. Santiago de Chile

DE KEJEIZER B. (1998A),La masculinidad como factor de riesgo. En Esperanza Tuñón. *Género y salud en el Sureste de México*. Villahermosa, México: ECOSUR/U. A. de Tabasco.

DE KEIJER, B. (1998b). Paternidad y transición de género, The Population Council/EDAMEX

De la Loza, G. (1994). Violencia en la Familia: Mujeres Golpeadas. Jornadas sobre Violencia familiar, editorial, Universidad Nacional de La Plata Argentina.

Del Valle, T. (2002), Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género, ediciones Narcea. Madrid España.

Echeberúa, E. (1994) Manual de la Violencia Familiar, editorial, Manual de violencia familiar. Madrid: Siglo XXI. España.

Fassier, C. (1997), Género, familia y políticas sociales, editorial Trilce, Montevideo

Fairman, S. (2005). El hombre maltratado por su mujer, editorial Lumen, Buenos Aires Argentina

Fernández, J. (1996). Hombres y Mujeres, Ediciones Pirámide. Madrid España.

Forno, S. Bravo, R. (1994) Estudio descriptivo y comparativo sobre las cogniciones y sentimientos asociados de niños, abusados sexualmente y los denunciantes acerca del sistema judicial.

Forno, A., En Palacios C. El silencio de los hombres golpeados.

Fuentes, M. (2003), Ámbitos de familia, DIF / UNICEF / Editorial Colmex, México

Fuller, N. (2000a). Introducción Paternidades en América Latina editorial Universidad Católica del Perú, fondo editorial, Perú.

García A. (2003) Psicopatología Infantil. Editorial Félix Varela, La Habana Cuba.

Gayle, R. (1996), El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo, en Lamas, Marta (1996), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Porrúa.

Gilligan, C. (1998), La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino. Trad.de Juan José Utrilla, editorial FCE, México, 1985.

González, J. (1987). Psicología de lo Masculino. Instituto de Investigación Clínica y Social A.C. México.

González, L. Saïnz, A. Sánchez, L, Y Hens, M. (1993) Signos y Cultura de la Violencia. Grupo Gestión, España

González, G. Azaola, P. Duarte, J. Lemus, C. (1993), El maltrato y el abuso sexual a menores. Una aproximación a estos fenómenos en México, UAM - UNICEF - COVAC, México.

Gonzalez, J. (1987), Psicología de lo masculino, Instituto de investigación clínica y social, A.C. México

Gorski, R. (1992). Development of the cerebral cortex. Journal of the American Academy of Chile and Adolescent Psychiatry.

Gracia, E. y Musitu G. (2000) Psicología Social de Familia, editorial. Paidós, España

Grossman, C (1999) Violencia Familiar, aspectos sociales, psicológicos y Jurídicos, editorial Paídos, México D.F.

Grossman C. (1998), Maltrato al menor. Editorial Universidad, Buenos Aires Argentina.

Grossman, C. (1992) Violencia en la familia. Editorial Universidad, Buenos Aires, Argentina

Gutmann, M. C. (2000) Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón. México: El Colegio de México.

Hite, S. (1981), El informe Hite. Estudio sobre la sexualidad masculina, punto de lectura, Madrid.

Hoff. B. (1998). Why women assault: review of Fiebert, M. & Gonzalez, D. College women who initiate assaults on their male partners and the reasons offered for such behavior.

Horton, P. y Hunt, B. Chester L. (1994), Sociología, editorial McGraw Hill. México

IMJUVE, Mecanograma Informativo (1999).

INMUJERES (2004), El ABC de género en la administración pública, Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas.

Ireland, T. (2002), Child Maltreatment, en Encyclopedia Crime & Punishment, vol. 1:185-191, Sage Publications, Thousand Oaks

Jiménez, R. (1998) "Ser hombre homosexual en Chile, editorial Masculinidades y equidad de género en América Latina. Santiago: Flacso Chile.

Kaufman, M. (1989). Hombres: placer, poder y cambio. Santo Domingo, República Dominicana: Edición del CIPAF Centro de Investigación para la acción femenina.

Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En: Valdés, T. y Olavarría, J. (Editores). Masculinidad/es. Poder y Crisis. Santiago, Chile: Ediciones de las Mujeres No. 24. Isis Internacional/Flacso Chile. Santiago, Chile.

KEIJER, B. (1998a). "La masculinidad como factor de riesgo". En Esperanza Tuñón. *Género y salud en el Sureste de México*. Villahermosa, México: ECOSUR/U. A. de Tabasco.

KEIJZER, B. (1998b). "Paternalidad y transición de género". Familias y relaciones de género en transformación. Editorial populeshion Council/EDAMEX.

Kipnis, A. (1993), Los príncipes que no son azules, editorial Vergara. México

Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En: Valdés, T. y Olavarría, J. Editores. Masculinidad/es. Poder y Crisis. Santiago, Chile: Ediciones de las Mujeres No. 24

Kimmel, M. (1992). La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes. En Fin de siglo: género y cambio civilizatorio, Ediciones de las Mujeres, 17. Santiago, Chile: Isis Internacional. Lamas, M. (1996), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, editorial Porrúa. México.

Lamas, C. (2002), Genero y Escuela ¿Iguales o diferentes?, Género, diferencia sexual, lenguaje y educación, editorial Paidós-Ibérica, Barcelona.

Lancaster R. (1998) La actuación de Guto. Notas sobre el travestismo en la vida cotidiana Sexo y sexualidades en América Latina. Buenos Aires: Paidós

Ley de la Asistencia y Prevención de violencia intrafamiliar del Distrito Federal (1998), México Gobierno del D.F.

Levay, S. (1995). El cerebro sexual, Editorial Alianza, Madrid España

Matiozzi, R. y Silvio L. (1999), La palabra del Agresor en la Violencia Familiar Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Martínez, A. y De Paul, L. (1993) Maltrato y Abandono en la Infancia, editorial Martínez Roca, Barcelona, España .

McAlister, A. (2000), Organización Panamericana de la Salud. La Violencia Juvenil en las Américas. Estudios Innovadores de Investigación Diagnostico y Prevención.

Millán, S. (2000) Violencia en la Familia. México: SEP

Mingo, A. (1999), Géneros prófugos. Feminismo y educación. PUEG-UNAM, México.

Montesinos, R. (2002). Las rutas de la masculinidad, editorial Gedisa S.A. España

Montecino, S. Castro, R. y De La Parra, M. (2004). Mujeres: Espejos y fragmentos editorial Aconcagua, Chile.

Money, J. (1975). Asignaturas sexuales, Barcelona A.T.E

Morandé, P. (1996). La imagen del padre en la cultura de la posmodernidad. Revista di Studi Sulla Persona e la Familia: Anthropotes, XII.

Morales, J. (1999) Psicología Social , editorial, Mc. Graw Hill México.

Murray S. (1999) de la Universidad New Hampshire, Laboratorio de Investigación de la Familia,

Mullender, A. (2000). La violencia domestica. Una nueva visión de un viejo problema, editorial Paidós. México

Neumann, E. (1999). El rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales, editorial Universidad. Buenos Aires, Argentina

Newell, P. (1999), Niños y Violencia Inocente, Digest, UNICEF, Florencia. Punishment, Bedford

Olavarría, J. (2001) Invisibilidad y poder. Varones de Santiago de Chile, Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Olavarría, J. (2001). Y todos querían ser (buenos) padres. Varones de Santiago de Chile en conflicto. Editorial Flacso, Santiago de Chile.

O.M.S. (2000). La violencia, un problema mundial de salud publica.

Olamendi, P. (1997). El cuerpo del delito, Los derechos Humanos en la justicia penal. México: UNIFEM-PGR. Comisión Nacional de la Mujer.

Oses, D. (1996), Los alardes de la virilidad. En S, Montecino. & M, Acuña. (1996). Diálogos sobre el género Masculino. Santiago: Bravo y Allende, editores, PUEG. México.

Perrone R. (2002), Violencia y Abusos Sexuales en la familia, editorial. Paidós, Buenos Aires Argentina.

Pizzey, E. (1971), Women or Men - Who Are The Victims?, editorial CIVITAS Londres

Poal, M.(1993), Entrar, quedarse, avanzar. Aspectos psicosociales de la relación mujer mundo laboral, editorial Siglo XXI. Madrid.

Ramírez, R. y Uribe, V. (1993). Mujer y violencia: un hecho cotidiano, Salud Pública, México

Rodríguez, M. y Salas, J.M. (1991). Poder y Violencia: la perspectiva masculina en relación con la violencia en general y la doméstica en particular. En: Revista Costarricense de Psicología, No. 19, junio-diciembre. San José, Costa Rica: Publicación del Colegio Profesional de Psicólogos

Rodríguez, M. (1992), La creatividad en la pareja, editorial Trillas, México.

Rodríguez, L. Rodríguez, J. & Antuña, M. (2001). Psicología y Violencia Domestica: Un Nuevo Reto Hacia un Viejo Problema. Acta Colombiana de Psicología.

Rojas, M. (1999). Agresión de hombre, defensa de mujer: Una aproximación

Rivera, R. & Ceciliano, Y. (2004). Cultura, masculinidad y paternidad: Las representaciones de los hombres, editorial Flacso, San José de Costa Rica

Rubin, G. (1996), El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo en Lamas, Marta (Comp.) (1996), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, editorial Porrúa, México

Sarasúa, B. y Zubizarreta (2000), Violencia en la pareja, Ediciones Aljibe, México

Seidler, V. (2000) La sin razón masculina. Masculinidad y teoría social, editorial Paidós. Género y Sociedad. México.

Schneider, M. (2003) Genealogía de lo masculino, editorial Paidós. Psicología Profunda. Buenos Aires.

Sussman, M. & Steinmetz, S. (1987). Handbook of Marriage and the Family, editorial Plenum Press, N. Y

Smith, M (1997) Psicología Social, editorial Panamericana, México

Stith, S. Williams, M. y Rosen, K. (1992). Psicología de la violencia en el hogar, editorial Declee de Brouwer, S.A. España.

Straus, M. Gelles, A. Richard J.; Steinmetz, S. (1980) K.; Behind Closed Doors: Violence in the American Family, Anchor Press/Doubleday, Garden City, NY.

Straus, M. Gelles, A. Richard J. (1980), Societal Change and Change In Family Violence, From 1975 to 1985 As Revealed By Two National Surveys"; Journal Of Marriage And The Family; Vol 48, Aug. 1986.

Straus, Murray A.; Kantor, Glenda Kaufman (1975), Change In Spouse Assault to (1999): A Comparison Of Three National Surveys In The United States", inedito, document de investigation presentado en el XIII Congreso Mundial de Sociologia. Bielefeld, Alemania.

Strauss, C. (1999), Las estructuras elementales del parentesco, editorial Paidós, Barcelona España.

Torres, M. (2001), La violencia en casa, editorial Paidós, México

Trejo, A. (2003). Prevención de la violencia intrafamiliar, editorial Porrúa, México.

Trujano, P. (2002). Masculinidad en riesgo o nueva masculinidad. Revista Psicología de la Universidad del Valle de México, 3 pag. ( 3-11)

Trujano, P. (2000), Mujeres golpeadas, hombres maltratados: tendencias actuales en la investigación sobre violencia doméstica, Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento. En prensa.

Trujano, P. y Limón G. (2005), Reflexiones sobre la violencia, el género y la posibilidad de escuchar nuevas voces en psicoterapia En: G. Limón, Editorial Terapias posmodernas. Aportaciones construccionistas, México.

Urra, P. (1997), Violencia Memoria Amarga, editores siglo XXI, México

Velázquez, S. (1999), Violencias Cotidiana, violencia de genero, escuchar, comprender ayudar, editorial Paidós, Argentina.

Velázquez, S. (1999). Extraños en la noche: La violencia sexual en la pareja, editorial Paidós, Buenos Aires Argentina.

Villela, A. (1996). Una aproximación al tratamiento del hombre que ejerce Violencia Conyugal. Revista Psykhe.

Walker, L. (1979), Descripción del ciclo de violencia conyugal, en mujer y violencia editorial ceplaes, Quito Perú.

Willde, J. (1994), La Pareja Humana Relación y Conflicto, editorial Morata, Madrid, España

Williams, S. (1997), Manual de capacitación en género de OXFAM. Edición adaptada para América Latina y el Caribe. Lima: Atenea.

Yllan, B.y Lama M. (2002). Ley de Asistencia y Prevención de la violencia intrafamiliar, editorial Porrúa, México

## CIBERGRAFÍA

Del Ángel, K. (2003). No sólo esposas: también hay maridos golpeados. En:  
[http://www.contenido.com.mx/2003/abr/maridos\\_golpeados.htm](http://www.contenido.com.mx/2003/abr/maridos_golpeados.htm)

De Keijzer, B. (2001). Hasta donde el cuerpo aguante: Género, cuerpo y salud masculina. *La Manzana. Revista Internacional De Estudios Sobre Masculinidades*, 1, 1. Recuperado el 28 de julio, 2006,  
<http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/reporteBenodekeijzer.htm>

Fiebert, M. (2004). Estudios de otros países ponen de manifiesto niveles similares de violencia en ambos miembros de la pareja. En:  
<http://www.amedirh.com.mx/apartados/articulos/art230604/violencimuj.htm>

Fontena, C. y Gatica, A (2007). La violencia doméstica hacia el varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja. En:  
<http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm>

Sacks G.2001-2002. "Domestic Violence: A Two-Way Street". Puede consultarse en el sitio web del autor: [www.glennsacks.com](http://www.glennsacks.com).

Williamson, T. (1995) "Hombres Maltratados Violencia Domestica " Manhasset, NY, Internet: <http://www.ncfm.org>

Sacks G.2001-2002. "Domestic Violence: A Two-Way Street". Puede consultarse en el sitio web del autor: [www.glennsacks.com](http://www.glennsacks.com)

Zamora, E (2005) ¿soy violenta?. Reconocer que la violencia puede ser ejercida por la mujer y proponer alternativas de cambio. Programa de televisión canal 11; diálogos en confianza

## ANEXO I

### LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA TEXTO VIGENTE

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2007  
Última reforma publicada DOF 20-01-2009

#### **24 de febrero de 2009**

DECRETA DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR PARA EL DISTRITO FEDERAL; SE REFORMA EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL DISTRITO FEDERAL.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se adiciona con una fracción XI el artículo 12 y con un segundo párrafo el artículo 28, ambos de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar,

Artículo 1.- El presente decreto iniciará su vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

Artículo 2.- Se deroga toda disposición que se oponga al presente decreto. Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil ocho.-

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y hombres, vigente desde julio de 2007. Artículo 267:

IV. La incitación o la violencia hecha por un cónyuge al otro para cometer algún delito.

XI La sevicia, las amenazas o las injurias graves de un cónyuge para el otro, o para los hijos.

XVII La conducta de violencia familiar cometida o permitida por uno de los cónyuges contra el otro, o hacia los hijos de ambos o de alguno de ellos.

## **TÍTULO I CAPÍTULO PRIMERO**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.-** La presente Ley es de orden público, de interés social y de observancia general en el Distrito Federal y tiene por objeto regular, proteger y garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de igualdad sustantiva entre el hombre y la mujer, mediante la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en los ámbitos público y privado; así como el establecimiento de acciones afirmativas a favor de las mujeres y de mecanismos institucionales que establezcan criterios y orienten a las autoridades competentes del Distrito Federal en el cumplimiento de esta ley.

#### **Objeto y ámbito de la Ley Artículo 1.**

1. Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes. Esta Ley 12614 Viernes 23 marzo 2007 BOE núm. 71 tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para, en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria.

2. A estos efectos, la Ley establece principios de actuación de los Poderes Públicos, regula derechos y deberes de las personas físicas y jurídicas, tanto públicas como privadas, y prevé medidas destinadas a eliminar y corregir en los sectores público y privado, toda forma de discriminación por razón de sexo.

## **ARTÍCULO 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.**

1. Todas las personas gozarán de los derechos derivados del principio de igualdad de trato y de la prohibición de discriminación por razón de sexo.

2. Las obligaciones establecidas en esta Ley serán aplicación a toda persona, física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia.

La Ley que se creo para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, se puede analizar detenidamente y podemos no perder de vista que esta hecha para obtener logros de las mujeres, en ningún momento se puede ver que haya sido establecida para obtener los derechos de ambos., mujeres y hombres.

## **ANEXO II**

### **INVESTIGACIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL DISTRITO FEDERAL Y ALGUNOS PAISES, SOBRE LA VIOLENCIA DOMESTICA QUE VIVE EL VARON.**

En México, según cifras oficiales del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), que se pueden consultar en Internet, en el primer semestre de 1997, un 10% de las denuncias por maltrato fueron hechas por hombres. Durante el año 2001 se observó un 6%, pero para el 2006 la cifra aumentó al 14% en la capital de la República. Este dato es sustentado también por el DIF (Desarrollo Integral para la Familia).

Como ya se mencionó, en el D. F. el CAVI (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar) y el DIF (Desarrollo Integral para la Familia) observaron en 2001 un 6% de ataques domésticos denunciados por hombres provenientes de sus mujeres, mismos que se incrementaron a un 14% en 2006.

También en el D. F., de enero a septiembre del 2002, fueron atendidos por violencia doméstica de sus cónyuges 234 hombres, según cifras de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF). En el 2003, el Consejo General del Poder Judicial en México informó de 7 hombres muertos a manos de sus esposas. En el 2004, el Instituto Nacional de las Mujeres reportó que 73 hombres fueron atendidos por malos tratos sólo en el D. F. En el 2005, en Veracruz se presentaron 56 denuncias de hombres por malos tratos físicos y/o psicológicos en las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Delitos Sexuales y contra la Familia. En el mismo 2005, de las personas atendidas por violencia familiar en las unidades de la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF), el 21.8% de las víctimas fueron hombres. En el 2007, la Procuraduría

General en el Estado de México aseguró que, en esa entidad, en los últimos años por cada asesinato de mujeres ocurren tres homicidios dolosos contra hombres, casi todos producto de problemas pasionales

En Estados Unidos, el Instituto Nacional de Justicia y el Centro de Control y Prevención de Enfermedades hicieron en el 2005 un cálculo aproximado de 76.5% de mujeres maltratadas y 23.5% de hombres agredidos. Sin embargo, como veremos más adelante, existen otras voces (como la Men's Health Network en Internet) que aseguran que en ese país (y en otros considerados también altamente desarrollados) las cifras pueden estar ya en un 50% para cada uno. Cabe resaltar dos aspectos importantes: por un lado, que muchos hombres aún no se atreven a denunciar, pero sí acuden a terapeutas y asociaciones civiles, por lo que es factible considerar una cifra negra similar a la que se observaba en muchas mujeres, lo que tendría que estudiarse. Por el otro, existen muchos combates mutuos, es decir, parejas con violencia cruzada que o bien no se denuncian, o se registra al miembro que acude a hacerlo. Y dado que hoy por hoy las mujeres tienen mayor credibilidad social, nuevamente es posible considerar que por ahora tenemos sólo la punta del iceberg. Al respecto por razones obvias, existe menos investigación.

Existen investigadores que postulan la "teoría de la crisis masculina" fundamentada en la observación de que los hombres han perdido la certeza de su género y su sentido de identidad en un mundo en que las mujeres los están desafiando en todos los niveles, generando en algunos de ellos una fuente de conflictos, inseguridad y ansiedad, así como enojo y frustración. Por ejemplo, muchos quieren participar activamente en el cuidado de los niños, pero los rezagos de la cultura tradicional aún consideran a las madres las únicas aptas para esta tarea, especialmente si se trata de bebés. Al mismo tiempo, los medios de comunicación y el aparato de justicia continúan favoreciendo a las mujeres en

este terreno, lo que, también es justo reconocerlo, constituye en muchos sentidos logros alcanzados por los movimientos feministas Brittan, (1989). En Bolivia, de acuerdo a la Brigada de Protección de la Familia, se registraron 13 mil denuncias por maltrato doméstico durante el año 2004; más de 1000 eran de hombres. En 2007, según la misma agencia gubernamental, se reportan 6 víctimas masculinas cada día.

En Perú, el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, señaló que las estadísticas indican una creciente proporción y vulnerabilidad de hombres víctimas de violencia conforme aumenta su edad. Según datos del 2002, la principal persona agresora en el grupo comprendido entre los 18 a 59 años lo constituye la pareja conviviente o esposa.

En España, en el año 2000, fueron asesinados 44 varóns por sus esposas; 16 más en el 2002; 13 en el 2003. En el 2005 la cifra fue de 15. Pero, si contásemos a todos los hombres muertos dentro del ámbito familiar por cónyuge, ex-cónyuge, novio, hijo, padre/madre o pariente, sumaríamos 56, representando un 48.2% de la cifra total, según el Ministerio del Interior, Anuario 2005 (también disponible en Internet). En el mismo 2005, en Andalucía se registraron 2600 casos de hombres maltratados por sus mujeres; y la Fiscalía de Madrid en el 2006 informó que se perpetraron sólo en esa Comunidad 2589 delitos de violencia cometidos por mujeres en contra de sus parejas. Esta información puede observarse también en la página web de la Fiscalía de Madrid o en las notas que publicara El País a través de Montero (2007) y Sinde (2007).

En Estados Unidos existe más investigación al respecto. De acuerdo a cifras de su Departamento de Justicia (Department of Justice Report on the National Violence Against Women Survey, 1998) cada año más de 800 mil hombres son víctimas del maltrato de sus mujeres. Datos de Washington apuntan que cada 37

segundos un hombre es herido por su compañera con pistolas, cuchillos u otros objetos, además de ser frecuentes sus lesiones por patadas, rasguños, mordiscos, jalones de cabello, etcétera, Hoff, (1998).

Mencionaremos algunos de ellos que pueden también consultarse en el Informe Iceberg del 2001. Éste incluye estudios que abarcan de 1987 al año 2000, y sus muestras van de unos cientos hasta decenas de miles de personas (muestras representativas de países como EUA, Canadá, Reino Unido y otros).

Empezaremos con el trabajo de Fiebert (2004) presentando datos más actualizados (que los que pueden consultarse en el trabajo original de Fiebert de 2001). Este autor, al examinar hasta el 2004 un total de 244 estudios sobre violencia conyugal en todo el mundo, concluyó que las mujeres son significativamente más propensas que los hombres a expresar violencia, que el 29% reconocieron haber agredido a sus parejas en los últimos cinco años, y que tienen 3 veces más probabilidades de usar un arma que un hombre en el curso de un conflicto marital. Fiebert, es profesor de la California State University, Long Beach, Department of Psychology y muestra también resultados producidos a través de 147 investigaciones especializadas, 119 estudios empíricos y 28 análisis efectuados, lo que finalmente lo lleva al examen de más de 106,000 casos.

*Todos los días Dios nos dan un momento en que es posible cambiar todo lo que nos hace infelices. El instante mágico es el momento en que un sí o un no pueden cambiar toda nuestra existencia.*

*Paulo Coelho*